

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ		
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): YENY ESMERALDA APELLIDOS: JAIMES HERNANDEZ

NOMBRE(S): MARIA ALEJANDRA APELLIDOS: SALAZAR ASSAF

FACULTAD: EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: DERECHO

DIRECTOR:

NOMBRE(S): BERNARDO XAVIER APELLIDOS: CRISTANCHO VILLAMIZAR

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DESTINADAS A LA RECUPERACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (2016-2019)

La ocupación de los espacios públicos en Cúcuta, se ha convertido en un tema cíclico en las agendas centrales de gobierno, de la administración municipal. Esta situación ha suscitado en una confrontación entre los derechos de quienes desarrollan actividades económicas o de vivienda en los espacios públicos, y los intereses de las autoridades locales por mantener su orden y control. De manera que, la presente investigación tiene como objetivo establecer los mecanismos implementados por la administración municipal, para llevar a cabo estrategias destinadas a la recuperación y organización de los espacios públicos de la ciudad de Cúcuta. Para esto se dimensionaron dos líneas normativas, la primera sobre los derechos que inciden en el uso del espacio público, y la segunda referente a su recuperación y organización, para identificar el marco normativo que hace alusión a las reglamentaciones que se han adoptado entorno a los espacios públicos. Así mismo, se realizó un análisis al plan de desarrollo municipal “Cúcuta estrategia de todos 2020-2023”, para visibilizar las estrategias y mecanismos de protección, que pretende aplicar la administración, para reconocer y proteger los derechos de los distintos grupos poblaciones que perciben a los espacios públicos como un medio de vivienda o de trabajo.

PALABRAS CLAVES: Espacio Público, Ocupación, Migrantes, Vendedores Informales, Políticas Públicas

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 486 PLANOS: ILUSTRACIONES: CD ROOM:

MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DESTINADAS A LA
RECUPERACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (2016-2019)

YENY ESMERALDA JAIMES HERNANDEZ

MARIA ALEJANDRA SALAZAR ASSAF

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DESTINADAS A LA
RECUPERACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (2016-2019)

YENY ESMERALDA JAIMES HERNANDEZ

MARIA ALEJANDRA SALAZAR ASSAF

Proyecto de grado presentado para optar por el título de

Abogado

Director

BERNARDO XAVIER CRISTANCHO VILLAMIZAR

Abogado

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DERECHO**

FECHA: 21/12/2021

HORA: 10:00 horas

LUGAR: Tic

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO: "MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DESTINADAS A LA RECUPERACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (2016-2019)

Modalidad de Investigación: Derecho administrativo

Fecha de presentación anteproyecto: Acta no.002 11 de marzo /2021

Fecha de aprobación del anteproyecto: Aprobado acta no.004 del 6 de mayo de 2021

Jurado 1: EDUARDO GABRIEL OSORIO SANCHEZ

Jurado 2: NESTOR JAVIER ARDILA LOZADA

Jurado 3: ALFONSO N. JIMENEZ RAMREZ

Director: BERNARDO XAVIER CRISTANCHO VILLAMIZAR

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	NOTA	CALIFICACION EN LETRA
MARIA ALEJANDRA SALAZAR ASSAF C.c.1098777271	1350422	4.0	CUATRO PUNTO CERO
YENY ESMERALDA JAIMES HERNANDEZ C.c.1090514342	1350442	4.0	CUATRO PUNTO CERO

APROBADO

FIRMA DE LOS JURADOS



JURADO1



JURADO2



JURADO3



FANNY PATRICIA NIÑO HERNANDEZ
Coordinadora Comité Curricular

MeryL.

Agradecimientos

A Dios por darnos fuerza, vida, y salud para culminar con este proceso de aprendizaje que nos permitirá obtener uno de nuestros anhelos más deseados; a nuestras familias por el amor, trabajo y dedicación que nos han entregado en todos estos años.

A nuestros docentes, quienes con paciencia y conocimiento nos han formado como profesionales y personas que buscan forjar un camino de vida basado en la búsqueda de la equidad, la verdad y la justicia.

A nuestro director de proyecto el profesor Bernardo Xavier Crisancho Villamizar, por el apoyo, tiempo y dedicación que nos ha ofrecido en la realización de esta investigación.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	15
Introducción	17
1. Problema	19
1.1 Título	19
1.2 Descripción del Problema	19
1.3 Formulación del Problema	24
1.4 Justificación	24
1.5 Objetivos	26
1.5.1 Objetivo general.	26
1.5.2 Objetivos específicos.	26
1.6 Alcances	26
1.7 Delimitación	27
1.7.1 Delimitación Espacial	27
1.7.2 Delimitación Temporal.	27
1.7.3 Delimitación Conceptual.	27
1.8 Limitaciones	28
2. Marco Referencia	28
2.1 Antecedentes	28
2.1.1 Internacionales.	28
2.1.2 Nacionales	30
2.1.3 Locales.	33

2.2	Marco Teórico	34
2.2.1	Espacio Público.	34
2.2.2	Plan de Ordenamiento Territorial.	37
2.2.3	Derecho a la ciudad.	40
2.3	Marco Conceptual	43
2.4	Marco Legal	46
2.4.1	Normativa Internacional.	46
2.4.2	Constitución y Régimen Nacional.	48
2.4.2.1	Jurisprudencia.	51
2.4.2.2	La segunda Línea Jurisprudencial está conformada por las Sentencias:	55
2.4.2.3	Leyes.	58
2.4.2.4	Otros.	59
3	Marco Metodológico	61
3.1	Tipo de Investigación	61
3.2	Enfoque de la Investigación	62
3.3	Método de Investigación.	62
3.4	Técnicas de recolección de información	63
4	Resultados	65
4.1	Línea Integral Normativa Sobre el Cúmulo de Derechos que Inciden en el Uso del Espacio Público	65
4.2	El Espacio Público como Derecho Colectivo	65
4.3	Coexistencia de Derechos	67

4.3.1	Derecho a la Libertad de Locomoción	68
4.3.2	Derecho a la Igualdad.	72
4.3.3	Derecho al Trabajo.	75
4.3.3.1	Confianza Legítima	79
4.4	Normatividad referente al Goce, Recuperación y Organización del Espacio	81
4.4.1	Normativa Nacional	82
4.4.1.1	Ley 9 de 1989.	82
4.4.1.2.	Ley 140 de 1994.	82
4.4.1.3.	Ley 154 de 1994.	83
4.4.1.4.	Ley 388 de 1997.	84
4.4.1.5.	Ley 105 de 2003.	85
4.4.1.6.	Ley 1316 de 2009.	86
4.4.1.7.	Ley 1451 de 2011.	86
4.4.1.7.1	De la Nación	87
4.4.1.7.2	Del Departamento	88
4.4.1.7.3	De las Áreas Metropolitanas:	89
4.4.1.7.4	De los Distritos Especiales	89
4.4.1.7.5	Del Municipio	90
4.4.1.8.	CONPES 3870 de 2016	90
4.4.1.9.	Ley 1962 de 2019	91
4.5	Normativa Departamental	92
4.5.1	Decreto 1504 de 1998	92

4.5.2. Ley 1625 de 2013	93
4.6 Normativa Municipal	94
4.6.1 Resolución 1211 de 2011	94
4.6.2 Decreto 0619 de 2014	95
4.6.3 Decreto Municipal 153 de 2020	96
4.6.4 Decreto Municipal 233 de 2020	98
5 El espacio Público de la Ciudad de Cúcuta: Una Contemplación Desde Los Grupos Focales que Desarrollan Actividades en él	100
5.1 Marco Teórico-Jurisprudencial Respecto al Sentido de Apropiación del Espacio Público	101
5.2 Protección de los Trabajadores Informales	104
5.3 Asentamiento de los Migrantes Venezolanos en el Espacio Público	107
5.4 Política Pública y Programas para la Protección de la Población en Situación de Calle	112
6 Análisis del Plan Integral de Desarrollo Municipal 2020-2023	114
6.1 Enfoques que Orientan el Actuar de la Administración en la creación de Líneas y Programas Estratégicos del PDM	116
6.2 Estrategia de Participación Ciudadana para la Construcción del Plan de Desarrollo Municipal	117
6.2.1 Encuentros Territoriales	118
6.3 Diagnóstico Situacional del Municipio	119
6.3.1 Incidencia de la Pobreza	119
6.3.2 Incidencia del Conflicto Armado	120
6.3.3 Incidencia de la Migración en la ciudad de Cúcuta	121

6.4	El COVID-19 en las Dinámicas Territoriales	122
6.5	Líneas Estratégicas	124
6.5.1	Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social	125
6.5.2	Línea Estratégica 3: Competitividad para el Desarrollo Económico	127
6.5.3	Línea Estratégica 5: Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos	128
7	Entrevista Semiestructura: Percepción de los Vendedores Informales Frente al Fenómeno de Ocupación del Espacio Público	131
7.1.	Resultados Obtenidos de la Entrevista	134
7.1.2	Primer ítem: Identificación de los Contextos Sociales y Económicos de los Vendedores Informales	135
7.1.2.1	Circunstancias que han Llevado a los Vendedores Informales a Trabajar en los Espacios Públicos del Centro de Cúcuta.	136
7.1.2.2	Beneficios Trabajar como Vendedor Informal en Cuanto al Sustento del Núcleo Familiar.	139
7.1.2.3	Dificultades que han Debido Sobrellevar al Momento de Realizar su Trabajo en los Espacios Públicos de estas Zonas del Centro de Cúcuta.	138
7.1.2.4	Beneficios de Desempeñarse Dentro del Comercio Informal.	140
7.1.2.5	Circunstancias que Impiden a los Vendedores Informales Realizar o Desempeñar un Trabajo Formal.	141
7.1.2.6	Postura de los Vendedores Informales Respecto a su Afectación o No, en las Problemáticas del Espacio Público.	143
7.1.3	Segundo Ítem: Percepción Sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración	

Municipal para la Protección de los Vendedores Informales, y la Recuperación y Organización del Espacio Público	145
7.1.3.1 Participación de los Vendedores Informales en Programas de Formalización.	145
7.1.3.2 Medidas de Protección o Apoyo a los Vendedores Informales en Tiempos de COVID-19.	147
7.1.3.3 Disposiciones Reglamentarias Impuestas a los Vendedores Informales para Desempeñar su Labor en Tiempo de COVID-19.	148
7.1.3.4 Perspectiva de los Vendedores Informales sobre el Actuar de Administración de Cúcuta, Respecto a las Medidas de Recuperación y Organización del Espacio Público, y Protección a Vendedores Informales.	150
8 Conclusiones	154
Referencias	158
Anexos	169

ANEXOS

Anexo 1.Respuesta de la Alcaldía de San José de Cúcuta al derecho de petición presentado ante la administración, con la finalidad de conocer los apoyos que ha brindado la autoridad municipal a los vendedores informales en tiempos de COVID-19.	169
Anexo 2.Respuesta de la Alcaldía de San José de Cúcuta al derecho de petición presentado ante la administración, con el objetivo de conocer los proyectos llevados a cabo por la administración entre los años 2019-2020 en el sector del centro, correspondientes a la organización y recuperación de los vendedores informales de las calles 7, 8, 8, 10, entre AV. 6 y 7 del centro de la ciudad	171
Anexo 3. Entrevista Semiestructurada, Aplicada a 50 Vendedores Informales de Cuatro Zonas del Centro de Cúcuta. Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta	179
Anexo 4. Entrevistas 1 de fecha 29 de octubre del 2021	187
Anexo 5. Entrevista 2 de fecha 29 de octubre del 2021	193
Anexo 6. Entrevistas 3 de fecha 29 de octubre del 2021	199
Anexo 7. Entrevista 4 de fecha 29 de octubre del 2021	205
Anexo 8. Entrevistas 5 de fecha 29 de octubre del 2021	211
Anexo 9.Entrevistas 6 de fecha 29 de octubre del 2021	217
Anexo 10.Entrevistas 7 de fecha 29 de octubre del 2021	223
Anexo 11. Entrevistas 8 de fecha 29 de octubre del 2021	229
Anexo 12. Entrevistas 9 de fecha 29 de octubre del 2021	235
Anexo 13. Entrevistas 10 de fecha 29 de octubre del 2021	241

Anexo 14. Entrevistas 11 de fecha 29 de octubre del 2021	247
Anexo 15. Entrevistas 12 de fecha 29 de octubre del 2021	253
Anexo 16. Entrevistas 13 de fecha 29 de octubre del 2021	259
Anexo 17. Entrevistas 14 de fecha 29 de octubre del 2021	265
Anexo 18. Entrevistas 15 de fecha 29 de octubre del 2021	271
Anexo 19. Entrevistas 16 de fecha 29 de octubre del 2021	277
Anexo 20. Entrevistas 17 de fecha 29 de octubre del 2021	283
Anexo 21. Entrevistas 18 de fecha 29 de octubre del 2021	289
Anexo 22. Entrevistas 19 de fecha 29 de octubre del 2021	295
Anexo 23. Entrevistas 20 de fecha 29 de octubre del 2021	301
Anexo 24. Entrevistas 21 de fecha 29 de octubre del 2021	307
Anexo 25. Entrevistas 22 de fecha 29 de octubre del 2021	313
Anexo 26. Entrevistas 23 de fecha 29 de octubre del 2021	319
Anexo 27. Entrevistas 24 de fecha 29 de octubre del 2021	325
Anexo 28. Entrevistas 25 de fecha 29 de octubre del 2021	331
Anexo 29. Entrevistas 1 de fecha 3 de noviembre del 2021	337
Anexo 30. Entrevistas 2 de fecha 3 de noviembre del 2021	343
Anexo 31. Entrevistas 3 de fecha 3 de noviembre del 2021	349
Anexo 32. Entrevistas 4 de fecha 3 de noviembre del 2021	355
Anexo 33. Entrevistas 5 de fecha 3 de noviembre del 2021	361
Anexo 34. Entrevistas 6 de fecha 3 de noviembre del 2021	367
Anexo 35. Entrevistas 7 de fecha 3 de noviembre del 2021	373
Anexo 36. Entrevistas 8 de fecha 3 de noviembre del 2021	379

Anexo 37. Entrevistas 9 de fecha 3 de noviembre del 2021	385
Anexo 38. Entrevistas 10 de fecha 3 de noviembre del 2021	391
Anexo 39. Entrevistas 11 de fecha 3 de noviembre del 2021	397
Anexo 40. Entrevistas 12 de fecha 3 de noviembre del 2021	403
Anexo 41. Entrevistas 13 de fecha 3 de noviembre del 2021	409
Anexo 42. Entrevistas 14 de fecha 3 de noviembre del 2021	415
Anexo 43. Entrevistas 15 de fecha 3 de noviembre del 2021	421
Anexo 44. Entrevistas 16 de fecha 3 de noviembre del 2021	427
Anexo 45. Entrevistas 17 de fecha 3 de noviembre del 2021	433
Anexo 46. Entrevistas 18 de fecha 3 de noviembre del 2021	439
Anexo 47. Entrevistas 19 de fecha 3 de noviembre del 2021	445
Anexo 48. Entrevistas 20 de fecha 3 de noviembre del 2021	451
Anexo 49. Entrevistas 21 de fecha 3 de noviembre del 2021	457
Anexo 50. Entrevistas 22 de fecha 3 de noviembre del 2021	463
Anexo 51. Entrevistas 23 de fecha 3 de noviembre del 2021	469
Anexo 52. Entrevistas 24 de fecha 3 de noviembre del 2021	475
Anexo 53. Entrevistas 25 de fecha 3 de noviembre del 2021	481

Resumen

La ocupación de los espacios públicos en Cúcuta, se ha convertido en un tema cíclico en las agendas centrales de gobierno, de la administración municipal. Esta situación ha suscitado en una confrontación entre los derechos de quienes desarrollan actividades económicas o de vivienda en los espacios públicos, y los intereses de las autoridades locales por mantener su orden y control. De manera que, la presente investigación tiene como objetivo establecer los mecanismos implementados por la administración municipal, para llevar a cabo estrategias destinadas a la recuperación y organización de los espacios públicos de la ciudad de Cúcuta. Para esto se dimensionaron dos líneas normativas, la primera sobre los derechos que inciden en el uso del espacio público, y la segunda referente a su recuperación y organización, para identificar el marco normativo que hace alusión a las reglamentaciones que se han adoptado entorno a los espacios públicos. Así mismo, se realizó un análisis al plan de desarrollo municipal “Cúcuta estrategia de todos 2020-2023”, para visibilizar las estrategias y mecanismos de protección, que pretende aplicar la administración, para reconocer y proteger los derechos de los distintos grupos poblacionales que perciben a los espacios públicos como un medio de vivienda o de trabajo, para lo cual, antes de realizar el respectivo análisis, se contemplaron los contextos de estos grupos poblacionales. Para finalmente, visibilizar mediante una entrevista aplicada a uno de los grupos poblacionales (vendedores informales), la falta de mecanismos orientados a una recuperación, y organización, real y efectiva de los espacios públicos de Cúcuta.

Palabras Clave: Espacio Público, ocupación, Vendedores Informales, políticas públicas, Migrantes, Covid-19, situación de calle, adulto mayor.

Abstract

The occupation of public spaces in Cúcuta has become a cyclical issue on the central agendas of the government, of the municipal administration. This situation has led to a confrontation between the rights of those who carry out economic or housing activities in public spaces, and the interests of local authorities to maintain their order and control. Thus, the present research aims to establish the mechanisms implemented by the municipal administration, to carry out strategies aimed at the recovery and organization of public spaces in the city of Cúcuta. For this, two normative lines were dimensioned, the first on the rights that affect the use of public space, and the second referring to its recovery and organization, to identify the normative framework that refers to the regulations that have been adopted around the Public spaces.

Likewise, an analysis was made of the municipal development plan "Cúcuta strategy for all 2020-2023", to make visible the protection strategies and mechanisms, which the administration intends to apply, to recognize and protect the rights of the different population groups that perceive to public spaces as a means of housing or work, for which, before carrying out the respective analysis, the contexts of these population groups were considered. Finally, an interview was applied to one of the population groups (informal vendors), making visible the lack of mechanisms aimed at a real and effective recovery and organization of public spaces in Cúcuta.

Introducción

Existen diferentes teorías sociales y organizativas que, aunque dispares en sus procedimientos, fraternizan en concluir que la existencia de Espacio Público mejora la calidad de vida urbana de usuarios y residentes donde aquellos se localizan, por ello, los Estados han buscado en propiciar diferentes espacios de esparcimientos dentro de las comunidades en busca de brindar bienestar dentro de las mismas.

En el Municipio de San José de Cúcuta el sentido de bienestar dentro del Espacio Público se ve perturbado debido a la multiplicidad de factores que dentro de él convergen, como lo son las ventas informales, y la distribución desequilibrada de los espacios comerciales, haciendo que las disposiciones presentes en la Ley 1451 de 2011, de donde emergen prerrogativas que se traducen en acciones que a partir de la realización de estudios en materia, encuentros con la comunidad y la planificación municipal, orientadas al desarrollo del territorio y a reglamentar la utilización del terreno, resulten incapaces de regresar dicho bienestar, debido a que los esfuerzos realizados se quedan cortos frente a la magnitud del problema.

Por otro lado, el desaprovechamiento de la autonomía que le brinda el Decreto 1077 de 2015 respecto a las medidas y procedimientos que se deben implementar para la Protección tanto del Espacio Público y de los Bienes de Uso de Público, favorece a que no exista cierta paridad respecto a las medidas convenientes; es por ello por lo que es necesario preguntarse acerca de la efectividad de las estrategias implementadas por la administración municipal.

En un primer momento, a partir del objetivo general, se buscó establecer los mecanismos que debe implementar la Administración Municipal para llevar a cabo con éxito, las Estrategias destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio Público en el Municipio de San José de

Cúcuta, realizando una exhaustiva revisión normativa y bibliográfica de las normas que rigen en materia, así como de las estrategias adoptadas.

El presente estudio es de tipo jurídico – descriptivo y con un enfoque cualitativo, desarrollando y aplicando un método hermenéutico. Por tanto, se tomará como técnica de investigación la revisión de literatura, mediante la recolección y análisis de información referente al tema de estudio. Para lograr esto, se empleó como instrumento de investigación, fichas de análisis con las que se examinaron los textos recolectados, así como, la realización de entrevistas semiestructuradas que permitieron la descripción del problema a partir de las vivencias de sus principales actores.

1. Problema

1.1 Título

Mecanismos para la Implementación de Estrategias destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio Público en el Municipio de San José de Cúcuta (2016-2019).

1.2 Descripción del Problema

Al inicio de la humanidad los primeros primitivos comprendieron que debían organizarse en comunidades para su desarrollo, puesto de que no eran autosuficientes y necesitaban de sus semejantes, dichas comunidades generalmente se establecían en espacios abiertos, llanos y óptimos para el cultivo y la caza, que les permitían tanto la posesión de sus viviendas (como espacios personales), como la integración con los demás miembros de la comunidad, siendo según Borja (2003), “los espacios públicos de dichos territorios los destinados para tal fin” (p.12).

De esta manera, el Espacio Público surgió no solo como un factor de convivencia y de integración ciudadana, sino también como un factor de desarrollo en la calidad de vida de las comunidades, su importancia en áreas urbanas ha sido resaltada por diferentes autores como Giménez (2004), quien, en el Seminario permanente de estudios sobre la ciudad llevado a cabo en la Ciudad de México, explicó que:

(El espacio público) no sólo se visualiza en éstos una plataforma para la interacción social, sino que es por medio de éstos que se puede coadyuvar a desarrollar la cultura, la política, la identidad, así como el interés social por lo público. (pág. 27)

Al desarrollar la cultura, el Espacio Público propicia los escenarios físicos que desarrollan la identidad cultural, por ello cuando se piensan en las distintas metrópolis a nivel

mundial, los primeros referentes son los lugares históricos o culturales de las mismas, sin embargo, la popularidad de dichos lugares conlleva a una mayor concentración de personas y/o establecimientos, generando así invasión, desórdenes y caos de manera general, por ello se hace necesario la creación de medidas, en donde la comunidad tenga participación, que procuren por la armonía del espacio público, mediante la cohesión de factores financieros, administrativos, sociales, ambientales y culturales.

Existen varios ejemplos exitosos en donde la correcta implementación de planes de cohesión permitió la integración exitosa de dichos factores, mediante la implementación de mecanismos con los que se logró la armonía y control del espacio público, entre los que se destacan:

En primer lugar, en Seúl, Corea del Norte, a mediados de los años 80's, gracias a la bonanza comercial que vivía el país, emergieron grandes edificaciones y obras viales con las que se buscaba la posición del país, como una nación industrializada. De esta manera, según el recuento histórico de *ONU-HABITAT (2016)*, el río 'Cheonggyecheon' fue cubierto completamente de hormigón, construyendo una autopista sobre el mismo, que permitía el descongestionamiento del centro de la ciudad, así como la disminución en los tiempos de recorrido, sin embargo, al ser utilizado el río como alcantarilla, este paso a estar altamente contaminado y provocar inundaciones que generaban constante pérdida al comercio ubicado en la zona.

Para el año 2003, se planteó el "proyecto de renovación urbana de Cheonggyecheon", como la alternativa para la adecuada composición de la zona, a partir de la combinación del medio ambiente, la movilidad, el espacio público y el desarrollo económico. Consigo fue

eliminada la prominente autopista, adecuando la rivera del río con espacios peatonales y de esparcimientos, que no solo incrementaron el valor inmobiliario, sino que también la calidad del aire obtuvo una gran mejoría, rehabilitando la zona con la realización de actividades recreativas y culturales.

En Segundo lugar, en Londres, Reino Unido, han manejado un concepto diferente al coreano, a partir de las políticas del ‘urbanismo de control’, en donde mediante un enfoque preventivo, la estructura del espacio público es organizada en pro de la prevención del crimen, a partir de una gran implementación de cámaras, y de la modificación de los llamados “Espacios deasentamiento”, generalmente utilizada por la población vulnerable para su descanso, argumentando que dichas medidas propenden por satisfacer la necesidad de seguridad en la locomoción de los habitantes, la cual también es un derecho, logrando en lo posible, una ciudad limpia y ordenada. Cabe aclarar, que técnicas como la video vigilancia, se han acentuado en todo el continente, mediante el discurso antiterrorista, y el apogeo de las llamadas ciudades inteligentes.

En Tercer lugar, en Brisbane, Australia, las políticas de recuperación del espacio público se han enfocado en preservar los entornos naturales, por tanto, en lugar de modificar los ecosistemas con la implementación de obras viales o infraestructura, son creados senderos o vías de acceso que se adecuan a los paisajes naturales, incorporando diseños universales de acceso para todos mediante la implementación de rampas de acceso, dando prioridad al peatón y brindándole especial cuidado a la fauna y flora, siendo sancionados aquellos que ejerzan actividades comerciales.

Como se puede observar, a nivel internacional, los estados han adelantado la

modificación en sus políticas de manejo del espacio público, en pro a la satisfacción de las necesidades de la comunidad, dando protagonismo a los mecanismos que proponen su mejoramiento a partir de la estabilidad del medio ambiente, y del goce y disfrute de la comunidad.

Del mismo modo, dentro de la jurisprudencia de la Corte Constitucional podemos encontrar importantes aseveraciones que respaldan la necesidad de crear procedimientos de recuperación del Espacio Público, por un lado, en la Sentencia T-607 de 2015. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. La Corte explica que “Explica que las medidas de recuperación deben orientarse por un proceso administrativo que garantice el derecho de defensa de los ocupantes del espacio público y prevea planes de reubicación” (Pág. 49).

Por otro lado, en la Sentencia T-244. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. La Corte señala que es de gran importancia la participación de la comunidad para el “marco de proyectos de desarrollo urbano y recuperación del espacio público, puesto de que es deber las entidades territoriales del orden local reclaman el desarrollo de proyectos de infraestructura o de la ejecución de mega obras” (Pág. 27).

Atendiendo a dicha necesidad, el legislativo expide la Ley 1451 del año 2011, por el cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones (LOOT), en el cual se entiende al ordenamiento territorial como el proceso de planificación que llevan a cabo las entidades territoriales para el desarrollo territorial.

Siguiendo esta misma línea, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), en el año 2016, presentó el Programa Nacional para la Formulación y Actualización de Planes de Ordenamiento Territorial, con la que se busca orientar y asistir técnica y

financieramente a las entidades territoriales para fortalecer sus capacidades en materia de ordenamiento territorial y sus instrumentos de gestión de la expansión urbana y de desarrollo armónico entre el campo y la ciudad.

Dentro de dichos documentos se contemplan estrategias que deben llevar a cabo los entes territoriales en pro a la recuperación y organización del espacio público, puesto que la ocupación del mismo responde a factores principalmente económicos y sociales de personas pertenecientes a grupos poblacionales desfavorecidos, es por ello que las entidades territoriales deben encargarse de realizar controles administrativos que brinden solución a la multiplicidad de factores vinculados a dicha situación.

Ahora bien, a pesar de la gran importancia que posee el Espacio Público para el desarrollo de la comunidad, el desarrollo de las grandes urbes ha sido contrario a esta concepción, cada vez son menos o más reducidos los espacios destinados para el esparcimiento de la comunidad, viendo también afectados por factores externos como su invasión, uso indebido o la inseguridad, restringiendo así el uso social y cultural que tienen por función. Tal es el caso del Municipio de San José de Cúcuta.

En Cúcuta, a pesar de la adopción de las prerrogativas establecidas en el LOOT y el CONPES, así como la expedición normas de control urbano, el Municipio constantemente ve comprometido su espacio público, resultando así ineficaces las estrategias adoptadas para su recuperación, las cuales en su mayoría generan actos de violencia como respuesta, tanto en el centro de la ciudad, entre las calles 7, 8, 9 y 10 con av. 7 y 6, como en las comunas.

Es por ello que según Nieto (2018), quien realizó una valoración de la gestión social del espacio público a partir de las acciones realizadas por la administración municipal, afirma que en

el caso de Cúcuta, existe una fragmentada relación entre los ciudadanos y sus lugares de encuentro, debido a la falta de políticas públicas que protejan los intereses colectivos, permite que los cambios adelantados en las normas urbanísticas y de planificación, no favorezca a la implementación de las estrategias de recuperación del espacio público, si no que por el contrario, beneficie al sector inmobiliario y al sector privado, evidenciando de esta manera, el fracaso en la implementación de mecanismos efectivos.

1.3 Formulación del Problema

¿Cuáles son los mecanismos implementados por la administración municipal para la aplicación de estrategias destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio Público en el Municipio de San José de Cúcuta?

1.4 Justificación

La presente investigación analiza los diferentes factores que imposibilitan el goce del Espacio Público en el Municipio de San José de Cúcuta, estableciendo los mecanismos óptimos para la implementación de las estrategias al goce, recuperación y organización del espacio público.

De esta manera, se ocupa de establecer las medidas establecidas a nivel tanto nacional, como departamental y municipal, describiendo tanto aquellos componentes que garanticen accesibilidad y calidad del espacio público, como la optimización de régimen de usos urbanos. Así mismo, se determinará si dichas medidas están acorde a los lineamientos nacionales, existiendo una ley que bajo parámetros constitucionales dispone los enfoques que se deben tomar respecto a su tratamiento.

Esta investigación resulta importante porque permite identificar los errores en el manejo

de las problemáticas asociadas a la ocupación del espacio público en el centro de la ciudad, así como de los diferentes bienes de uso público de la misma, errores que han sido repetitivos en las últimas administraciones y que a primera vista parece que no son determinados y analizados los datos necesarios para adoptar políticas que si respondan a las necesidades de la comunidad.

Por otro lado, la realización de esta investigación resulta necesaria puesto que con la expedición del CONPES 3876 de 2016, se plantearon nuevas medidas para la organización territorial que deben ser aplicadas por los Municipios, de las que se derivan estrategias para la organización del espacio público, por tanto, es necesario ahondar dentro de los mecanismos utilizados para el cumplimiento de dichos mandatos.

Así mismo, su pertinencia radica en las dinámicas urbanas que esta zona de frontera posee, puesto que la ocupación del espacio público no solo se concentra en el centro de la ciudad, ni tampoco está únicamente demarcada por actividades comerciales, sino también por el masivo flujo migratorio de venezolanos, así como de las distintas problemáticas sociales propias del municipio, es por ello que se deben establecer mecanismos a partir de los lineamientos nacionales, sin olvidar las necesidades regionales.

Por tanto, los resultados obtenidos en la investigación servirán para brindar orientaciones y recomendaciones tanto al Municipio de San José de Cúcuta, como a las Instituciones encargadas de la organización del Espacio Público, y a las autoridades que tienen como función su recuperación, con el objetivo de que se enfrenten la multiplicidad de estos factores que afecta al espacio público, mediante la implementación de mecanismos óptimos que permitan llevar a cabo las estrategias planteadas de manera exitosa, y posteriormente sean eliminadas; permitiendo una mejora en la calidad de vida de todos los ciudadanos.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general.

Establecer los mecanismos implementados por la Administración Municipal para llevar a cabo estrategias destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio Público en el Municipio de San José de Cúcuta entre los años 2016- 2019.

1.5.2 Objetivos específicos.

Identificar las medidas normativas establecidas a nivel nacional, departamental y municipal referentes al goce, recuperación y organización del espacio público.

Analizar las estrategias establecidas dentro del ‘Plan Integral de Desarrollo Municipal 2020-2023 Cúcuta 2050, estrategia de todos’.

Describir la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

1.6 Alcances

La presente investigación busca establecer los mecanismos apropiados para la implementación de estrategias eficaces que permitan la organización y recuperación del Espacio Público en el Municipio de San José de Cúcuta, en especial las zona céntrica de la ciudad y de los diferentes bienes de uso público de la misma, en busca de brindar una herramienta jurídica a la administración municipal, y a los entes territoriales involucrados en la los procesos de mitigación de las problemáticas asociadas, brindando un diagnóstico acerca del impacto generado por las soluciones brindadas.

1.7 Delimitación

1.7.1 Delimitación Espacial.

La presente investigación manejará principalmente un enfoque regional adoptando las características del estudio cualitativo de la escuela de Chicago, en donde se centra en describir las características de las realidades sociales en el centro de las urbes, siendo el centro del Municipio, en específico entre las calles 7, 8, 9 y 10 con av. 7 y 6, el objeto principal a estudio.

Generalmente los Habitantes de la Ciudad describen la zona céntrica de la ciudad como un caos debido a la ocupación del Espacio Público, afectando las dinámicas tanto comerciales y sociales que allí se desarrollan, por ello allí podrá evidenciar si las estrategias llevadas a cabo son efectivas.

1.7.2 Delimitación Temporal.

Se analizarán los datos recolectados obtenidos a partir de la información suministrada por las entidades públicas encargadas dentro del periodo de tiempo comprendido entre los años 2016 a 2019, siendo este el mismo periodo dentro del cual, se desarrollan las estrategias planteadas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de la pasada administración del ex alcalde Cesar Omar Rojas Ayala. Lo cual, permitirá verificar los logros de las acciones llevadas a cabo. Así mismo, serán analizadas las estrategias contempladas en el Plan Integral de Desarrollo 2017-2028, teniendo previsto su realización durante un periodo académico.

1.7.3 Delimitación Conceptual.

Los principales conceptos que se utilizarán para el desarrollo de la presente investigación son: Espacio Público, estrategias, mecanismos, re-organización, recuperación, cultura, inseguridad, política social, plan de ordenamiento territorial, interés público, bien común, ciudad,

hábitat, ciudadanos, área urbana, dinámicas urbanas, renovación urbana, deterioro urbano.

1.8 Limitaciones

Para el desarrollo de la presente investigación es necesaria la información de las estrategias adoptadas por la administración municipal, producto de ello, difícilmente se pudo contar con la totalidad de los planes y actividades tendientes a la organización del Espacio Público. Así mismo, se contó con restricciones respecto a las problemáticas sociales que influyen en la ocupación del espacio público, puesto que solo se recurría a fuentes oficiales o investigativas.

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

En los últimos años las categorías respecto a la recuperación, organización y uso del espacio público han tenido un importante desarrollo, lo que ha llevado a diferentes autores realicen diferentes documentos de carácter investigativo basados en las experiencias de sus entornos, los cuales tomaremos como fundamento para el desarrollo del presente proyecto.

2.1.1 Internacionales.

“Recentrando la centralidad: procesos de recualificación urbana y espacio público en la ciudad de buenos aires desde una perspectiva etnográfica” (2011), artículo científico desarrollado por María Florencia Girola & otros, brinda reflexiones respecto a los modelos sociales que se han implementado mediante los esfuerzos del gobierno y la comunidad en busca de la mejor en los espacios públicos de Buenos aires, partiendo de los conceptos tratados en investigaciones anteriores, logran realizar análisis con aspectos etnográficos y antropológicos, así como de los aportes de los gestores sociales en materia. La importancia de la presente investigación radica en

que brinda nuevas perspectivas acerca de los discursos sobre el manejo del espacio público en ciudades con gran movimiento poblacional.

“Espacio público y participación ciudadana: El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. Gestión y política pública” (2012), trabajo de investigación elaborado por Alicia Ziccardi, describe los factores que conllevan al deterioro del espacio público, midiendo la efectividad de las medidas implementadas para contrarrestar dichos factores, lo que como resultado de su investigación, concluyen que dichas medidas deben ir acorde a las políticas públicas cuyo fin sea la reorganización social y las ayudas a los sectores más pobres, abordando el derecho a la ciudad como el utópico en donde todos los ciudadanos vivan en condiciones dignas, permitiendo el goce y disfrute de sus derechos.

“Repensando el espacio público social como un bien común urbano. Argumentos” (2015), Investigación desarrollada por Georgina Isabel Campos & otros, realiza una construcción de saberes sociales a partir de la información cualitativa obtenida acerca del dominio y atribución de los ciudadanos sobre sus competencias y compromisos del espacio público, de donde parten las conclusiones acerca de los medios para impartir una nueva perspectiva que permita el mejoramiento del entorno a partir del rediseño de nuestro entorno, generando una cultura colectiva que contribuya al mantenimiento de lo que conocemos.

“La recuperación del espacio público como estrategia de revitalización urbana del Complejo de Mercados de Piura, 2017” (2018), trabajo de grado desarrollado por Bach. Ademir Holguín Reyes, en donde se entrelazan distintas técnicas de la investigación cualitativa en donde se tiene como base una metodología mixta en donde participaron aproximadamente 384 personas, entre trabajadores y pobladores del distrito donde se desarrolló la investigación, con la

que se buscó la construcción de una base sólida experimental acerca de la efectividad de la recuperación del espacio público. Así mismo, también señala a partir del estudio de documentos administrativos como el mejoramiento físico es un factor clave en el mantenimiento de espacios públicos disfrutables para la ciudadanía.

2.1.2 Nacionales.

“Derecho al espacio público: un derecho de interés público” (2009), proyecto de investigación desarrollado por Jorge Eduardo Vásquez & otros, reexamina la línea de conceptos generales tomados en cuenta dentro de la línea de bienes públicos, así como del espacio público, permitiendo la reestructuración del concepto de responsabilidad ligado a los mismos, sobre todo acerca de quien se le debe otorgar a su potestad el cuidado y administración, mediante la revisión de los lineamientos nacionales y jurisprudenciales comparados con Colombia, logran caracterizar los agentes sociales que intervienen en su recuperación, así como la capacidad económica destinada para tal fin, determinando como variable la voluntad social para el cambio.

“Diagnóstico de la evolución de los procesos de gestión del espacio público en la ciudad de Armenia Quindío del año 2010 a 2014” (2014), trabajo de grado desarrollado por Cristian Alejandro Sánchez y otros, busca verificar si existe correlación alguna entre los logros alcanzados por la ciudadanía respecto al comportamiento en escenarios de espacio público, a partir del manejo de una metodología mixta, en donde revisan las variables estadísticas presentadas en los resultados de los planes de mejoramiento constatan los testimonios obtenidos en las entrevistas realizadas. Es importante la revisión de dicho trabajo, puesto que maneja los conceptos del nuevo POT respecto a las variables organizativas.

“La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión

urbana” (2014), artículo científico desarrollado por Andrea Milena Burbano, en donde se pone en perspectiva a influencia urbana en el manejo del espacio público, mediante la revisión de un estado del arte teniendo en cuenta factores educativos, históricos y económicos en cuatro de las principales ciudades de Colombia, permitiendo entender nuevos enfoques que permiten el desarrollo de cultura hacia el mantenimiento y cuidado del medio ambiente, por otra parte, desarrolla una importante matriz metodológica en donde se recolectan perspectivas urbanas acerca de las zonas céntricas de la ciudad y las periferias, en donde la ciudadanía generalmente señala como caóticas.

“Aplicación del principio de confianza legítima para vendedores informales en temas de recuperación del espacio público” (2018), Trabajo de grado desarrollado por María Paula Buitrago, ilustra acerca de los análisis jurisprudencial acerca de la intrínseca relación entre vendedores informales y la recuperación del espacio público, en donde se diserta acerca del principio de confianza legítima mediante el análisis jurisprudencial de la corte constitucional, teniendo como precepto “la responsabilidad del estado al cuidado de sus ciudadanos”, siendo el estado de satisfacción vs. El trabajo comercial es uno de los tópicos más recurrentes.

“Compensación y Sustitución de Espacio Público: Reflexiones sobre una potestad administrativa discrecional” (2015), Tesis de Especialización elaborado por Nadia Catherine Gómez Alvarado, revisa el mecanismo urbanístico establecido para la sustitución y/o compensación del espacio público, su conveniencia frente a los principios y fines del ordenamiento urbano, su desarrollo e implementación, haciendo énfasis si realmente estos procesos permiten recuperación de espacio público o se da una pérdida definitiva del mismo, siendo además un detrimento patrimonial por perderse las plusvalías que a través de la figura de las cesiones obligatorias la ciudad recupera.

“Valoración de la gestión social del espacio público en transformaciones urbanas del suelo formal de Cúcuta” (2018), tesis de maestría desarrollada por Martha Liliana Nieto Estévez, identifica el fenómeno de fragmentación social del espacio público que se produce en las transformaciones urbanas de las comunas de la ciudad, haciendo uso de fuentes de información catastrales, notariales y registrales sobre los antecedentes que dan cuenta de la formación de las urbanizaciones, límites y particularidades. Además, se presentan los resultados de la indagación surtida en la población con apoyo de entrevistas sobre los cambios surgidos y la percepción frente a estos.

“Limitantes a la implementación de la política de recuperación de espacio público en Puerto Berrio, Antioquia” (2018), Trabajo de maestría desarrollado por Gustavo Medina, ofrece otra mirada del espacio público que tiene que ver con su funcionalidad y utilidad en el modelo de ciudad que actualmente se proyecta en los territorios, con una característica de acelerada urbanización y de demanda por servicios básicos y derechos por parte de los ciudadanos que hacen reflexionar sobre la función que juega lo público en las sociedades actuales, de esta manera, el autor concluye que es necesario que las limitantes sean entendidas solamente como un fin y no como un medio para alcanzar objetivos superiores, como lo es, entre otros, una mayor cohesión social a través de la creación de espacios en donde participe de manera activa la comunidad.

“Estrategias para la organización del espacio público y la organización de la actividad de los vendedores ambulantes” (2020), Artículo científico desarrollado por María Paula Buitrago, demuestra que la problemática creciente respecto a la apropiación del espacio público por el sector comercial, ya sea formal o informal, poseen una tendencia notoria que impide que las

medidas implementadas para la organización del espacio público tengan un efecto positivo, siendo factores económicos como el desempleo y/o su falta de generación una de las variables más considerables, por ende se desarrolla una metodología de síntesis en donde se logran identificar los mecanismos que requieren una mayor visualización respecto a las expectativas de reubicación en las zonas céntricas y de mayor afluencia comercial.

“Estrategias para la organización del espacio público y la organización de la actividad de los vendedores ambulantes” (2020), trabajo de grado desarrollado por Yenny Patricia Herrera & otros, analiza los diagnósticos realizados por el DANE, los cuales presentan estadísticas contundentes relacionadas a las dinámicas presentadas entre las actividades de comercio informal y el espacio público, determinando los factores que lo permiten, entre los que se mencionan de índole social, cultural y económico a criterio de la autora no reciben un tratamiento legislativo adecuado, por tanto, recomiendan que se generen nuevas herramientas que permiten la satisfacción de la ciudadanía en condiciones de igualdad.

2.1.3. Locales.

“La apropiación y modos de ocupación del espacio público. El caso de la avenida 6ª de la ciudad de Cúcuta” (2015), trabajo de investigación desarrollado por Erika Tatiana Ayala, analiza mediante un contexto histórico, la apropiación del espacio público en la zona céntrica de la ciudad, así como las dinámicas presentes que posibilitan la apropiación del espacio público, haciendo énfasis en la importancia comercial y del trabajo para el sector poblacional que allí labora, es importante la revisión de este trabajo puesto que se demarca como un antecedente de ámbito cualitativo, puesto que la aplicación del instrumento se fundamenta en técnicas observacionales.

“Percepciones y características del espacio público y ambiente urbano entre habitantes de la ciudad de Cúcuta-Colombia” (2016), artículo científico desarrollado por Mawency Vergel & otros, en donde se desarrolla un enfoque mixto que incluye la inclusión ciudadana con archivos presentados por las instituciones en materia encargadas del espacio público, realizando un profundo análisis de contenido a las propuestas desarrolladas, así como una descripción del estado del arte, con lo cual se pudo retratar la importancia que los espacios públicos tienen en la construcción de la sociedad, identificándolo como un factor de renovación social a partir de los escenarios de apoyo.

“Espacio público: indicadores afectados por ventas informales en la ciudad de Cúcuta” (2018), artículo científico desarrollado por Yannette Díaz, en donde se analiza las dinámicas presentes en los vendedores informales a partir de los fenómenos sociales derivados de las dinámicas presentes en la frontera, manejando la observación junto a una metodología cuantitativa para la recolección de la información, paralelamente es manejada una metodología cualitativa con diseño etnográfico basada en la caracterización de los usos y los mecanismos, que permiten a la autora llevar a conclusiones respecto a los temas de estudio.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Espacio Público.

Con el paso del nomadismo al sedentarismo, se crean los primeros asentamientos humanos en donde a su vez se comienza a forjar conceptos como el de comunidad y el buen vivir, dichos conceptos intrínsecamente llevan a la creación de espacios para todos (públicos), en donde se pudiera crear identidad (en un primer momento), es así que según Jorge Amado (2012), “los caminos y las calles, concebidas históricamente para delimitar y organizar la propiedad privada, adquieren connotaciones relacionadas a las necesidades naturales, sociales y culturales de los hombres para relacionarse, circular y acceder a las demás estructuras de la ciudad” (p.2).

Más adelante en el apogeo de la civilización griega, los intercambios comerciales entre las Polis fue la puerta para el crecimiento de los asentamientos culturales, y consigo se acentuó la necesidad de crear medios que facilitaran las actividades comerciales, por lo que fue necesario la permanencia de caminos, la creación de espacios entre edificios y de estructuras abiertas o cerradas en donde instalar centros de ventas, que más tardes serian conocidos como mercados, pasado un tiempo se percataron que dichas medidas además de beneficiar al comercio, también facilitaban las actividades de socialización, y consigo relaciones interpersonales.

De esta forma, se desarrolla la idea dentro de las ciudades de la construcción social y física del espacio, al respecto autores como Ayala (2017) aseguran que:

La historia de las ciudades se presenta como uno de los principales insumos que dan forma y contextualizan los periodos que han hecho parte de su estudio y desarrollo a lo largo del tiempo, presentándose como una huella latente que favorece el reconocimiento de los procesos que abordan el entendimiento de la ciudad tanto desde el ámbito morfológico como el vivencial. (p.209)

Es justo de esa perspectiva vivencial de donde se desprende la definición de lo que se conoce como Espacio Público, puesto que, al realizar un consenso entre las distintas definiciones de expertos en materia, puede concluirse que el Espacio Público es un espacio de terreno común, generalmente abierto, que crea la ciudadanía el cual se va configurando respecto a la cultura de la comunidad.

Según J. Borja (1998), el espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de mezclar grupos y comportamientos, de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Así que podríamos decir que el espacio público crea la ciudad, puesto que sigue siendo el lugar privilegiado de

ejercicio de la ciudadanía y de conformación de grupos sociales.

Es por ello por lo que el estado juega un papel fundamental en la creación, cuidado y regulación de los llamados “*espacios que crean ciudadanía*” habida cuenta que estos buscan mejorar las condiciones de la vida en sociedad y tranquilidad entre los ciudadanos.

Sin embargo, dicha labor no llega a completarse puesto que en Colombia, Pinzón y Echeverri (2010) manifiestan que la ciudad contemporánea presenta alrededor del sistema de espacio público actuaciones urbanísticas – mal planificadas y con intereses particulares–, en las que el Estado permitió que una continuidad espacial armónica al contexto se transformara en un grupo de fragmentos dispersos convirtiéndose en zonas de inseguridad y de focos de contaminación ambiental. Lo cual genera efectos adversos en la calidad de vida de las comunidades toda vez que se imposibilita el buen funcionamiento de la sociedad y la convivencia en condiciones de igualdad.

Ahora bien, es importante mencionar que a nivel conceptual existe una distinción entre Espacio Público y Bienes de uso Público, que en un primer momento parece ser iguales, pero es en las disposiciones legales en donde encontramos su diferenciación. Por un lado, la Ley 9 de 1989 define al ‘Espacio Público’ como aquel “conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas” (Ley 9, 1989, art 5); Mientras que los ‘Bienes de Uso Público’ se encuentran definidos en el Art. 674 del código civil como aquellos que “pertenecen a todos los habitantes de un territorio, como el de calles, plazas, puentes y caminos, se llaman bienes de la Unión de uso público o bienes públicos del territorio” (Ley 57, 1887, art 674).

Como se puede observar, existe un nexo causal entre ambos, toda vez que el espacio público comprende a los bienes de uso público, y dichos bienes en conjunto conforman lo que

conocemos como espacio público. Acerca de esta relación el Consejo de Estado ha destacado lo siguiente:

Se advierte con claridad que la clasificación del Código Civil entre bienes públicos y bienes fiscales, no es equivalente a la que puede construirse entre bienes afectos al espacio público y bienes no afectados, o, si se quiere definir estos últimos como bienes de uso privativo, habida cuenta que de acuerdo con las definiciones legales no todo bien público se constituye en espacio público y su vez los bienes privados pueden ser objeto de afectación al espacio público. (Consejo de Estado, Sentencia del expediente 21699, 2017)

Esta visión reduccionista limita la comprensión de la importancia del 'Espacio Público', puesto que de solo la comprensión del texto no se permite intuir acerca del rol en la constitución de la identidad de la ciudad, sin embargo, siendo asimilado hacia el pensamiento de Foucault, el cual sostenía que “el espacio destinado para uso público o privado, siempre debe estar disciplinado y subrogado a las expresiones de relaciones de poder social, las cuales debían estar a cargo del estado” (Michel Foucault, 1976).

2.2.2 Plan de Ordenamiento Territorial.

Para el desarrollo de la comunidad es importante que los entes administrativos territoriales se hagan cargo de llevar a cabo la planeación, desarrollo y control correspondiente de estrategias que permitan el desarrollo de proyectos que reglamenten el uso del suelo y dispongan de herramientas que respondan a las necesidades de la población. A partir de esa necesidad, el legislativo expide la Ley 388 de 1997, conocida como la 'Ley de Desarrollo Territorial', la cual establece los mandatos para que los distintos municipios creen sus respectivos Planes de

Ordenamiento Territorial.

Cabe recalcar que dentro de la misma se aclaran las nociones conceptuales, por un lado, se define al Ordenamiento Territorial “como un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización” (Ley 388 de 1997, artículo 5).

Así mismo, se define al Plan de Ordenamiento Territorial (En adelante POT), como “un instrumento que reúne el conjunto de acciones y procesos de índole política, técnica y administrativo adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo”. (Ley 388 de 1997, artículo 9).

En ese mismo sentido, para Pedro Morcillo (2007), el POT “hace referencia al instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento municipal” (p. 332-333). Estableciendo que se trata del resultado de la aplicación de las normas constitucionales que se refieren no solo a la función social, sino también a la ecológicas y de protección al interés público sobre el privado.

De esta forma el POT contiene los mandatos que establecen cómo debe realizarse el uso del suelo, estableciendo los lugares de reservas naturales, áreas protegidas, así como las condiciones de suelo y áreas en donde deben encontrarse viviendas, edificios y lugares de esparcimiento público. Con lo que se busca procurar con la utilización racional del suelo (en pro a la protección del patrimonio), garantizar el acceso a las zonas comunes y conseguir mejorar la calidad de vida de los habitantes.

De acuerdo a lo establecido en el CONPES 3870 de 2016, existen tres tipos de POT según el número de habitantes y la complejidad de las dinámicas territoriales de los municipios: POT para municipios con población superior a 100.000 habitantes (Siendo esta la categoría a la que entra el Municipio de San José de Cúcuta); Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) para municipios con población entre 30.000 y 50.000 habitantes; y Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) para municipios con población inferior a 30.000 habitantes. Para cada uno de estos instrumentos la ley define los mismos contenidos, pero desarrollados con una menor complejidad para los dos últimos.

En el año 2014, el Departamento de Planeación Nacional DNP dispuso que los POT debían ser actualizados, y los mismos debían ser formulados acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS), los cuales buscan optimizar el potencial y eficacia del POT en el desarrollo sostenible de los territorios.

De esta manera, el POT garantiza que existan condiciones óptimas en el manejo del Espacio Público, lo que lleva a que su objetivo primordial sea el mejoramiento de la calidad de vida, puesto que lo que se busca es un balance entre el desarrollo económico, la prosperidad ciudadana y el cuidado del medio ambiente, los cuales se convierten en objetivos que pueden ser alcanzados mediante la realización de planes en específico, tales como: el mejoramiento de las vías, crear espacios de recreación, la recuperación de las quebradas, el fortalecimiento de los pequeños y medianos empresarios o la creación de nuevas instalaciones educativas.

Por otro lado, respecto a la estructura y la organización de los procesos, el POT deben ser realizados por iniciativa del alcalde distrital o municipal (sea el caso), y deben ser sometidos a evaluación y votación en dos filtros; el primero respecto a las autoridades encargadas quien así

mismo deben hacer sus propuestas; el segundo el Consejo Municipal quienes deberán revisar la viabilidad y aprobarlo. Sin embargo, según las disposiciones presentadas en la Ley 1454 de 2011, lo que destaca dentro de los procesos de creación del POT es la participación ciudadana, por ello se parte de un proceso de participación social que permita la inclusión de las comunidades menos favorecidas y el fortalecimiento de las ventajas competitivas, sin embargo, dichas disposiciones pasan desapercibidas.

2.2.3 Derecho a la ciudad.

El conocido ‘Derecho a la ciudad’ es un término relativamente reciente, puesto que esta teoría sociológica y organizativa apareció por primera vez en 1968, concebida por el filósofo francés Henri Lefebvre en su libro ‘Le Droit à la ville’ o ‘Derecho a la Ciudad’, en el cual explica las implicaciones sociales presentes en los grandes centros urbanos de los países de economía capitalista, en donde a su criterio se configura un fenómeno social, en donde Según Charlotte Mathivet (2009), la ciudad se transforma en una “mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital” (p.8).

Ahora bien, Lefebvre dictamina que para contrarrestar este fenómeno se deben crear estrategias que permitan la disposición de dinámicas de los distintos grupos sociales que conforman la ciudad, en busca de reivindicar la posibilidad de la comunidad de volver a ser dueña de la ciudad, logrando minimizar los efectos ocasionados por las relaciones económicas desiguales.

En ese mismo sentido, Lefebvre (1972) fue uno de los primeros pensadores en materia en integrar conceptos como el ‘Buen vivir’ (aunque previamente ya había sido abordado por lo

alemanes), o el de ‘Interés común’ en relaciones de la comunidad, asegurando que:

La ciudad fue tomada por los intereses del capital y así dejó de pertenecer a la gente, por lo tanto, Lefebvre aboga a través del derecho a la ciudad por “rescatar el hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido” (p.87). El derecho a la ciudad es entonces restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad del “buen vivir” para todos, y hacer de la ciudad el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva.

De dicho precepto emerge la idea propia de ‘Derecho a la ciudad’, la cual es definida como aquel derecho inalienable que poseen todas las personas, y que debe estar propiciado por el gobierno, de crear ciudades que respondan a las necesidades humanas, de la misma manera, “el derecho a la ciudad como lo afirma David Harvey no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto” (Mathivet, 2009, p. 14-19).

Es importante que dicha teoría está relacionada con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (En adelante DESCAs), definidos según el IIDH (2019), como

Aquellos derechos que buscan la salvaguarda de las condiciones mínimas de dignidad que necesita un ser humano para su desarrollo, forja la idea del desarrollo de los Derechos Humanos como justicia social, tomando como presupuesto principal la noción de un enfoque más equitativo, dicha idea ha ido madurando dentro de los distintos ordenamientos jurídicos, logrando que no solo se piensen en una ‘Justicia para todos’ sino también, en una justicia ‘Para aquellos que carecen de medios’. (Manual de políticas públicas para el acceso a la justicia, 2005, p. 7)

Por la misma línea, según Velandia (2013) “los DESCAs propenden por la creación de escenarios de igualdad de condiciones y trato” (p.45). Es por ello por lo que puede afirmarse que el Derecho a la ciudad concebido por Henri Lefebvre está relacionado a los objetivos del bienestar común del derecho, buscando la reivindicación de la posibilidad necesaria de crear nuevas condiciones en las ciudades.

De ahí que, atendiendo al llamado de las nuevas exigencias sociales, en 1992 es firmada la ‘Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad’, la cual basa su propuesta en tres ejes fundamentales:

El ejercicio pleno de la ciudadanía. Referida al “ejercicio de todos los derechos humanos que aseguran el bienestar colectivo de los habitantes y la producción y gestión social del hábitat” (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 1992, p. 4).

La gestión democrática de la ciudad. El cual se refiere a la organización de espacios en donde participen distintos colectivos, en busca que la gestión social tenga diferentes voces que representen a distintos sectores de la comunidad.

La función social de la propiedad y de la ciudad. La cual implica la delimitación de las medidas que permitan un uso social justo a la propiedad y el espacio público.

Así mismo, en la misma carta se establecieron condiciones para el desarrollo y legitimación de los derechos ciudadanos, el cual según Borja (1998), dependerá de un triple proceso:

Un proceso cultural, de hegemonía de los valores que están en la base de estos derechos y explicitación de los mismos;

Un proceso social, de movilización ciudadana para conseguir su legalización y la creación de mecanismo y procedimientos que los hagan efectivos;

Un proceso político-institucional para formalizarlos, consolidarlos y desarrollar las políticas para hacerlos efectivos (p.74).

Procesos claves que brindarán de garantías al ‘Derecho a la ciudad’ frente a la exclusión social y a la segregación espacial generada por las dinámicas económicas presentes en las ciudades, por ello lo que se busca son la creación de los medios que permitan el disfrute de la ciudad para los ciudadanos, que permitan el goce de sus derechos de manera plena y pacífica.

2.3 Marco Conceptual

A continuación, se presentan algunos términos claves asociados con el desarrollo de la propuesta de investigación:

Espacio Público: Según Daniel Pedraza (2015), Son áreas físicas delimitadas por construcciones o elementos naturales, tales como calles, plazas, avenidas, viaductos, paseos, jardines, bosques, parques públicos y otros, donde cualquier persona tiene derecho a entrar y permanecer “sin ser excluido por condición personal, social o económica.”

Mecanismo: Los mecanismos constituyen elementos destinados a producir realizar una actividad en función de un proceso, es decir las fases en el marco de un procedimiento.

Estrategia: Se constituye como un plan orientado a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación. Según Juan Vergel (2016), las estrategias están constituidas por acciones

planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles, se diferencia de los mecanismos puesto que este último son los medios a implementar, mientras que las estrategias las acciones.

Bienes de Uso Público: Categorías de Bienes potestad del estado que están a disposición de los ciudadanos, “los cuales su uso permanente queda sometido a lo que al respecto fijen las reglamentaciones, como horarios de admisión debido a que requieren de cuidado especial” (Ramón M, 2005, p.236).

Plan de Ordenamiento Territorial: El POT es un instrumento de organización y planeación del territorio que mediante la contemplación de objetivos, políticas y directrices acerca de las decisiones y proyectos urbanísticos contemplados en el territorio, procurando ser lo más equitativo posible.

Política Social: Según Velandia (2016), es una disciplina científica de la ciencia política y una intervención política. Está dedicada a estudiar (generando teoría) e intervenir públicamente, a nivel estatal o comunitario (generando la práctica) en las consecuencias materiales y morales del siempre desigual desarrollo de las sociedades modernas (industrializadas y urbanizadas).

Bien Común: Según Antonio Millán Puelles (2013), el bien común social como el que: “Es apto para ser participado por todos y cada uno de los miembros de una comunidad o sociedad de personas humanas” y considera que el bien común es común por ser, de suyo, ‘comunicante’ a todas esas personas, no por hallarse efectivamente ‘comunicado’ a todas ellas”

Por consiguiente: “El bien común es el que puede tener conjuntamente varios

beneficiarios o partícipes (...). El bien común no tiene hablando rigurosamente dueño alguno, sino varios beneficiarios o partícipes” (Antonio Millán, 2013, p.120).

Interés Público: Son aquellas acciones lideradas por el gobierno que buscan el beneficio de todos, así mismo, emerge como la antítesis del interés “particular” o “individual”, en donde se busca la conformación de líderes de diferentes sectores para formular propuestas que beneficien a la comunidad.

Reorganización Municipal: Estrategias destinadas a eliminar aquellos obstáculos que obstruyan toda aquella concepción de buen vivir construido por la comunidad, los cuales deben estar acorde a los lineamientos presentados en el POT.

Ciudad: Territorio conformado por diferentes comunidades con gran flujo poblacional, en donde se realizan diferentes actividades industriales y comerciales.

Ciudadanos: Persona adscrita a un territorio determinado en el que se les otorga capacidad para actuar como miembros activos de sus comunidades, así mismo se les brinda de derechos políticos.

Área Urbana: Un área urbana es un territorio con una densidad de habitantes considerable, y que cuenta con edificaciones estatales y privadas que permiten solventar las necesidades de la población.

Dinámicas Urbanas: son el conjunto de actividades políticas, sociales o económicas que se generan durante la interacción de las personas en sociedad.

Deterioro Urbano: Aquella connotación utilizada generalmente para referirse al mal

estado de espacios públicos, o de conductas antisistema de algunos grupos sociales.

2.4 Marco Legal

2.4.1 Normativa Internacional.

Dentro de la normativa internacional existen diferentes convenciones que contienen cláusulas en procura a la protección y conservación del Espacio Público, en su totalidad relacionada con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Sin embargo, respecto a los objetivos de esta investigación como normas internacionales encontramos:

En primer lugar, la *Convención Americana Sobre Derechos Humanos (CADH)*, aunque expresamente no contenga disposiciones respecto al Espacio Público, dentro de su articulado, en el art. 15 Derecho de Reunión, encontramos referencias al mismo, puesto que lo que se conoce es el derecho de reunión pacífica y sin armas, la cual per se debe llevarse en Espacios Públicos, es decir, regula aspectos estructurales y esenciales del derecho fundamental a la reunión y a las manifestaciones en el espacio público.

En segundo lugar, el *Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (CEDH)*, al igual que en la CADH, el CEDH no contiene disposiciones específicas sobre el Espacio Público, sin embargo, en su regulación al Derecho a la Libertad de reunión y de asociación, se encuentra referenciado en su art.11.

En cuarto lugar, *el Convenio No. 150 expedido por la organización Internacional del Trabajo – O.I.T*, sobre la administración del trabajo, procura para que los Estados generen un entorno normativo dedicado a proteger la economía informal respecto de los cuales se procura

suministrar un entorno empresarial estable. Según Salgado (2018), “La importancia de este documento radica en que presiona internacionalmente para que se tenga en cuenta la economía informal. Como también las categorías de trabajadores que no son empleados, afirmando que la administración del trabajo debería abarcarlos progresivamente”.

En quinto lugar, la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, el cual señala que las personas con discapacidad se enfrentan a barreras técnicas y ambientales en la mayoría de los casos, del entorno construido por el hombre como peldaños a la entrada de los edificios, la falta de ascensores en los edificios de varias plantas y la ausencia de información en formatos accesibles. Por ello se propone introducir políticas que mejoren la accesibilidad para las personas con discapacidad, es necesario modificar las actitudes hacia esas personas a fin de combatir el estigma y la discriminación, mediante iniciativas de educación permanente, actividades de sensibilización, campañas culturales y comunicación.

En sexto lugar, la *Convención sobre los Derechos del Niño*, donde se señala que los Estados no deben acosar a los niños de la calle ni retirarlos de manera arbitraria de los espacios públicos donde se asocian y reúnen pacíficamente. Debe sancionarse a quienes violen ese derecho. Es necesario impartir formación especializada para desarrollar la capacidad de la policía y las fuerzas de seguridad de hacer frente a los problemas de orden público de una manera que respete los derechos de los niños de la calle.

Por otro lado, existen otros instrumentos internacionales como

La *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, la cual es importante a destacar porque emerge como un instrumento dirigido a contribuir con las luchas urbanas y con el proceso de reconocimiento, en el sistema internacional de los derechos humanos, del derecho a la

ciudad. (Méndez, 2014, p.10)

Dicha carta establece la correlación entre estos derechos y la necesaria contrapartida de deberes es exigible de acuerdo a las diferentes responsabilidades y situaciones socio-económicas de sus habitantes, como forma de promover la justa distribución de los beneficios y responsabilidades resultantes del proceso de urbanización.

2.4.2 Constitución y Régimen Nacional.

El espacio público es uno de los derechos que más desarrollo y énfasis le han dado los Estados dentro de lo que se refiere el catálogo de los DESCAs, puesto de que el mismo es un derecho colectivo y su disposición beneficia a la comunidad, por ello su protección es una obligación consagrada en la Constitución Política Nacional, donde en su artículo 82, se enuncia que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Este elemento está asociado a derechos fundamentales como el de la libre circulación el cual es enunciado en su artículo 24. (Colombia, 1991)

Existen otras disposiciones constitucionales que se relacionan directa o indirectamente con el tema del espacio público en sus diversas manifestaciones:

Art. 8. “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”. (Colombia, 1991)

Art. 63. “Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables”. (Colombia,

1991)

Art. 72. “El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la entidad nacional, pertenece a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica”. (Colombia, 1991)

Art. 75. “El espectro electromagnético es un bien público inajenable e imprescriptible sujeto a la gestión y control del Estado. Se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a su uso en los términos que fije la ley”. (Colombia, 1991)

Art. 80. “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas”. (Colombia, 1991)

Art. 82. (...) “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su actuación urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común”. (Colombia, 1991)

Art. 88. “La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similarnaturaleza que se definen en ella. También regulará las acciones originadas en los daños ocasionados a un número plural de personas, sin perjuicio de las correspondientes acciones particulares. Así mismo, definirá los casos de responsabilidad civil objetiva por el daño inferido a los derechos e intereses colectivos”. (Colombia, 1991)

Por otra parte, dentro del artículo del Código Civil, también encontramos mención acerca del tema del espacio público. En el artículo 674 de la ley 1553 de 1873, define los bienes públicos y de uso común, así:

Se llaman bienes de la Unión aquéllos cuyo dominio pertenece a la República. Si además su uso pertenece a todos los habitantes de un territorio, como el de calles, plazas, puentes y caminos, se llaman bienes de la Unión de uso público o bienes públicos del territorio. Losbienes de la Unión cuyo uso no pertenece generalmente a los habitantes, se llaman bienesde la Unión o bienes fiscales.

También dentro del Código Nacional de policía encontramos parámetros que blindan tanto a la Policía como a los Alcaldes de medidas para proceder frente a aquellas barreras que impiden el disfrute del Espacio Público, así, por ejemplo, en su art. 132 se faculta a los alcaldesel dictar resoluciones tendientes a garantizar la integridad del espacio público y proceder a destinarlo al uso de toda la colectividad.

De igual manera, en su art. 139, el código define al espacio público como “el conjunto de muebles e inmuebles públicos, bienes de uso público, bienes fiscales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica y los elementos arquitectónicos” (Congreso de Colombia, Código Nacional de Policía Decreto 1355, 1970), estableciendo que también constituye el espacio electromagnético, el cual, aunque no visible por los sentidos, si representa parte de superficie terrestre la atmósfera.

2.4.2.1 Jurisprudencia.

Jurisprudencia de la Corte IDH.

Corte IDH. Caso Servellón García y otros Vs. Honduras. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 21 de septiembre de 2006. Serie C No. 152. Sentencia de 21 de septiembre de 2006.

La Corte explica que el Estado legisla y adopta diversas medidas de distinta naturaleza para prevenir y regular las conductas de sus ciudadanos, una de las cuales es promover la presencia de fuerzas policiales en el espacio público. No obstante, la Corte observa que un incorrecto actuar de esos agentes estatales en su interacción con las personas a quienes deben proteger, representa una de las principales amenazas al derecho a libertad personal, el cual, cuando es vulnerado, genera un riesgo de que se produzca la vulneración de otros derechos, como la integridad personal y, en algunos casos, la vida.

Corte IDH. Caso Torres Millacura y otros Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de agosto de 2011. Serie C No. 229. La Corte argumenta que el Estado legisla y adopta medidas de distinta naturaleza para prevenir y regular las conductas de sus ciudadanos, una de las cuales es promover la presencia de fuerzas policiales en el espacio público.

Corte IDH. Caso Selvas Gómez y otras Vs. México. Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 28 de noviembre de 2018. En un primer momento, la Comisión alegó que las once mujeres involucradas en el proceso sufrieron por agentes estatales de violencia física, sexual y psicológica, en medio de un escenario de represión a la protesta. La importancia de este caso radica en que sienta un gran precedente respecto al castigo que se debe impartir sobre quienes utilizan la violencia sexual como herramienta de represión.

Corte IDH. Caso Fernández Prieto y Tumbeiro Vs. Argentina. Fondo y Reparaciones.

Sentencia de 1 de septiembre de 2020. Serie C No. 147. La Corte expresa que el actuar de esos agentes estatales en su interacción con las personas a quienes deben proteger, representa una de las principales amenazas al derecho a libertad personal, el cual, cuando es vulnerado, genera un riesgo de que se produzca la vulneración de otros derechos, como la integridad personal y, en algunos casos, la vida.

Por otra parte, Dentro del abordaje realizado por la Corte Constitucional en materia, se pudo hacer distinción de dos Líneas Jurisprudenciales que abarcan los escenarios para la Recuperación y Organización del Espacio Público, distribuidas de la siguiente manera:

La primera Línea Jurisprudencial está conformada por las Sentencias:

Corte Constitucional. (1999). Sentencia SU-360. M.P Alejandro Martínez Caballero. La Corte sienta precedente respecto a la relación El derecho al trabajo y el derecho al empleo, en donde entiende que La verdad es que el vendedor desalojado se halla de repente en el desempleo total, con franco deterioro para su forma de vivir, lo cual implica la propagación de la pobreza, que según la OIT es “moralmente inadmisibles y económicamente irracionales”, y plantea que la participación de los Entes locales para el tratamiento de esta problemática, y se habla de que

para no deprimir aún más el sector no estructurado son viables como propuestas: desarrollar la capacitación, acceso al crédito, trato preferencial en materia de inversiones, exenciones, reducción del número y costo de los trámites administrativos y reglamentarios, entre otros ejemplos, siendo estas unas medidas acordes con la dignidad humana del trabajador y se ubica dentro de los parámetros de la justicia social.

Corte Constitucional. (2006). Sentencia T-729. M.P Jaime Córdoba Triviño. La Corte fija requisitos para la legitimidad, desde la perspectiva constitucional, de los planes de restitución del espacio público ocupado por comerciantes informales que ejercen esta actividad bajo el amparo de la confianza legítima. De acuerdo con ellos, las autoridades están enteramente facultadas para llevar a cabo acciones tendientes a la recuperación y preservación del espacio público, a condición que (i) se adelanten con observancia del debido proceso y el trato digno a quienes resulten afectados con la política; (ii) se respete la confianza legítima de los comerciantes informales; (iii) estén precedidas de una cuidadosa evaluación de la realidad sobre la cual habrá de tener efectos, con el seguimiento y la actualización necesarios para guardar correspondencia entre su alcance y las características de dicha realidad, con miras a asegurar el goce efectivo de derechos constitucionales fundamentales a través del ofrecimiento de alternativas económicas a favor de los afectados con la política; y (iv) se ejecuten de forma tal que impidan la lesión desproporcionada del derecho al mínimo vital de los sectores más vulnerables y pobres de la población, al igual que la privación a quienes no cuentan con oportunidades de inserción laboral formal de los únicos medios lícitos de subsistencia a los que tienen acceso.

Corte Constitucional. (2012). Sentencia T-244. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. La Corte señala la importancia de la participación de la comunidad en el marco de proyectos de desarrollo urbano y recuperación del espacio público, puesto de que es deber las entidades territoriales del orden local reclaman el desarrollo de proyectos de infraestructura o de la ejecución de mega obras, como es el caso de la implementación del transporte masivo en la

ciudad, deben cumplir con su deber constitucional de garantizar la protección de los derechos fundamentales de los grupos vulnerables y asegurar su plena participación en el proyecto que impactará diversas formas de vida. Además, todas las medidas que adopten las autoridades administrativas en aras de proteger la integridad del espacio público deben ser proporcionales a la consecución de dicho fin y a la preservación del sustento de los sectores más vulnerables que se verán afectados por dichas medidas, y en su adopción e implementación se debe garantizar el derecho al debido proceso de los afectados.

Corte Constitucional. (2013). Sentencia T-386. M.P. María Victoria Calle Correa. En esta oportunidad la Corte delimita las categorías respecto a los vendedores ambulante, explicando que las categorías de vendedoras o vendedores ambulantes se refiere en forma general a aquellas personas que se dedican a diversas actividades, tales como: la oferta de bienes o servicios, en las calles, aceras y otros espacios públicos, que integran la zona en las cuales se lleva a cabo el trabajo informal. Sin embargo, hay tres tipos distintos de personas dedicadas a las ventas informales que pueden verse afectados por las medidas, políticas o programas tendientes a la recuperación del espacio público ocupado por los mismos, a saber: *(a) vendedoras o vendedores informales estacionarios*, que se instalan junto con los bienes, implementos y mercancías que aplican a su labor en forma fija. *(b) vendedoras o vendedores informales semi-estacionarios*, que no ocupan de manera permanente un área determinada del espacio público, pero que no obstante, por las características de los bienes que utilizan en su labor y las mercancías que comercializan, necesariamente deben ocupar en forma transitoria un determinado segmento del espacio público, *(c) vendedoras o vendedores informales ambulantes*, quienes sin ocupar el espacio público como tal por llevar consigo -es decir, portando físicamente- los bienes y mercancías que aplican a su labor, no obstruyen el tránsito de personas y vehículos más allá de

su presencia física personal.

De manera general, dentro de esta primera Línea Jurisprudencial se abordan las nociones conceptuales referentes al espacio público, así mismo, se realiza la distinción entre bienes de uso público y bienes fiscales, en donde se delimita más acerca de sus características, usos e incluso determina las entidades competentes de cuidado, así mismo, se describen las dinámicas presentes dentro del espacio público y el manejo diferencial que se le debe dar a cada una.

2.4.2.2 La segunda Línea Jurisprudencial está conformada por las Sentencias:

Corte Constitucional. (2003). Sentencia T-772. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa. La Corte interviene en casos de excesiva fuerza policial en contra de los vendedores ambulantes, asegurando que estos tratos por parte de los agentes de la fuerza pública no sólo es frontalmente incompatible con el ejercicio de la actividad de policía en un Estado Social de Derecho, y desconoce las obligaciones constitucionales e internacionales del país –violando, por lo anteriormente señalado, normas de ius cogens-, sino que no encuentra amparo alguno en el contexto normativo dentro del cual, como se vio, deben ejercerse el poder, la función y la actividad de policía en nuestro país.

Corte Constitucional. (2007). Sentencia T-773. M.P. Humberto Antonio Sierra Porto. A consideración de la Corte, lo que está en juego cuando se subraya la necesidad de que al momento de formular las políticas de desalojo del espacio público se estudie de manera detallada cada caso en concreto y se detecten – en la medida de lo factible- las consecuencias negativas que puedan derivarse eventualmente de la puesta en práctica de tales políticas, es la efectividad misma del mandato constitucional según el cual el Estado debe ofrecer protección a quienes, dada sus circunstancias económicas, puedan verse puestos o puestas en situación de indefensión.

Corte Constitucional. (2014). Sentencia T-231. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. La Corte aborda el principio de confianza legítima, donde explica que este guarda concordancia con el respeto por el acto propio, siendo manifestaciones concretas del principio de buena fe, aplicables a las políticas de recuperación del espacio público y a garantizar el derecho al trabajo de los comerciantes informales ocupantes de él. Principios que constriñen a la administración a respetar los compromisos que ha adquirido y a reconocer la garantía de durabilidad y estabilidad de situaciones que ha respaldado expresa o tácitamente.

Corte Constitucional. (2015). Sentencia T-607. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. La Corte aborda los procedimientos de recuperación del Espacio Público, en donde explica que las medidas de recuperación deben orientarse por un proceso administrativo que garantice el derecho de defensa de los ocupantes del espacio público y prevea planes de reubicación para aquellos comerciantes que demuestren que están amparados por el principio de confianza legítima, que emana, no sólo de los actos expresos de la administración como la expedición de licencias o permisos, sino que también surge de la tolerancia y permisividad de ésta en el ejercicio prolongado de las actividades comerciales en el espacio público, es decir, por omisión.

En esta segunda Línea Jurisprudencial, la Corte Constitucional realiza un estudio a fondo acerca de los instrumentos de gestión que han desarrollado las entidades reguladoras del Espacio Público a nivel Municipal, y los procesos destinados para el mismo, estableciendo directrices constitucionales.

Por otro lado, la Sentencia T-334 del 2015 resulta importante añadirla dentro del objeto de estudio, puesto que la misma brinda claridad acerca de los alcances y límites del poder coercitivo de la policía en pro a mantener el orden del Espacio Público, en la misma a través de

un estudio de caso, la Corte dictamina que los ciudadanos “tienen la oportunidad de controvertir la legalidad de la respectiva actuación, ello con el fin de alcanzar la protección de sus derechos. Así, los agentes de la policía que incurran en ilegalidades estarán sujetos a distintos tipos de responsabilidad” (p.11).

De la misma manera, la Sentencia T-244 del 2012 hace importantes precisiones acerca de las dinámicas presentes dentro del Espacio Público, contrastando los proyectos de renovación urbana con las realidades de las personas que ocupan el espacio público, desarrollando así conceptos como los de ‘Situación o estado de vulnerabilidad’ o ‘Ejecución de Políticas Públicas de Recuperación del Espacio Público’, en relaciones con las actividades comerciales realizadas por los vendedores ambulantes, argumentando que es deber de las autoridades tomar la iniciativa y no esperar a que los ciudadanos que serán afectados por obras reclamen la protección a sus derechos, sino que debe brindar garantías que los beneficien.

Ahora bien, al igual que la Corte Constitucional, en materia administrativa el Consejo de Estado posee importantes fallos, entre los que se destacan:

Consejo de Estado. (2001). Fallo 16599. Sala de lo Contencioso Administrativo. C.P. Alejandro Ordóñez Maldonado. Dentro de la providencia se responde una pregunta común dentro de la ciudadanía, ¿Es posible el arrendamiento de bienes de uso público?, según lo dispuesto en la providencia, está prohibido realizar actos comerciales con dichos bienes toda vez que tienen carácter constitucional y por ende no es posible realizar actos de comercio con ellos.

Consejo de Estado. (2017). Fallo 13007. Sala de lo Contencioso Administrativo. C.P. Jaime Enrique Rodríguez Navas. En esta oportunidad donde se delimita el alcance de la Acción

popular como medio de protección de los bienes de dominio público y el espacio público, fijando la posibilidad de su procedencia directamente sin necesidad de recurrir a la vía judicial, en pro ala protección de los derechos colectivos de la comunidad.

2.4.2.3 Leyes.

Congreso de la República. *Ley 9 de 1989, Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.*

[DO: Año CXXV. N. 38650. 11 de enero de 1989. Pág.1]

Congreso de la República. *Ley 140 de 1994, por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el territorio nacional.* [DO: Año CXXX. N. 41406. 24 de junio de 1994.

Pág.1]

Congreso de la República. *Ley 154 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.* [DO: Año CXXX. N. 41450. 19. JULIO, 1994. PAG. 18]

Congreso de la República. *Ley 182 de 1995, por la cual se reglamenta el servicio de televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforma la Comisión Nacional de Televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones.* [DO: CXXX. N. 41681. 20, enero, 1995. Pág.1]

Congreso de la República. *Ley 388 de 1997, Por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.* [DO: CXXXIII. No. 43091. 24, Julio, 1997.Pág. 4]

Congreso de la Republica. *Ley 105 de 1993, por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.* [DO: Año CXXIX. N. 41158. 30, diciembre, 1993. Pág. 11]

Congreso de la Republica. *Ley 1316 de 2009, por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 361 de 1997, se reconoce un espacio en los espectáculos para personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones.* [DO: Año CXLIV. N. 47409. 13, Julio, 2009. Pág. 7]

Congreso de la República. *Ley 1451 de 2011, por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.* [DO: CXLVII. N. 48115. 29, junio, 2011. Pág.1]

Congreso de la República. *Ley 769 de 2012, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.* [DO: CXXXVIII. N. 44893. 7, agosto, 2002. Pág. 33]

Congreso de la República. *Ley 1962 de 2019, por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P.* [DO: CLV No. 50.998. 28, junio, 2019. Pág.1]

2.4.2.4 Otros.

Presidencia de la República. *Decreto 1504 de 1998. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* [DO: Año. CXXXIV. N. 43357. 6,

agosto, 1998. Pág. 43] contiene todas las disposiciones y lineamientos para la regulación del Espacio Público frente a los POT realizados por las administraciones municipales, los cuales contienen los lineamientos para la mejoría del Espacio Público.

Presidencia de la Republica. **Decreto 1421 de 2003**. *Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*. [DO: Año.CXI. N. 34243. 27, enero, 1975. Pág.1]

Presidencia de la República. **Decreto 1077 de 2015**. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*. [DO: Año. AÑO CL. N. 49523. 26, mayo, 2015. Pág. 1072]

Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta. **Resolución 0619 de 2014**. *Por la cual se ordena la restitución del espacio público ronda del rio pamplonita a la altura de la avenida O con calle 10, 12, 14 y 18 y en la avenida 1 con calle 11 del barrio San Luis sector el cual fue invadido por personas indeterminadas que vienen construyendo viviendas con violación flagrante a la ley*. (Pág.3)

Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta. **Resolución 1211 de 2011**. *Por el cual se ordena el desmonte de las casetas instaladas en av. libertadores-malecón*. (Pág.2)

Consejo Nacional de Política Económica y Social. **CONPES 3870 de 2016**, *Programa Nacional Para La Formulación Y Actualización De Planes De Ordenamiento Territorial: Pote Modernos*. Tiene como objetivo orientar y asistir técnica y financieramente a las entidades territoriales para fortalecer sus capacidades en materia de ordenamiento territorial y sus

instrumentos de gestión de la expansión urbana y de desarrollo armónico entre el campo y la ciudad.

3. Marco Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

El tipo de la presente investigación es 'Jurídico - Descriptivo', según Pineda Gonzales, dicho enfoque:

Se limita a describir con más o menos detenimiento la realidad investigativa y su evolución, sin explicar causas, Es decir, busca especificar las propiedades importantes de personas o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, midiendo y evaluando diversos aspectos del fenómeno a investigar, además de medir los conceptos o variables a los que se refiere. (2015, p. 6)

De esta manera, no solo se buscó describir a la problemática del espacio público en el municipio, sino que también se analizaron las dinámicas urbanas, los factores multicausales de ocupación y las medidas que históricamente los entes territoriales han tomado al respecto, es decir, se analizará el fenómeno en su totalidad.

De igual forma, se procura identificar cuáles son los mecanismos que se deben ser adelantados, en busca de una mayor efectividad en la implementación de estrategias para la recuperación y organización del Espacio Público.

Así mismo, se buscó realizar un recuento histórico acerca se han implementado para la recuperación del Espacio Público, y si estas han sido renovadas a partir de las cambiantes dinámicas de la ciudad, partiendo del análisis de la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015.

3.2 Enfoque de la Investigación

La presente investigación maneja un Enfoque Cualitativo, según Clavijo (2014) La estrategia metodológica cualitativa tiene como objetivo principal la descripción de las cualidades de un fenómeno, es decir, va más allá de la enumeración de características o factores asociados al fenómeno; no se trata de probar o de medir en q en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

De acuerdo con Roberto Hernández Sampieri (2014), “La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”. (p.358)

En ese sentido, se buscó construir paulatinamente la aproximación a la problemática identificada, basados en los resultados que se recolectarán mediante la técnica de análisis de contenido, lo que nos permitirá brindar un análisis detallado de los factores multicausales que rodean a la ocupación del espacio público.

3.3 Método de Investigación.

El método con el que se desarrolló la presente investigación es el Hermenéutico Jurídico, con Enfoque Analítico - Descriptivo, en función de analizar las normas del ordenamiento jurídico relativas a la organización del Espacio Público.

Para Zuluaga (2009), Profesor e investigador de Derecho de la Universidad de Medellín, la Hermenéutica Jurídica:

La Hermenéutica no es más que la actividad encaminada a la comprensión e interpretación de una realidad o de un problema jurídico bajo la perspectiva de sacar a flote lo que en un primer análisis se hace esquivo al operador jurídico. (s.f.)

Es por ello que los razonamientos realizados dentro de esta investigación, ya sea acerca de la problemática que representa la ocupación del espacio público, las estrategias establecidas o la determinación de los mecanismos de implementación, constituyen herramientas para contribuir a la mejora del Espacio Público, así como el estudio de los mecanismos que faciliten su mejora.

3.4 Técnicas de recolección de información

La recolección de la información de la presente investigación se realizó mediante el análisis documental de diversos artículos nacionales e internacionales, revistas científicas, tesis de grado ensayos, libros y la normatividad colombiana. Así mismo, la información oficial brindada por la administración municipal, la cual fue solicitada a las entidades territoriales correspondientes, dispuestas a la recuperación y organización del Espacio Público, permitiendo hondar acerca sobre sus procedimientos, sus políticas y otros datos que sirvieron como base conceptual a la investigación.

Por otra parte, analizada toda la información compilada, se realizaron deducciones respecto a los objetivos de la investigación, haciendo énfasis en la normatividad vigente y en las

sentencias emitidas por la Corte Constitucional y del Consejo de Estado, con lo que se buscará determinar los parámetros adecuados que aseguran el éxito de las estrategias implementadas por el Municipio.

En cuanto, al análisis de la normatividad vigente se desarrolló mediante fichas de análisis que integran las siguientes categorías:

Referencia de la norma.

Descripción de los criterios previstos para el cuidado, protección y restablecimiento del espacio público.

Así mismo, fueron realizadas unas entrevistas semi-estructuradas, consideradas por Sampieri (2016), como un instrumento de preponderancia cualitativo, por medio de la cual el entrevistador, obtiene información del entrevistado, a partir de un cuestionario elaborado según el enfoque que se pretenda en la investigación. Con la que se consiguió reconstruir la realidad o las respuestas a cuestionamientos en la investigación, a partir de la indagación que se realice de la percepción y conducta de quien se le aplica, lo que permitió crear un panorama amplio acerca de las medidas adoptadas en las pasadas administraciones, indagando acerca de lo que se aprendió de dicha experiencia.

Siguiendo las recomendaciones de diferentes autores en materia, para la aplicación de las entrevistas fueron utilizadas técnicas experienciales, a partir de la formulación de categorías conceptuales, que permitieron la realización del cuestionario más dinámico, logrando que, dentro de su transcurso, el entrevistador fuera consciente de inferir ambigüedades o semejanzas,

relacionando las respuestas con las categorías o surgir nuevas preguntas para ir más en profundidad al tema.

4. Resultados

4.1 Línea Integral Normativa Sobre el Cúmulo de Derechos que Inciden en el Uso del Espacio Público

Para desarrollar el primer objetivo del proyecto, es importante determinar en primer lugar, la línea normativa que reconoce el cúmulo de derechos que inciden en el uso del espacio público. Por lo tanto, en este capítulo identificaremos los derechos que convergen en quienes participan diariamente de actividades dentro de la esfera del espacio público, ya que, para el diseño y aplicación de procesos de planeación, gestión y administración del espacio público, es esencial identificar e incluir los derechos de las personas que confluyen en estas zonas, para fomentar un mejor desarrollo de las herramientas y mecanismos de protección.

4.2 El Espacio Público como Derecho Colectivo

La concepción existente sobre lo que se conoce como ‘Derechos Colectivos’ parte de las teorías sobre la existencia de lo ‘Colectivo’, debido a que la colectividad se constituye como una ficción legal, a partir de las características comunes de las personas, las cuales no deben confundirse con las esferas individuales de los derechos. En este sentido, filósofos como Kymilcka (1996), aseguran que, “el término derecho colectivo es de amplio contenido jurídico e inevitablemente se presenta en contraposición con el derecho individual” (p. 77).

De esta manera, en el ejercicio de los Derechos colectivos se configura una doble titularidad, individual y colectiva, toda vez que el interés colectivo demanda protección por parte de la administración de justicia que puede ser accionada por un individuo o una colectividad a

través de los mecanismos de protección de derechos e intereses, tal como lo demanda las disposiciones del Estado Social de Derecho.

Respecto a la relación entre las disposiciones constitucionales y los mecanismos de protección, la Corte Constitucional ha señalado que:

Dentro del marco del Estado social de Derecho y de la democracia participativa consagrado por el constituyente de 1991, la intervención activa de los miembros de la comunidad resulta esencial en la defensa de los intereses colectivos que se puedan ver afectados por las actuaciones de las autoridades públicas o de un particular. La dimensión social del Estado de derecho, implica de suyo un papel activo de los órganos y autoridades, basado en la consideración de la persona humana y en la prevalencia del interés público y de los propósitos que busca la sociedad, pero al mismo tiempo comporta el compromiso de los ciudadanos para colaborar en la defensa de ese interés con una motivación esencialmente solidaria. (Sentencia C-215 de 1999, M.P Martha Victoria Sáchica de Moncaleano)

Así pues, los Derechos Colectivos pueden ser definidos como aquel conglomerado de prerrogativas que resaltan por ser solidarios, participativos y no excluyentes perteneciendo a todos y cada uno de los individuos que conforman la construcción del imaginario colectivo de la comunidad, los cuales deben ser protegidos de manera anticipada para lograr su inmediato restablecimiento.

Cabe señalar que, la Constitución Política de 1991 en su Título II “*De los derechos, las garantías y los deberes*” – Capítulo tercero “*De los derechos colectivos y del ambiente*”,

contempla en su artículo 82 al Espacio Público dentro de la categoría de lo colectivo, estableciendo como obligación estatal velar por su protección e integridad, y en el artículo 88 establece a las acciones populares como los medios de protección de dichos derechos, así mismo, el Espacio Público es elevado a la categoría de Derecho Colectivo según lo contemplado en la Ley 472 de 1998 '*Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución*'.

Dichas disposiciones constitucionales y normativas además de brindar claridad conceptual, también proporciona sentido a las disperejas decisiones judiciales en materia de protección al espacio público, en donde son invocados distintos derechos fundamentales y colectivos que son amparados bajo una *Ratio decidendi* diametralmente opuesta, debido a la colisión de derechos que coexisten dentro del Espacio Público.

4.3 Coexistencia de Derechos

Como se ha podido esbozar tanto en el marco teórico como en el acápite anterior, el Espacio Público es un escenario en donde existe una coexistencia de derechos, puesto que al ser el espacio físico un derecho colectivo, inevitablemente coexiste con los derechos de las personas que conviven dentro de ese espacio físico.

Es por ello que, todas las políticas y planes de gobierno tendientes a la protección y preservación del Espacio Público deben estar constituidas mediante enfoques diferenciales que posibiliten la coexistencia de Derechos de las personas que transitan o hacen uso del mismo.

Teniendo en cuenta la premisa anterior, será desarrollado un estudio teórico acerca de las herramientas hermenéuticas, así como de las subreglas jurisprudenciales que fueron identificadas

en diferentes escenarios constitucionales para la decisión de acciones en donde colisionan derechos fundamentales o colectivos en el marco del Espacio Público.

4.3.1 Derecho a la Libertad de Locomoción

El Derecho a la Libertad es uno de los pilares de las constituciones modernas, fue el derecho por el cual en el siglo XVIII se cimentó el movimiento constitucionalista, las libertades públicas y básicas se entendieron como garantías que deben ser concedidas por los Estados, en especial aquellas descritas por Roosevelt en su discurso de las cuatro libertades fundamentales: la libertad de expresión, la libertad de culto, la libertad para vivir sin miseria y la libertad para vivir sin temor.

Sin embargo, tiempo después con la llegada de más desarrollo constitucional a partir de la ocurrencia de diversos hechos sociales, se logró determinar que la libertad poseía más esferas de protección, entre ellas la libertad de transitar dentro del territorio, a lo que llamaron *Libertad de Locomoción*, siendo su sentido más elemental la materialización de la posibilidad de transitar o desplazarse dentro del territorio sin impedimentos físicos o imposiciones arbitrarias.

En el art. 24 de la Constitución Política, establece que, sin contar con las limitaciones establecidas por Ley, todo ciudadano puede desplazarse, permanecer, establecerse, entrar o salir libremente por el territorio nacional. Es decir, se establece la movilidad como un derecho fundamental que se desarrolla dentro de las esferas de las libertades básicas.

Ahora bien, el derecho a la libertad de locomoción guarda intrínseca relación con el espacio público. Jurisprudencialmente se ha interpretado que la libertad de locomoción se refiere

especialmente al tránsito por las vías o espacio público. De esta manera, la Corte Constitucional explica que:

El concepto de "espacio público", comprende mucho más que el de "bienes de uso público". Dentro de la autonomía de cada municipio, se fijan unas reglas atinentes a la actividad urbanizadora y unos criterios con arreglo a los cuales la administración, generalmente por conducto de los departamentos de Planeación, indica cuáles áreas del suelo tendrán el carácter de espacio público. Una vía pública no puede obstruirse privando a las personas del simple tránsito por ella, pues semejante conducta atenta contra la libertad de locomoción de la mayoría de los habitantes y lesiona el principio de prevalencia del interés general, además de que constituye una apropiación contra derecho del espacio público. Si se alega que el área cerrada tiene carácter privado y no público y fuere realmente indispensable para el afectado como única vía de acceso o de salida, deberá, mediante un proceso civil, solicitar que se establezca una servidumbre de tránsito, prevista en el artículo 905 del Código Civil. (Sentencia T-518 de 1992, M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz)

Es importante aclarar que a pesar de que la libertad de locomoción se refiera a la movilidad de manera general dentro del territorio, no existirá una lesión a este derecho cuando no se trate de un bien de uso público o una vía pública, de esta manera, la Corte fija dos requisitos para considerar una lesión a este derecho, contenidos en la Sentencia T-257 (2018), “(i) que se trate de una vía pública; (ii) debe privarse a las personas del libre tránsito por esa vía, y (iii) se debe lesionar el principio del interés general”.

Cabe destacar que, la Corte ha considerado al transporte público como un medio indispensable para garantizar el goce efectivo de la libertad de locomoción, toda vez que la posibilidad que brinda de traslado facilita el ejercicio y concomitancia de otras garantías tales como la salud, la educación y el trabajo. Al respecto la Corte Constitucional ha señalado que:

El servicio de transporte público es necesario para el ejercicio de la libertad de locomoción, y de los demás derechos constitucionales que dependen de la posibilidad de movilizarse, el deber de las empresas -sean de carácter público, privado o mixto- encargadas de la prestación del servicio de transporte, de facilitar, sin costo adicional para el usuario, el desplazamiento de los equipos de ayuda biomédica, sillas de ruedas u otros insumos, y de los perros guías acompañantes de las personas con limitación visual. (Sentencia T-192 de 2014, M.P Gabriel Eduardo Mendoza Martelo)

Por otro lado, dentro del entramado jurisprudencial existen otras Sentencias en donde la Corte establece subreglas importantes para la garantía de este Derecho, teniendo al Espacio Público como escenario, a saber:

Corte Constitucional. (1993). Sentencia T-257. M.P Myriam Ávila Roldán. Alejandro Martínez Caballero. La presente Sentencia se constituye como ‘Hito’ puesto que la Corte dentro de las consideraciones determina el carácter del Derecho a la Libre locomoción, estableciendo que el legislador está facultado para establecer limitaciones a este derecho en situaciones de orden público, protección ambiental o motivos meramente culturales, explicando también que existen circunscripciones especiales en donde la constitución prevé un tratamiento especial

dentro del territorio, como lo son los resguardos indígenas y comunidades afro, donde existen normas comunitarias sobre el tratamiento del suelo.

Corte Constitucional. (1995). Sentencia T-066. M.P Hernando Herrera Vergara. La Corte resuelve un caso de obstrucción de acceso a un barrio en la Ciudad de Cúcuta, en donde debido a la apertura al público de una oficina de la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional generaba un flujo constante de vehículos, personas y vendedores ambulantes que obstruían el paso sobre la principal y única vía de acceso al barrio, imposibilitando en muchas ocasiones la salida oportuna en emergencias médicas de los residentes. Al respecto, la Corte consideró que era evidente la vulneración al acceso a las viviendas de los residentes producto del alto flujo de personas que requerían de los servicios de la entidad, poniendo en evidencia la necesaria relación de causalidad entre las actividades realizadas por la entidad y la lección a los derechos de los residentes.

Corte Constitucional. (2017). Sentencia T-125. M.P Luis Ernesto Vargas Silva. En esta ocasión, la Corte examina situaciones referentes al cercamiento de vías únicas de acceso por particulares, en donde reitera su jurisprudencia acerca de las servidumbres de tránsito y la función social del predio, permitiendo que los accionantes utilizar la vía de acceso atrevidamente cercada por los accionados que los obligada a pasar en balsa sobre un río caudaloso hacia su propiedad, materializando así los derechos a la integridad física, a la salud, al trabajo y a la dignidad humana de los accionantes, dadas las circunstancias del caso.

Corte Constitucional. (2019). Sentencia C-489. M.P Alberto Rojas Ríos. Frente a la demanda de inconstitucionalidad presentada contra la Ley 1801 de 2016 *“Por el cual se expide el*

Código Nacional de Policía y de Convivencia”, por violación de los artículos 13, 26, 25 y 28 de la Constitución Política, la Corte analiza de fondo la tensión que ya en ocasiones anteriores ha analizado entre el derecho al espacio público y el derecho al trabajo, de dicho análisis de estacan tres premisas importantes:

(i) No pueden ser afectados ni perturbados deliberadamente las actividades económicas de quienes se dedican a las ventas informales.

(ii) La aplicación de medidas correctivas para el restablecimiento del Espacio Público en relación con los vendedores ambulantes o como medida alterna para permitir la libre circulación, no deben dar lugar a desmanes, desordenes o destrucción de ningún tipo de las herramientas, mercancía o bienes de los involucrados.

(iii) Debe existir un equilibrio entre los cumplimientos de las medidas legislativas de protección del espacio público, y el desarrollo de las políticas públicas de protección a las poblaciones vulnerables.

De manera general, podemos destacar que el Derecho a la Libertad de Locomoción en relación con el espacio público es resaltado dentro de los planes de ordenamiento territorial puesto de que contribuye a la organización del mismo, favoreciendo las actividades comerciales y sociales, así como a la circulación vehicular y a la recuperación de zonas deterioradas.

4.3.2 Derecho a la Igualdad.

El derecho a la igualdad consignado en el Art. 13 de la Constitución Política, referido a la igualdad de circunstancias, es otro de los derechos fundamentales que cimienta el

constitucionalismo moderno, sin embargo, a diferencia del Derecho a la libertad, este se cimenta bajo dos esferas normativas, la normativa y la real.

A pesar de que cada una de dichas esferas comparte una misma esencia, cada uno posee características disimiles en su aplicación y en sus afectos, así lo explica Osorio (2015):

Teniendo en cuenta que, la *igualdad formal* se centra en el rechazo hacia la discriminación mientras que la *igualdad material* defiende el respeto hacia las diferencias desde un punto de vista situacional, se infiere que, la igualdad formal parte del hecho de asumir necesariamente un trato idéntico para todos aquellos que sean sujeto de determinadas leyes, sin preferencias o privilegios, mientras que la igualdad en sentido material deja delado lo formal y teórico pasando a la esfera de lo real, es decir, el contexto social de los individuos a quienes se aplica una determinada normativa, con el fin de soslayar cualquier tipo de injusticia. (p. 178)

De esta manera, la igualdad funge como principio orientador sobre las políticas impulsadas por el Estado, teniendo como eje la igualdad material, guiando sus acciones a corregir las desigualdades existentes, que en últimas es una de las principales razones por las cuales es apropiado el Espacio Público.

Por otro lado, cabe destacar que el derecho a la igualdad

Posee una relación inextricable con la dignidad humana, fuente y fin de los derechos fundamentales, representada en la concepción de la dignidad como atributo de todos los seres humanos, de donde deriva su derecho al goce de todos los derechos. (ibidem)

En relación con el Espacio Público, la igualdad se erige como presupuesto de construcción ciudadana, puesto que se busca combatir aquellos escenarios de desigualdad que se presentan propias de las dinámicas urbanas, así como de la igualdad de condiciones de las actividades económicas de aquellas personas que ejercen el comercio informal e incluso de quienes hacen al espacio público como vivienda o sitio de permanencia.

Por tanto, es un deber del Estado asegurar las condiciones mínimas para la subsistencia de sus ciudadanos, en especial de aquellos grupos poblacionales que hacen de la calle su lugar de trabajo y supervivencia, dicha obligación se deriva de emanada de la consigna de ‘Estado Social’ consignada en la constitución.

Al respecto, la Corte Constitucional ha sido enfática en señalar que respecto a las estrategias destinadas a la reubicación de comerciantes informales que invaden de manera deliberada el espacio público, ordena en la mayoría de los casos, las creaciones de políticas de reubicación se deben cumplir en igualdad de condiciones para los vendedores informales, puesto de que a criterio de la Corte Constitucional (1997):

Una vía pública no puede obstruirse privando a las personas del simple tránsito por ella, pues semejante conducta atenta contra la libertad de locomoción de la mayoría de los habitantes y lesiona el principio de prevalencia del interés general, además de que constituye una apropiación contra derecho del espacio público, esto es, un verdadero abuso por parte de quien pone en práctica el mecanismo de cierre. No pueden tampoco ocuparse los andenes -que son parte de la vía pública- ni las áreas de circulación peatonal, espacios que se hallan reservados para el tránsito de toda persona sin interferencias ni

obstáculos como, por ejemplo, estacionamiento de vehículos y el levantamiento de casetas de vendedores ambulantes. Tampoco puede invadirse el espacio público con materiales de construcción o exhibiciones de muebles o mercaderías, ni con la improvisación de espectáculos u otra forma de ocupación de las calles, claro está sin detrimento de las libertades de trabajo, empresa y reunión, las cuales deben ejercerse de tal forma que no lesionen otros derechos y de conformidad con las restricciones que impone el ordenamiento urbano a cargo de las autoridades municipales. (Sentencia C-346 de 1997. M.P Antonio Barrera Carbonell)

Es decir, la igualdad de condiciones no puede infringir el derecho a la seguridad de los peatones y vehículos que se movilizan en el espacio público, puesto que dichas situaciones de perturbación afecta los factores estructurales de la comunidad, por tanto, deben establecerse gestores sociales para la vigilancia del espacio público que propendan por la igualdad en el espacio público, toda vez que también se debe procurar por la inclusión de todas las personas sin importar su sexo, raza o religión, así como la implementación de medidas estructurales.

4.3.3 Derecho al Trabajo.

El Derecho al Trabajo es una de las prerrogativas más suscitadas por quienes se oponen a las medidas que buscan la recuperación y organización del Espacio Público, el conflicto se genera entre aquellos comerciantes independientes y las autoridades municipales, cuando estas últimas intentan adelantar los planes en busca de proteger la integridad del Espacio Público.

En reiterada jurisprudencia, la Corte Constitucional ha sido enfática frente al Alcance y límite del deber de protección estatal del Espacio Público frente a los vendedores informales,

asegurando que se le deben respetar los derechos a las personas dedicadas a actividades comerciales, sin dejar a un lado, el reconocimiento de la importancia de las actividades tendientes a la recuperación del espacio público, aunque legítimas (se encuentran planteadas en la constitución política), constituyen una verdadera necesidad colectiva y, por tanto, no es una facultad sino un deber de prioritaria atención (Corte Constitucional. Sentencia C-346 de 1997. M.P Antonio Barrera Carbonell).

Sin embargo, la Corte constitucional también ha sido consciente de que, a pesar de existir prerrogativas constitucionales, en relación con la mencionada igualdad material, el uso común del espacio público constituye una herramienta para conciliar el interés general, por ello la Corte señala que:

Privar a quien busca escapar de la pobreza de los únicos medios de trabajo que tiene a su disposición, para efectos de despejar el espacio público urbano sin ofrecerle una alternativa digna de subsistencia, equivale a sacrificar al individuo en forma desproporcionada frente a un interés general formulado en términos abstractos e ideales, lo cual desconoce abiertamente cualquier tipo de solidaridad. Si bien el interés general en preservar el espacio público prima, en principio, sobre el interés particular de los vendedores informales que lo ocupan para trabajar, las autoridades no pueden adoptar medidas desproporcionadas para promover tal interés general, sino buscar fórmulas conciliatorias que armonicen los intereses en conflicto y satisfagan al máximo los primados de la Carta. (...) De lo contrario, tras la preservación formal de ese “interés general” consistente en contar con un espacio público holgado, se asistiría –como de

hecho sucede- al sacrificio de individuos, familias y comunidades enteras a quienes el Estado no ha ofrecido una alternativa económica viable, que buscan trabajar lícitamente a como dé lugar, y que no pueden convertirse en los mártires forzosos de un beneficio general. (Sentencia T-772 de 2003. M.P. Alejandro Martínez Caballero)

De esta manera, se deben analizar en cada caso concreto si las actuaciones adelantadas por la administración con el fin de recuperar el Espacio Público, puesto que se debe procurar por no lesionar los derechos de aquellos que realizan actividades comerciales, cuando quiera que ellos se encuentren amparados de sus derechos.

Al respecto, de manera reiterativa la Corte Constitucional se ha pronunciado respecto a esta disputa jurídica, brindado posibles soluciones, en procura de encontrar un balance entre la permisividad del manejo del Espacio Público con fines comerciales (en miras de mantener los puestos de trabajo), y las medidas de protección del mismo, de manera general podemos destacar:

La línea jurisprudencial en materia, apuesta por preponderar la recuperación y protección del Espacio Público, sin embargo, en cada una de las providencias se realizan acotaciones importantes en busca de no vulnerar los Derechos, ni perjudicar a las personas que hacen de la calle su lugar de trabajo, a saber:

En primer lugar, en las Sentencias T-115/1995 y la T-398 de 1997, la Corte hace un reconocimiento de los elementos configuradores del Derecho al trabajo como Derecho fundamental, así mismo, es explicado a partir de la arista colectiva que comprende el Espacio Público, entendiéndose que, por su destinación de interés público, prevalece este último sobre el

trabajo.

En segundo lugar, en las Sentencias T-372 de 1993 y la T-160 de 1996, ya se habla de medidas de mitigación y de protección, ordenando la Corte la creación de Políticas Públicas que contengan mecanismos que permitan la reubicación de los vendedores ambulantes en condiciones óptimas de salubridad e higiene, además, fijo como requisitos para su reubicación, “ (i) Que se opte por el interés general; (ii) Que se trate de trabajadores con tradición en el lugar; (iii) Que la ocupación hubiese sido autorizada mediante permiso o licencia expedida por la autoridad competente”.

En tercer lugar, en las Sentencias T-722 de 2003 y la T- 773 de 2007, a partir del análisis de los casos en concreto, y la reiteración en la ocupación del Espacio Público por unos comerciantes ya previamente reubicados, quienes alegaron que la administración de sus municipios no les brindo garantías para solventar los traslados, razón por la cual, la Corte ordena a las autoridades que al realizar campañas de restablecimiento del Espacio Público, se incorporen planes de alternativas económicas evitando generar una carga desproporcionada a quienes dependes de las ventas para su diario vivir.

Teniendo en cuenta las anteriores providencias, podemos concluir que la Corte Constitucional a través de los años, ha desarrollado una línea jurisprudencial coherente en donde deja entrever la necesaria coexistencia entre el Trabajo y el Espacio Público, teniendo como base la justiciabilidad de los Derechos Colectivos.

4.3.3.1 Confianza Legítima

La Confianza Legítima es un principio constitucional constituido a través del desarrollo jurisprudencial y doctrinal, relación en un principio con el Art. 83 Constitucional que consagra: “las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas”. Lo que permite inferir que desde los mandatos constitucionales se manifiesta un vínculo entre la confianza legítima y el desarrollo de actividades basados en la moral de la actuación.

Como categoría conceptual, la Confianza Legítima constituye un criterio que permite que el administrado confíe en que una situación de hecho que ha venido siendo tolerada por la administración se mantendrá, buscando amparar unas expectativas válidas que los particulares se habían hecho con base en acciones u omisiones estatales prolongadas en el tiempo, bien sea que se trate de conductas activas o pasivas de la administración pública. En materia de espacio público, ello implica la existencia de un estado de confianza objetivo basado en expectativas razonables y fundadas que le hagan suponer a los particulares que se encuentran ocupando legítimamente el espacio público, aunque se encuentren en contravención al ordenamiento jurídico.

El amparo de estas expectativas fundadas y razonables, permite conciliar el conflicto entre los derechos de los particulares y el espacio público cuando la administración ha creado expectativas favorables frente a actos o hechos concluyentes, inequívocos, verificables y objetivados que permitan predecir, con un alto grado de probabilidad o de certeza, que las situaciones creadas, promovidas o toleradas por el Estado en modo alguno se verán perturbadas o frustradas como consecuencia del actuar sorpresivo de las autoridades. Por esta razón la

confianza que el administrado deposita en la estabilidad de la actuación de la administración es digna de protección y debe respetarse.

Ello implica que antes del desalojo o del retiro de las personas del espacio público se debe tratar de concertar y concretar un plan de reubicación o el ofrecimiento de opciones económicas y sociales que protejan sus derechos fundamentales, para evitar que sean privados de sus medios de subsistencia en el espacio público (Rodríguez et al., 2020). Sobre este tema la Corte Constitucional se ha pronunciado en múltiples oportunidades, aplicando el principio de confianza legítima frente a situaciones de ocupación del espacio público, tutelando los derechos fundamentales de las personas perjudicadas por medidas contravencionales; con ello ha logrado evitar que sean desalojadas o que su patrimonio sea objeto de una afectación que altere su subsistencia familiar o personal.

Esta doctrina constitucional que salvaguarda la confianza legítima a quienes eventualmente pueden ocupar el espacio público es vinculante para la administración pública, que debe procurar adecuar sus procedimientos contravencionales, para que tengan en cuenta las expectativas fundadas y razonables de las personas y evitar acciones arbitrarias como expulsiones, destrucción de bienes o afectaciones a derechos fundamentales.

La Corte Constitucional ha tutelado la confianza legítima como un principio esencial dentro del ordenamiento constitucional que ampara la protección de la buena fe de las personas frente a acciones u omisiones estatales prolongadas en el tiempo, garantizando su aplicación para individuos o familias de bajos recursos que han sido sorprendidos por medidas sancionatorias de la administración que pretenden desalojarlos o retirarlos de sus actividades en el espacio público.

Con ello busca que el Estado les garantice un trato solidario y digno conforme a sus derechos, teniendo especialmente en cuenta que en los procesos de restitución del espacio público se encuentran en vilo derechos fundamentales como la vivienda y el debido proceso que todas las autoridades públicas deben respetar. A partir de este supuesto, la Corte Constitucional se enfila en una tendencia garantista direccionada a proteger las expectativas de los individuos que, por conductas activas o pasivas de la administración, consideran que su actuar en el espacio público se encuentra conforme al derecho

4.4 Normatividad referente al Goce, Recuperación y Organización del Espacio Público

Una vez se han reconocido los derechos que inciden en el buen uso y goce del espacio público y en aras de continuar con el desarrollo del primer objetivo, este acápite contemplará las medidas normativas establecidas a nivel nacional, departamental y municipal referente al goce, recuperación y organización del espacio público, así como la regulación de los derechos establecidos en el capítulo anterior.

Esta Normatividad ha sido identificada por medio de diversos documentos que comprenden la temática del espacio público. Para lo cual, se hará mención de las leyes, decretos y resoluciones expedidos en los diferentes niveles territoriales, que se encargan de regular de manera general el espacio público, esto con la finalidad de identificar y comprender la naturaleza estatal del uso de interés colectivo de las zonas de carácter público y la representatividad del Estado como regulador de estos espacios, así como los equilibrios sociales que pretende. Además de vislumbrar los parámetros legales que se han expedido actualmente sobre el uso y goce del espacio público para la prevención y elusión de la circulación del virus COVID-19.

4.4.1 Normativa Nacional

4.4.1.1 Ley 9 de 1989.

A partir de la cual se dieron importantes cambios tanto en materia estructural como en el ordenamiento jurídico colombiano, puesto que permitió afianzar una novedosa disciplina jurídica denominada derecho urbanístico, la cual ha sido presentada desde entonces desde diversas ópticas, ya sea como un conjunto de relaciones público-privadas, como parte general del derecho público, como una disciplina especial del Derecho Administrativo e incluso, como una nueva disciplina jurídica.

Respecto a esta ley es importante hacer reflexiones sobre la naturaleza, objetivos, principios y aplicación del derecho urbanístico y su ubicación dentro de las ciencias jurídicas, y culmina con la presentación de una propuesta de definición acorde con las materias estudiadas.

Una vez analizadas las diferentes concepciones sobre la materia, señalados su naturaleza y ubicación dentro de las ciencias jurídicas, sus objetivos y principios aplicables y a manera de conclusión, podemos concluir que el derecho urbanístico como aquella disciplina, parte del derecho administrativo, que se encarga del estudio de las normas, principios y demás fenómenos jurídicos relativos al urbanismo y al desarrollo territorial, tanto en su parte sustancial como procedimental y que establece los principios y fundamentos jurídicos con base en los cuales debe guiarse la actuación de la administración y de los particulares en esta materia y expedirse, aplicarse e interpretarse la legislación urbanística.

4.4.1.2. Ley 140 de 1994.

El poder de dirección del que gozan las entidades territoriales se convierte así en pieza

angular del desarrollo de la autonomía. A través de este poder, expresión del principio democrático, la comunidad puede elegir una opción distinta a la del poder central. La satisfacción de intereses propios requiere la posibilidad de que existan en cada localidad opciones políticas diferentes, lo cual no atenta contra el principio de unidad, pues cada entidad territorial hace parte de un todo que reconoce la diversidad.

Los principios de unidad y autonomía no se contradicen, sino que deben ser armonizados. De esa manera se afirman los intereses locales, pero se reconoce la supremacía de un ordenamiento superior, con lo cual la autonomía de las entidades territoriales no se configura como poder soberano, sino que se explica en un contexto unitario. El equilibrio entre ambos principios se constituye entonces a través de limitaciones.

Por un lado, el principio de autonomía debe desarrollarse dentro de los límites de la Constitución y la ley, con lo cual se reconoce la posición de superioridad del Estado unitario, y por el otro, el principio unitario debe respetar un espacio esencial de autonomía cuyo límite lo constituye el ámbito en que se desarrolla esta última.

4.4.1.3. Ley 154 de 1994.

Las leyes orgánicas son mandatos imperativos y por tanto deben ser implementadas en todo el territorio, como el caso de la Ley Orgánica de Desarrollo que debe ser acogida por todas las instancias territoriales de manera que sea la base sobre la cual se deben planear los territorios.

Se evidencia que el tema cultural y patrimonial ha sido subvalorado a lo largo de los años, por razones como la coyuntura del momento que podía ser social, política o económica y por la pérdida de identidad que se ha gestado en los territorios. Estos temas son incluidos en los

aspectos ambientales o sociales que deben tomarse para elaborar los instrumentos de planeación. Así la cultura y el patrimonio se convierten en indicadores, más no en prioridades.

Al convertir a los municipios en entes autónomos y descentralizados responsables de sus procesos de ordenamiento, deben adaptarse a las nuevas indicaciones y expedir planes de ordenamiento “piloto”. Además, deben adecuarlos al presupuesto con el que cuentan convirtiéndose en la principal limitante para un correcto desarrollo del territorio.

4.4.1.4. Ley 388 de 1997.

Uno de los principales problemas que se vive en Colombia frente al tema, y que se convierte en uno de los retos de la normatividad, corresponde a la ocupación informal, espontánea y desordenada del territorio; aunque esta ley no ha logrado erradicar estos problemas, sí ha contribuido a que se tome conciencia de ellos y a que las autoridades cuenten con instrumentos apropiados para combatirlos y que la ciudadanía pueda exigir su resolución por vías políticas o judiciales.

El principal reto está en curso en estos momentos, y es la formulación de una segunda generación de POTs mejor concebidos que los primeros, más participativos y cercanos a la población, más enfocados en la promoción de las potencialidades de cada territorio y, en especial, más comprometidos con la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, el uso adecuado de los suelos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural”, puntualizó Santaella

Al Estado le corresponde definir y dictar los lineamientos que orienten las acciones de un país; estos lineamientos se materializan en la Constitución, las Leyes y Normas y las Políticas,

las cuales se constituyen en una filosofía, incluyendo principios básicos que se deben tener en cuenta para actuar sobre un tema.

4.4.1.5. Ley 105 de 2003.

La iniciativa privada y la actividad económica, son derechos de rango constitucional que se convierten en el fundamento de la libre competencia, es por esto que el Estado tiene la obligación de impedir la realización de cualquier acto tendiente a menoscabar este derecho; supone entonces que los participantes del mercado deben actuar de buena fe y dentro de los límites del bien común, guardando correlación directa con lo dispuesto por la Constitución Política.

En una competencia perfecta, se supone la ausencia de obstáculos entre una pluralidad de empresarios en el ejercicio de una actividad económica lícita. Sin embargo, la realidad es que nos enfrentamos a una competencia imperfecta, donde hay obstáculos generados por los mismos participantes, por grupos económicos y otros agentes externos.

Conforme lo descrito en la Ley 1340 de 2009, es importante cuestionarse sobre el concepto y aplicación de la “Abogacía de Competencia”, según la cual la Superintendencia de Industria y Comercio, rinde concepto previo sobre los proyectos de regulación estatal que puedan tener consecuencias sobre la libre competencia. En el caso planteado, se evidencia la falta de control por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, al no sancionar la práctica desleal realizada por las empresas de turismo en el sector empresarial, el cual como se ha dicho, corresponde exclusivamente a las empresas de transporte de especial.

4.4.1.6. Ley 1316 de 2009.

La legislación colombiana en materia de discapacidad se ha centrado históricamente en la provisión de asistencia (rehabilitación, oferta de apoyos técnicos, intervenciones quirúrgicas) a las personas en esta condición, lo cual se hace con un enfoque individual, es decir, bajo la mirada de la discapacidad centrada en el individuo (y en sus deficiencias) y, por lo tanto, como algo que debe ser resuelto desde la intervención en el cuerpo para mejorar su funcionamiento.

Este es uno de los temas ampliamente discutidos por las organizaciones de personas con discapacidad, quienes insisten en la necesidad de un cambio en el enfoque que debe provenir desde las misma estructura del Sistema, ya que la perspectiva de salud sigue siendo evidente en las decisiones institucionales que se desprenden de los manuales de calificación de la discapacidad y se reflejan en la construcción de planes y programas y la destinación de presupuestos, los cuales se invierten en proyectos provisión de ayudas técnicas y servicios de rehabilitación sin alcanzar mayor impacto social.

4.4.1.7. Ley 1451 de 2011.

En Colombia la legislación básica del ordenamiento territorial se enmarca en la Ley 9º de 1989, la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 388 de 1997 y la Ley 1454 de 2011.

La Constitución Política de 1991 en su artículo 288, estableció que la ley orgánica de ordenamiento territorial determinaría la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales para efectos de regular la ordenación de su propio territorio.

Con base en lo anterior, el legislador expidió la Ley Ordinaria No. 388 de 1997 (por la

cual se modifica la Ley 9 de 1989), mediante la cual se definieron los lineamientos técnicos, políticos, administrativos y jurídicos relacionados con el proceso de Ordenamiento Territorial de los municipios, reglamentando como instrumento de planificación, el Plan de Ordenamiento Territorial a escala local, esto es en los municipios y/o distritos.

No obstante, solo hasta la expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial- Ley 1454 de 2011, se estableció el marco regulatorio en esta materia, reiterando muchos de los aspectos inicialmente establecidos por la Ley 388 de 1997.

Según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial- (1454 de 2011), el ordenamiento territorial colombiano se estructura en cascada de acuerdo con la organización político-administrativa del país, en, “(i) la Nación; (ii) los departamentos; (iii) las áreas metropolitanas; (iv) los distritos especiales, y (v) los municipios”.

De acuerdo con lo anterior, la LOOT estableció los instrumentos de planificación, en virtud de las escalas del ordenamiento territorial, de la siguiente manera:

4.4.1.7.1 De la Nación

- a) Establecer la política general de ordenamiento del territorio en los asuntos de interés nacional: áreas de parques nacionales y áreas protegidas.
- b) Localización de grandes proyectos de infraestructura.
- c) Determinación de áreas limitadas en uso por seguridad y defensa.
- d) Los lineamientos del proceso de urbanización y el sistema de ciudades.

e) Los lineamientos y criterios para garantizar la equitativa distribución de los servicios públicos e infraestructura social de forma equilibrada en las regiones.

f) La conservación y protección de áreas de importancia histórica y cultural.

g) Definir los principios de economía y buen gobierno mínimos que deberán cumplir los departamentos, los Distritos, los municipios, las áreas metropolitanas, y cualquiera de las diferentes alternativas de asociación, contratos o convenios plan o delegaciones.

4.4.1.7.2 Del Departamento

a) Establecer directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas de su territorio, especialmente en áreas de conurbación con el fin de determinar los escenarios de uso y ocupación del espacio, de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente y en función de los objetivos de desarrollo, potencialidades y limitantes biofísicos, económicos y culturales.

b) Definir las políticas de asentamientos poblacionales y centros urbanos, de tal manera que facilite el desarrollo de su territorio.

c) Orientar la localización de la infraestructura física-social de manera que se aprovechen las ventajas competitivas regionales y se promueva la equidad en el desarrollo municipal.

d) Integrar y orientar la proyección espacial de los planes sectoriales departamentales, los de sus municipios y entidades territoriales indígenas.

e) En desarrollo de sus competencias, los departamentos podrán articular sus políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico-territorial con los planes, programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, mediante la adopción de planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio.

f) La competencia para establecer las directrices y orientaciones específicas para el ordenamiento del territorio en los municipios que hacen parte de un Área Metropolitana correspondiente a estas.

g) Los departamentos y las asociaciones que estos conformen podrán implementar programas de protección especial para la conservación y recuperación del medio ambiente.

4.4.1.7.3 De las Áreas Metropolitanas:

Le corresponde la elaboración de planes integrales de desarrollo metropolitano con perspectiva de largo plazo, incluyendo el componente de ordenamiento físico territorial y el señalamiento de las normas obligatoriamente generales que definan los objetivos y criterios a los que deben acogerse los municipios al adoptar los planes de ordenamiento territorial en relación con las materias referidas a los hechos metropolitanos, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Áreas Metropolitanas.

4.4.1.7.4 De los Distritos Especiales

a) Dividir el territorio distrital en localidades, de acuerdo con las características sociales de sus habitantes y atribuir competencias y funciones administrativas.

b) Organizarse como áreas metropolitanas, siempre que existan unas relaciones físicas,

sociales y económicas que den lugar al conjunto de dicha característica y coordinar el desarrollo del espacio territorial integrado por medio de la racionalización de la prestación de sus servicios y la ejecución de obras de interés metropolitano.

c) Dirigir las actividades que por su denominación y su carácter les corresponda.

4.4.1.7.5 Del Municipio

a) Formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio.

b) Reglamentar de manera específica los usos del suelo, en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes.

c) Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.

4.4.1.8. CONPES 3870 de 2016

Según lo contemplado en el resumen ejecutivo, el objetivo del programa es orientar y asistir técnica y financieramente a las entidades territoriales para fortalecer sus capacidades en materia de ordenamiento territorial y sus instrumentos de gestión de la expansión urbana y de desarrollo armónico entre el campo. Como resultado, se espera contar con una nueva generación de planes de ordenamiento territorial que permita optimizar la planeación, gestión y financiación del desarrollo territorial, y avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible y en el cierre de brechas plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país la ciudad.

De esta manera, con el programa POT Modernos, el Gobierno dotará a las entidades territoriales con instrumentos y capacidades que les permitan enfrentar adecuadamente los desafíos urbano-rurales en cuanto a crecimiento poblacional y urbanización, competitividad, uso eficiente y sostenible del suelo, diseño y ejecución de sistemas viales y de transporte modernos, expansión sostenible de redes de servicios públicos, gestión de riesgos de desastres, adaptación al cambio climático, protección y conservación de los recursos naturales, fortalecimiento fiscal, aumento de la eficiencia de la inversión pública y atracción de la inversión privada.

4.4.1.9. Ley 1962 de 2019

El accionar de las regiones administrativas y de planificación existentes, en la medida que estas pueden generar procesos de concertación importantes con el fin de lograr la estructuración de proyectos de gran impacto regional y que dentro del marco de la supradepartamentalidad tengan un mayor radio de acción territorial y poblacional. De igual manera se esperaría que estas RAP no sean solamente órganos de planeación como los fueron los CONPES, cuya existencia se dio hasta el año 2000, sino que por el contrario sean órganos de ejecución y de inversión en programas propios del nivel intermedio de gobierno. Para ello se requiere un desprendimiento de competencias del sector central del Estado hacia estas entidades asociativas.

Cabe añadir que la creación de las regiones entidades territoriales a partir de la transformación de las regiones administrativas y de planificación. Este será el paso definitivo para la transformación del ordenamiento territorial en nuestro país y el nuevo rol que jugaran los gobiernos territoriales en cada uno de los rincones del territorio colombiano.

4.5 Normativa Departamental

4.5.1 Decreto 1504 de 1998

Constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amueblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, los necesarios para la preservación y conservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar, así como sus elementos vegetativos, arenas y corales y, en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyen por consiguiente zonas para el uso y el disfrute colectivo.

Constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para el mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amueblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, los necesarios para la

preservación y conservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar, así como de sus elementos vegetativos, arenas y corales, y, en general por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyen, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo.

4.5.2. Ley 1625 de 2013

Los colombianos crecimos con la idea de que el nuestro es un país de regiones. Sin embargo, esta caracterización hoy resulta inexacta. De hecho, espacialmente hablando, somos fundamentalmente un país de grandes ciudades. También de regiones y de pequeños municipios rurales (Bustamante, 2010).

Como sugiere lo anterior, son muchos los fenómenos territoriales que nos caracterizan.

Algunos de ellos serían: la explosiva aglomeración urbana; la persistente diversidad regional; los grandes desequilibrios, las desigualdades y la fuerte divergencia interterritorial; la población y las actividades económicas concentradas en la mitad del territorio; la desarticulación y la débil integración de las diferentes partes del espacio nacional.

De todos los problemas territoriales que enfrenta el país, el más acuciante es el de la aglomeración urbana; fenómeno acelerado y desbordado que está generando dificultades y conflictos, que escapan a los alcances del marco normativo vigente, de las políticas públicas y de la institucionalidad existente.

El ordenamiento constitucional y legal debe partir de reconocer la realidad en lo que tiene de compleja y dinámica. Pero, no es así en nuestro caso, porque la arquitectura del Estado

colombiano sigue basándose en un municipio que aún se parece mucho al de la Constitución de 1886 y no reconoce plenamente tal realidad territorial.

No obstante, y sólo muy recientemente, esta circunstancia parece que empezó a cambiar, como se desprende del conjunto de estudios realizados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el marco de la denominada “Misión para el fortalecimiento del sistema de ciudades en Colombia” (DNP, 2013).

Así, poco hemos avanzado en la reforma y la modernización territorial, a pesar de la “productividad legislativa” en la materia, del numeroso conjunto normativo recién expedido o en trámite parlamentario, de leyes que resultan fundamentales para el aprovechamiento de nuestras potencialidades en materia de desarrollo.

4.6 Normativa Municipal

4.6.1 Resolución 1211 de 2011

La recuperación inmediata del espacio público por vía administrativa, sobre la ocupación indebida o en contravención de las normas de convivencia, para recuperar las zonas que están siendo invadidas, se deben llevar a cabo con la realización previa de pruebas destinadas a verificar la ocupación del bien, para comprobar si existe o no una afectación real sobre el área de espacio público.

De manera que si existe merito que certifica la ocupación indebida del espacio público, se procede a ordenar al infractor la restitución del mismo, mediante la notificación de acto administrativo, contra el cual procede recurso de reposición. Sin embargo, en caso de no interponer recurso alguno, se continua con las actuaciones de ordenanza de restitución, en donde

se fija un término no mayor a 30 días, para que el infractor desarrolle acciones de desalojo. Caso en el que, si no se lleva a cabo estas actuaciones por parte del contraventor, se procede por parte de la administración municipal a ejecutar directamente la diligencia de restitución del espacio público con acompañamiento de la fuerza pública.

Todo esto con el objetivo de dar cumplimiento a los parámetros constitucionales y legales de conservación y recuperación de los espacios públicos destinados a la satisfacción de las necesidades colectivas, que trascienden los límites de los deseos individuales.

No obstante, debe mencionarse, que todas y cada una de estas actuaciones que son desplegadas por la alcaldía municipal para dar cumplimiento a mandatos constitucionales y legales, también deben cumplir con las inferencias contempladas por la corte constitucional, endonde se enfatiza, que las acciones emprendidas por las administraciones municipales para la recuperación de los espacios públicos, no deben conculcar los derechos fundamentales de las personas que se ven perjudicadas por sus actuaciones, ya que, aunque la carta constitucional impone el deber de recuperar los espacios públicos, las autoridades municipales tienen la obligación de incorporar en los planes de recuperación, medidas provisionales de alternativas económicas a favor de quienes dependen de esa zona pública, para su sustento diario y el de sus familias.

(Sentencia T- 231, 2014)

4.6.2 Decreto 0619 de 2014

Se ha dignificado a lo largo de la normatividad legal y jurisprudencial la consideración de que los espacios públicos están provistos de una protección que impide que los particulares se

apropien indebidamente de estos, además de establecer parámetros de prohibición de toma de decisiones que restrinjen la destinación a su uso común o que excluya a la sociedad cucuteña de los beneficios del uso, goce o disfrute, lo limiten, o incluso se generen privilegios en detenimiento del interés común más allá del colectivo.

De manera que no le asiste a quienes ejercen la ocupación de los espacios o bienes públicos per se y a priori un derecho adquirido (llámese este derecho de posesión o de dominio) sobre la zona del espacio que se encuentren ocupando. Por lo que deben las autoridades municipales procurar la defensa, vigilancia y ejecución de medidas de recuperación cuando se presencian cuestiones de indebida ocupación.

Lo anterior bajo el entendido de que ninguna persona puede construir u ocupar áreas que constituyen el espacio público de la ciudad, por muy pequeño que sean los terrenos o los bienes de uso público. Por lo que se deberá dar inicio al proceso de acción de restitución, ya que la defensa de bienes de uso público y el desalojo de los ocupantes, están desprovistos de derechos reconocidos legalmente.

4.6.3 Decreto Municipal 153 de 2020

Actualmente afrontamos una pandemia a la que han denominado COVID-19, este virus infeccioso que presenta manifestaciones clínicas graves, llegando incluso a la muerte, y que ha sido propagado alrededor del mundo desde comienzos del año 2020, se ha convertido en una de las crisis socio-sanitarias más grandes de la historia actual. En consecuencia, los gobiernos de todo el mundo han debido contemplar y establecer criterios regulatorios, que precisen un equilibrio óptimo entre la reducción de los riesgos

de transmisión comunitaria y la vida en sociedad. (Di Nella, 2006)

Como resultado, muchos de los Estados, tomaron como primera medida articulada, la cuarentena obligatoria para todos y cada uno de los habitantes del respectivo país. Este hecho, no tuvo ninguna excepción en el caso colombiano, ya que desde un comienzo esta disposición fue adoptada y aplicada por el presidente de la república a lo largo de todo el territorio nacional.

Esta medida de cuarentena o confinamiento obligatorio, presupuso evidentemente la priorización de unas necesidades sobre otras. Pero con el tiempo y de manera latente, esas necesidades que fueron dejadas en un segundo plano propendieron a estar subordinadas a las dinámicas y procesos sociales de “protesta”, en las que se confrontaban necesidades esenciales fundamentales de las personas en general y de ciertos grupos vulnerables. (Di Nella, 2006)

Por esta razón, fue necesaria la consolidación de decisiones por parte del gobierno nacional (regulatorias) que permitieran salir de las restricciones que se habían impuesto sobre los derechos colectivos e individuales. Para lo cual se diseñaron e implementaron decretos nacionales que debían ser adoptados por las autoridades municipales, con la finalidad de aprobar la reactivación de ciertos sectores económicos, la circulación de las personas de manera controlada en los municipios y la imposición de protocolos obligatorios de bioseguridad.

De esta manera fueron contemplados por parte de la autoridad municipal, cada uno de los parámetros orientados a asegurar la efectividad y el acompañamiento de las medidas impartidas a nivel nacional. Se aplicó entonces como primer medida la implementación de pico-cedula para salir, como una disposición que buscaba y busca controlar la realización de actividades

cotidianas, además, paralelamente se implementó el cumplimiento obligatorio de protocolos de bioseguridad, en donde cada uno de los sectores económicos (incluido las ventas en espacios públicos), debían ejecutar un proceso de implementación de acciones de higiene y uso de tapabocas, así como evitar la concentración de personas en espacios físicos cerrados eventualmente muy concurridos, y por extensión a los espacios públicos que son necesarios para transitar hacia y desde esos espacios físicos cerrados de la ciudad.

Desde esta perspectiva, Cúcuta ha propendido a la implementación de acciones que causan una restricción a la vida social en la calle, el espacio público y convivencia en sociedad, pero con la aplicación de medidas de excepción, en la que la restricción de los derechos continuaría y las prácticas policiales de restricción serían las herramientas para evitar el incumplimiento de las medidas adoptadas por la administración municipal, paulatinamente se proponen políticas que representen la asimetría intersectorial y material que existe en la diversidad de los grupos sociales. (Di Nella, 2006)

4.6.4 Decreto Municipal 233 de 2020

En el marco de los planes de contingencia dispuestos con ocasión de la medida sanitaria, la Alcaldía de Cúcuta aplicó censos, que permitieron observar que para el mes de julio se evidencio un número de mortalidad sostenido y alto, con un total de 170 muertes de personas por semana, es decir, la ciudad tuvo una tasa de letalidad en razón del COVID-19 del 6.0% por encima del nivel departamental y municipal, lo cual infiere, que es un municipio de alta afectación.

Esta distinción, planteó la necesidad de reforzar la prestación del servicio de salud, los

mecanismos pedagógicos de cultura ciudadana y la divulgación de las medidas tendientes al cumplimiento obligatorio de los protocolos de bioseguridad, para contener y mitigar el virus. Por consiguiente, se establecieron y reconfiguraron medidas especiales necesarias para el debido desarrollo de las actividades en áreas, zonas y hogares, con la finalidad de garantizar un aislamiento selectivo y focalizado, conforme a los índices de letalidad que presenta el municipio.

De allí que se implementarán disposiciones de prohibición de habilitación de los lugares destinados al baile, ocio y esparcimiento de los ciudadanos, así como la utilización del pico-cedula para la realización de actividades cotidianas, el uso obligatorio del tapabocas y el distanciamiento físico en espacios públicos. También se desarrollaron rutas de requisitos normativos de higiene y distanciamiento, que debían ser cumplidas por los establecimientos y locales que aspirarán abrir al público, para lo cual se implementó un proceso de “ruta de reactivación económica”, en donde las personas deben primero realizar su inscripción y registro en la plataforma web “apertura de nuevos sectores de la economía”, seguidamente proceder a realizar la apertura del establecimiento (Iniciación de labores), luego pasar por una etapa de verificación de cumplimiento de los protocolos generales de bioseguridad, para finalmente participar en una etapa de cumplimiento, en la que a través de una inspección se otorga una calificación que arroja un porcentaje que determina si el establecimiento cumple o no, con los parámetros regulatorios para su apertura al comercio local.

De este modo, cada una de las restricciones de derecho aprobadas, consideran la proporcionalidad de las respectivas disposiciones y su correspondiente control judicial. Para lo cual, debió considerar la administración municipal, la privación o restricción del ejercicio de ciertos derechos básicos que se ejercen en los espacios públicos (derechos políticos, de

asociación, de hábitat, a la recreación, al ocio, al trabajo, etc.), como es substancialmente el “derecho al trabajo” para quienes se encuentran en condiciones de precariedad laboral. Lo cual profundiza indudablemente en situaciones de exclusión y desigualdad, que vulneran derechos fundamentales. De modo que, aunque estas medidas atienden a la premisa del interés general prima sobre el particular, si se observa desde un enfoque de inclusión, el virus parecería no distinguir entre raza, género, o condición socio-económica, pero la administración y sus políticas regulatorias por acción u omisión parece que sí (Di Nella, 2020).

5. El espacio Público de la Ciudad de Cúcuta: Una Contemplación Desde Los Grupos Focales que Desarrollan Actividades en él

Una vez se ha identificado la normatividad vigente que regula y estructura los lineamientos de un buen uso del espacio público y las disposiciones que generan un equilibrio entre los distintos intereses de la colectividad, para dar comienzo al desarrollo del segundo objetivo del proyecto, pasaremos a describir la situación y los parámetros de protección respecto de los grupos que representan en la ciudad de Cúcuta, un dualismo entre el espacio público como un bien regulado y los derechos de quienes desarrollan actividades laborales o de “vivienda” en estos espacios. Esto con la finalidad de observar que la concepción que se tiene actualmente sobre el espacio público, se encuentra ligada a factores sociales de indigencia, inseguridad, trabajo informal, expendio de drogas, entre otros muchos factores, los cuales hacen de estos espacios un lugar inaccesible a las actividades urbano-sociales de la sociedad (Borja, 2005). Así mismo, es una idea estrechamente ligada a un contexto de falta de oportunidades, desigualdad social, y migración, que ha conllevado a que una gran cantidad de personas busquen a través de los espacios públicos, su sustento económico y de “vivienda”, lo cual sobrelleva a la creación e implementación de herramientas y mecanismos para la protección de todas aquellas personas que

convergen dentro estos espacios (Corte constitucional, sentencia C-211/2017).

5.1 Marco Teórico-Jurisprudencial Respecto al Sentido de Apropiación del

Espacio Público

La apropiación del lugar, según el concepto dado por Vidal y Urrutia (2005),

Es aquel proceso donde el dominio de las significaciones del objeto y/o espacio que es arraigado, se realizan libremente de su propiedad legal. Esta, además, se presenta mediante dos vías; la acción de transformación y la identificación simbólica, la primera hace referencia a las huellas o señales dejadas en el entorno, mediante una acción de transformación del espacio, en donde se interioriza en un proceso cognitivo-afectivo, confiriendo al espacio un significado de colectivo social e individual, la segunda es la capacidad de alusión a la propiedad para reconocer su entorno como parte de la entidad. Cada una de estas formas de apropiación representan dos modelos que se interrelacionan entre sí, primero dando alusión al marcaje del territorio y después a la identificación que el sujeto o grupo de sujetos tienen hacia ese lugar (Pol, 1996).

Esta categoría del espacio público, en la que emerge la importancia que este representa a quienes encuentran en esos lugares sus fuentes de subsistencia, desemboca en un sentimiento que marca las coordenadas de la vida en sociedad, llenando de aspectos significativos la interacción que la persona tiene con el mundo y el espacio que lo rodea.

Dentro de ese orden de ideas, Lindo (2009) define lo que son los “escenarios urbanos fijos e insertos en el ciclo cotidiano”, en donde una de las situaciones más comunes es el vendedor informal, para quien el espacio público, representa el sitio en donde lleva a cabo su

actividad laboral. Desarrollando todo un tema de “territorialidad”, ya que, al efectuarse este fenómeno, también se involucran sentimientos de apropiación, es decir, las personas, le dan a esa zona o lugar que ocupan un sentido de pertenencia. Estas impresiones se generan mayormente en quienes se encuentran en situaciones de pobreza, necesidad y abandono, porque a través de su asentamiento en estos lugares pretenden alcanzar su propio lugar en la ciudad (Acosta y Freitas, 2006).

Se cree que es evidente entonces que este fenómeno de apropiación es un proceso en el que quienes se ven involucrados ejercen un “dominio” del espacio público, por lo que, en aras de limitar todos esos factores de territorialidad y dominio, se han determinado y caracterizado las reglas para el uso y disfrute de los espacios públicos en Colombia, y más substancialmente en la ciudad de Cúcuta.

Se plantea entonces dentro de los parámetros constitucionales, que los espacios públicos son aquellos lugares que no son privados, son de todos y es asumido por el Estado como representante y garante del interés general, tanto como su propietario y administrador (Carrión, 2005), disposición que es plasmada en el artículo 63 de la constitución política, en donde además, establece en su artículo 82, que es deber del Estado velar por la “protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular”, lo cual implica que, aunque la propiedad de los espacios públicos se encuentre en cabeza del Estado colombiano, estos lugares son destinados al servicio de todas las personas, en donde además se debe tener en cuenta el uso común del mismo a la hora de vender a particulares los bienes del Estado, garantizando así el acceso, disfrute y utilización de los espacios públicos a cualquier persona, sin ningún tipo de distinción (Sentencia SU 360 de 1999

M.P. Alejandro Martínez Caballero).

En esta perspectiva, en estos lugares la facultad de intervención de las autoridades administrativas, para el mantenimiento del orden público, es amplia, pero dicha facultad encuentra su limitación cuando converge con los derechos fundamentales de las personas que, amparadas por el principio de buena fe, han hecho de estos espacios, su lugar de trabajo y su refugio, los cuales tal y como hemos mencionado, desarrollan hacia ese lugar que ocupan sentimientos de territorialidad y dominio. De modo que las autoridades municipales también deben velar por la protección del espacio público respetando el derecho al trabajo de vendedores informales (Semiestacionarios- ambulantes) conforme al principio de confianza legítima, y con enfoque diferencial, esto mientras quienes se han apropiado de los espacios públicos realizan su transición a la formalidad o a mecanismos de protección social que les permitan subvenir sus necesidades (Sentencia C-489/2019).

Finalmente podemos concluir que la apropiación del espacio público es un fenómeno que va mucho más allá del simple uso de ocupar un espacio, ya que comprende la denominada “utilitariedad funcional”, en donde el espacio es utilizado por ciertos grupos de personas para obtener recursos o medios de subsistencia. Por consiguiente, en aras de evitar los diferentes impactos sociales que ocasiona este fenómeno, las autoridades municipales deben desarrollar medidas que encuentren ese punto de concomitancia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentra en su dominio y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

5.2 Protección de los Trabajadores Informales

Los vendedores ambulantes conforman un grupo de trabajadores, a quienes sus condiciones de vulnerabilidad social y económica los han obligado a desarrollar actividades de trabajo desde la informalidad, tomando como punto de comercialización los espacios públicos de las diferentes ciudades del país, siendo más evidente en las ciudades que son limítrofes o fronterizas con Venezuela (Bachir, 2020).

Considerando que Cúcuta es una ciudad fronteriza, la informalidad aquí se ha convertido en una problemática cíclica y variable que ha irrumpido en el desarrollo de la región, y la ha posicionado en el primer lugar dentro del listado de las ciudades con mayor número de trabajadores informales, con un porcentaje del 70,0% por ciento, según los datos arrojados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2021). Esta realidad sumada a la persistente desigualdad en términos de ingreso, ha conducido al expansionismo del fenómeno de apropiación de los espacios públicos, creando fricciones entre los derechos fundamentales de quienes llevan a cabo las ventas informales y la primacía general del pleno goce de los espacios destinados a uso común.

En ese sentido, la jurisprudencia y las leyes han establecido parámetros normativos que permiten a la administración de la ciudad, constituir mecanismos y herramientas que permiten correlacionar esos derechos en pro de mejorar las condiciones de quienes ejercen el trabajo informal en los espacios públicos. Uno de los lineamientos normativos que se han establecido para la implementación y valoración de una política pública de los vendedores informales, es la ley 1988 de 2019, en ella se reúne un articulado que dignifica los estándares jurídicos que ha venido desarrollando la corte constitucional respecto a los derechos de esta población, al trabajo,

al mínimo vital, a la dignidad humana y a la recuperación del espacio público. Además, ha estipulado una categorización de los vendedores informales en cinco grandes grupos así; en primer lugar se encuentran los vendedores informales ambulantes, estos son los que recorren los espacios públicos sin permanecer allí de manera ocasional o permanente, en segundo lugar, están los vendedores informales Semiestacionarios, estos son los que recorren los espacios públicos y se estacionan cada cierto tiempo en algún sitio o lugar, en tercer lugar se encuentran los vendedores informales estacionarios, como su nombre lo indica, son aquellos que permanecen de manera fija en un lugar determinado del espacio público, en cuarto lugar están los vendedores informales periódicos, se reconocen porque son los que realizan su trabajo en días u horas específicas de la semana o el mes, y por último se encuentran los vendedores informales ocasionales, estos son los que desarrollan sus actividades en periodos específicos del año.

Esta norma no solo plasma una organización de las personas que se dedican al comercio informal, sino que también establece herramientas a los distintos órdenes territoriales y entes de control, para reorientar los programas sociales y de capacitación que se establecen en el marco de protección de derechos, con la finalidad de crear un sistema que no solo identifique y caracterice a cada una de las personas que hacen parte del conglomerado clasificatorio de los vendedores ambulantes, sino que, además involucra a las organizaciones de vendedores informales en la mejora de los programas nuevos y los ya establecidos.

De allí que dando aplicación a los parámetros enunciados en la Ley 1988 del 2019, la administración municipal ha venido implementando diferentes proyectos, planes y programas con un enfoque de recuperación de espacio público, y de reubicación y protección de derechos de los vendedores informales. De esta manera, inicialmente se desarrolló un foro regional sobre la

implementación de las políticas públicas, en el cual asistieron más de 30 delegados de organizaciones de vendedores informales para participar en la creación de una ruta de trabajo en la que se establecerían las acciones de mejoramiento de las condiciones del espacio público y del trabajo mismo.

Una vez fueron planteados los enfoques comunes entre la administración municipal y los vendedores informales, se presentó el programa “Espacio público para todos”, bajo la responsabilidad interinstitucional del Departamento administrativo de planeación, la secretaria degobierno, la secretaria de infraestructura y el IMRD (Instituto municipal para la recreación y el deporte). Este programa pretende la caracterización y el censo de la población vendedora informal del municipio, para crear una base de datos que permita acceder a la información de manera accesible, confiable y oportuna, con la finalidad de plantear un manual de diseño y construcción del espacio público. Dentro de ese orden de ideas, la alcaldía inicio un estudio socioeconómico para identificar de manera individualizada a quienes desempeñan trabajos informales, con el objetivo de aplicar procesos de reubicación y opciones de empleo, para esto la alcaldía estableció el anillo de acción en el cuadrante desde la avenida sexta hasta la avenida 0 y de la calle 14 a la calle 10 de la ciudad. Se debe agregar que el proceso de opciones de empleo seefectuará a través de la aplicación del “servicio público de empleo”, el cual tiene como objetivo ayudar a las personas a encontrar un trabajo conveniente y ajustado a sus aptitudes y actitudes. (Sector trabajo, 2019)

Por otro lado, también se estarían aplicando en la ciudad por parte del gobierno nacional, un programa de reconversión laboral a trabajadores informales, mediante la

bancarización de quienes se encuentran en situación de informalidad, con la finalidad de que estos puedan constituir una cadena productiva dentro de la formalidad. Este programa de “Yo me bancarizo” va a facilitar la inmersión financiera y el acceso al sistema de más de 200 “micro-negocios”, este proceso además está acompañado, de una dotación de elementos de trabajo, y de bioseguridad, en donde además se llevarían a cabo programas de capacitación y acompañamiento productivo a cada uno de los vendedores informales.

No obstante, a pesar de que se han aplicado planes de acción orientados a la formalización, mediante el acceso al empleo, para los miembros del sindicato de vendedores informales en la ciudad de Cúcuta (ASOVICUT), los procesos de garantías del derecho al trabajo no dimensionan las barreras sociales, económicas y legales, por lo que no se garantizan alternativas de trabajo formal, en donde se precisen procesos de formalización que representen ingresos dignos y de protección social tanto para el trabajador, como para su familia (MinTrabajo, 2020).

De modo que al no garantizar el amparo integral de los derechos fundamentales de quienes han decidido “voluntariamente” hacer su transmutación al trabajo formal, no se podrían llevar a cabo procesos efectivos que avalen la recuperación paulatina de los espacios públicos, esto ya que existe una renuencia por parte de los trabajadores informales hacia los planes implementados por la administración municipal.

5.3 Asentamiento de los Migrantes Venezolanos en el Espacio Público

La migración constituye el desplazamiento de un grupo de personas de su lugar de origen

a otro país, para mantenerse en el de manera transitoria o permanente. Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones, 258 millones de personas alrededor del mundo son migrantes internacionales. Esta migración es causada en muchos casos por las inestabilidades políticas, económicas y sociales que atraviesan los países, de ahí que, en la búsqueda de mejores condiciones de empleo, salud, medicamentos, alimentos, educación y vivienda, las personas deban migrar a países que por su proximidad geográfica se convierten en alternativas accesibles (OIM, 2018).

Este es el panorama del caso colombiano, cuando para el año 2015 se presentó la migración masiva de población venezolana al territorio nacional, siendo Cúcuta una región fronteriza, que se convirtió en la ciudad predilecta en el asentamiento de población migrante, por lo que la administración municipal debió implementar con mayor agilidad estrategias que dieran atención a las necesidades nacientes de los ciudadanos venezolanos. Esta situación llevo a la renovación de las políticas públicas e interistucionales para hacerle frente al proceso migratorio, pero estas medidas resultaron insuficientes, ya que no se contaba con planes de contingencia para la atención de emergencias migratorias con tanto impacto como lo ha sido la migración de ciudadanos venezolanos, y es que a pesar de haber realizado reajustes en sus políticas y en las diferentes instituciones, aún quedan vacíos en los distintos marcos normativos, institucionales y programáticos que impiden solventar todas las necesidades inherentes de la población migrante.

De ahí que la población migrante implementara alternativas de solución que solventarán sus problemas económicos y de vivienda, llegando a construir “cambuches” en las calles de la ciudad para compensar su necesidad de un lugar en donde “vivir”, y a realizar trabajos informales para dar solución a sus problemas económicos. Estas disyuntivas han causado un

impacto negativo en el ambiente social, en donde una de las problemáticas que se ha agravado mayormente es la situación del espacio público, de manera que muy a pesar de las medidas de control de reubicación de vendedores y de suministro de albergues, estas llegan a parecer infructuosas, ya que cada día, miles de personas atraviesan las fronteras por los pasos establecidos y por los cientos de caminos y trochas clandestinos que comunican con el vecino país, es así que solo para el año 2017, al día 37.000 venezolanos cruzaron los puestos oficiales con la Tarjeta de Movilidad Fronteriza. y con pasaporte entraron 796.000 personas (García, 2018).

Sucede pues que los migrantes se ven forzados a ocupar los espacios públicos en razón de que no existen o no son suficientes las políticas implementadas para sufragar sus necesidades básicas. Es por esto que las autoridades y entidades municipales han desarrollado y aplicado múltiples programas y estrategias normativas con la finalidad de promover y garantizar los derechos y garantías de los ciudadanos venezolanos en todos los aspectos que se correlacionan desde su permanencia legal en el país, hasta la protección de los derechos fundamentales que ostentan una vez llegan a territorio colombiano.

En este sentido, el Estado crea mediante el Decreto 1239 del 2003, un órgano para coordinar y orientar la ejecución de la política migratoria en el país, denominado Comisión Nacional Intersectorial de Migración. Este se encarga de sugerir pautas para la fijación y organización de la política migratoria, teniendo, además que sistematizar las necesidades sociales, demográficas, económicas, científicas, culturales, de seguridad, de orden público y sanitaria que incidan en el tema migratorio a nivel nacional.

Por otra parte, en 2011 se expidió la ley 1465 para la creación del Sistema Nacional de

Migraciones (SNM) con el objetivo principal de acompañar en los procesos migratorias a los extranjeros que encuentran en el territorio, mediante un trámite eficiente, con reciprocidad, equidad, participación, transversalidad, concentración e igual de trato y condiciones (Sistema Nacional de Migrantes, Artículo 4, numeral 1, 2011).

De hecho, se creó para la regulación de la situación migratoria de la población venezolana, el Permiso Especial de Permanencia (PEP) mediante la resolución 5797 del 2017, modificada en cuanto a su término por la resolución 0240 del 2020, y crea la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF) mediante la resolución 3167 del 2019, ambas expedidas como un mecanismo de flexibilidad migratoria, que permite no solo la regularización de una parte de la población venezolana que se encuentra como irregulares en el país, sino que además autoriza a que quien adquiriera este permiso pueda realizar cualquier actividad económica legal. En definitiva, ese PEP se crea como una medida que fomenta la formalización del trabajo informal, con la finalidad de disminuir la informalidad y acceder a mejores calidades de empleo, incluso para aquellos que se encuentran de forma irregular en el país.

Acorde con lo antes expuesto, el decreto 542 de 2018 mediante la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres (UNGRD) crea el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) para caracterizar a esta población y a partir de ahí, la Unidad Administrativa de Servicio de empleo puso a disposición de quienes fueron caracterizados, 200 empleos temporales (CONPES 3950, 2018).

A su vez, conviene subrayar que los alcaldes mediante los planes de desarrollo, han trazado una guía en la que se plasma las necesidades de esta población y las estrategias o mecanismos que se utilizarán para llevar a cabo una evolución en cuanto a políticas económicas,

sociales y ambientales. Es por esto que, al representar un reto la apropiación de los espacios públicos de la ciudad por parte de los migrantes venezolanos, se ha estipulado estrategias y mecanismos de mitigación en los planes de desarrollo municipal.

Desde esta perspectiva, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de la alcaldía de Cúcuta “Si se Puede Progresar” 2016-2019, presenta dentro de sus cuatro dimensiones un enfoque hacia el mejoramiento de los factores de disponibilidad del espacio público. En donde a través del programa “Progresamos con Espacios Públicos Adecuados” se busca recuperar los espacios públicos controlando los procesos de apropiación, para la consolidación de un espacio accesible, adecuado y suficiente para la totalidad de los ciudadanos, esto mediante la intervención de autoridades públicas, las cuales desarrollarán acciones lúdico pedagógicas y policivas para reubicar y concientizar a las personas, incluidos grupos de migrantes, que realicen ventas en los espacios públicos, sobre la seguridad social y las cadenas de empleo formal a las que pueden acceder. Por otra parte, este plan de desarrollo también planteó a través del programa “Recuperando el Espacio de Todos” la caracterización de quienes invaden el espacio público, para emprender procesos voluntarios de recuperación del espacio público.

Posteriormente en el PDM “Cúcuta 2050, estrategia de todos” 2020-2023, se estableció como finalidad el hacer de la ciudad de Cúcuta un referente nacional e internacional de un buen gobierno, fundamentado en la educación, colaboración e innovación para avanzar en el desarrollo sostenible del territorio y el emprendimiento, todo esto apuntando a neutralizar y disminuir los indicadores más graves de salud, desempleo, pobreza e informalidad, reconociendo que todos estos factores requieren la creación de programas y políticas que permitan una recuperación progresiva en cada uno de estos niveles sociales (PDM, 2020).

Así pues, cada uno de estos mecanismos se emplean como estrategias para controlar y formalizar el flujo migratorio, preservando así el orden social interno y permitiendo a los ciudadanos venezolanos, el acceso a trabajar, estudiar, afiliarse a la seguridad social y realizar cualquier actividad legal, todo con la finalidad de preservar las garantías de los derechos fundamentales reconocidos.

5.4 Política Pública y Programas para la Protección de la Población en Situación de Calle

El contexto en la ciudad de Cúcuta de las personas que hacen de la calle su lugar de habitación, desarrollando todas las dimensiones de su vida en el espacio público, ha crecido en forma geométrica en los últimos años. Según datos del DANE para el año 2019 se registraron más de 2.000 habitantes de calle en la ciudad. Esta situación demandó la creación de una política pública social que considerara acciones efectivas para la garantía y restablecimiento de derechos, en donde se establecieran medidas de acción que constituyeran una concordancia entre la intervención centrada en las personas que se encuentran en situación de calle, el contexto que las expulsó, la recuperación de los espacios en los que viven actualmente y los lugares de reubicación a los que se trasladarían, si deciden superar su estado actual a una nueva realidad de sus vidas.

Para esto se tomaron gestiones fundamentadas en una articulación interinstitucional e intersectorial, con la finalidad de mejorar el bienestar de quienes están en contexto de vivencia en calle y propender a la superación de esta situación (PDM, 2020).

Dentro de ese orden de ideas, siendo la habitabilidad de los espacios públicos y el fenómeno de personas ocupando estos espacios, de manera permanente o transitoria, dos asuntos de carácter social, la incidencia de las políticas públicas para el habitante de calle que fueran

creadas, debían enmarcar el desasosiego de un Estado Social de Derecho por mitigar este fenómeno y el de sus impactos en la sociedad. De manera que, actualmente existe una política pública social liderada por Ministerio de Salud y Protección Social, por mandato de la ley 1641 de 2013, la cual se encuentra en proceso de validación, y busca generar un equilibrio entre la protección de los derechos individuales y colectivos, pero reiterando que el Estado no puede censurar la opción de la vida en la calle, sino que debe implementar políticas que propicien el amparo de los derechos de esta población, generando ambientes de convivencia con los demás ciudadanos.

De allí, que la administración municipal en aras de gestionar procesos que guarden una estrecha relación con lo que se espera de una política pública social que contrarreste este fenómeno, ha establecido programas y estrategias de inclusión y desarrollo social dentro de su plan de desarrollo municipal, Cúcuta 2050, estrategia de todos 2020-2023. En él se establece la línea estratégica número uno “Equidad e Inclusión social”, la cual reconoce el derecho a la vida como un derecho humano primordial, sin el cual, los demás derechos no tendrían sentido, por lo que se da inicio a la atención a la población vulnerable (dentro de los cuales se encuentran los habitantes de calle) en materia de salud y bienestar social para mejorar su curso de vida. Este programa, además, dinamiza a través del deporte y la recreación el mejoramiento de los estilos de vida saludable y la formación en valores para desarrollarse en una vida en sociedad (Ley 1641, 2013).

Siendo las cosas así, la administración municipal inaugura en 2019 el centro de atención integral a habitantes de calle, con el objetivo de dignificar a este sector poblacional; brindándoles alternativas de vivienda, alimentación, vestimenta, servicios de salud, apoyo psicosocial, además

de proporcionarles la posibilidad de culminar sus estudios de básica primaria y secundaria, y suministrando la oportunidad de desarrollar cursos en panadería, primero auxilios y en manualidades. Además de desarrollar jornadas lúdico-recreativas por parte del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD).

Otra estrategia que se construyó con fundamento en los ideales de la política pública, es la prestación de servicios sociales mediante el “Centro de oportunidades”, del cual se beneficiaron 512 habitantes de calle. Este centro busca que los habitantes de calle retomen sus lazos interpersonales con sus familias, encuentren un trabajo digno desde la formalidad y lleven a cabo procesos para el restablecimiento de sus derechos básicos fundamentales.

Por consiguiente, la alcaldía de Cúcuta ha creado paulatinamente intervenciones y rutas que propenden a la protección de las personas en situación de calle, no solo para promover garantías en sus derechos fundamentales, sino además para contrarrestar los efectos negativos que ha impactado en la sociedad, el contexto en el que se desenvuelve este grupo poblacional.

6. Análisis del Plan Integral de Desarrollo Municipal 2020-2023

La administración municipal ha venido desarrollando e implementando una serie de estrategias y mecanismos de protección que se han aplicado sobre algunos grupos de la población cucuteña que se asientan o desarrollan actividades de trabajo informal en los espacios públicos, los cuales pudimos evidenciar en el apartado anterior. Sin embargo, en este capítulo para dar pleno desarrollo al segundo objetivo del proyecto, nos enfocaremos en el análisis del plan integral de desarrollo municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, ya que este documento representa la ruta que guiara el actuar de la administración municipal, la cual reconoce, protege y respeta los derechos de los diferentes grupos poblacionales, sin distinción alguna. Este

documento, además, se encuentra orientado al desarrollo, la equidad, la calidad de vida, la educación, la cultura ciudadana y la competitividad, como bases que propenden a la creación de una ciudad avanzada, que se educa y se reinventa (PDM, 2020).

En este análisis observaremos las indicaciones que el PDM hace a la democracia participativa, como herramienta clave para una gestión pública eficiente y eficaz, en donde, todas y cada una de las líneas estratégicas, componentes y programas fueron diseñados y construidos con la participación ciudadana de a quienes se dirigen cada uno de los mecanismos de protección instituidos en el documento. Así mismo, se hará alusión al diagnóstico situacional de los grupos poblacionales del municipio, con la finalidad de observar la realidad social de la ciudad, considerando también las implicaciones que ha traído consigo el impacto del virus COVID-19.

Finalmente, este apartado se focalizará en las líneas estratégicas que trabajan y desarrollan temáticas de cada uno de los grupos que convergen en el desarrollo de actividades de trabajo o vivienda en los espacios públicos de la ciudad de Cúcuta, con un énfasis mayor en los trabajadores informales, ya que estos representan uno de los grupos que más incidencia tiene respecto a la problemática de ocupación y apropiación de las áreas públicas de la ciudad. Para esto, de las seis líneas estratégicas que fueron planteadas en el PDM, se hará alusión a solo tres de ellas, en primer lugar, se encuentra la línea número uno “equidad e inclusión social”, seguidamente de la línea de número tres “competitividad para el desarrollo económico”, y finalmente observaremos la línea número cinco, denominada “Territorio sostenible y hábitat saludable para todos”. Esto considerando que cada una de ellas visualiza los pensamientos y estrategias que se crean con la finalidad de recopilar acciones orientadas al fortalecimiento económico, la participación ciudadana, la equidad, y la sostenibilidad social, en concordancia

con los parámetros de recuperación del espacio público de la ciudad (PDM,2020).

6.1 Enfoques que Orientan el Actuar de la Administración en la creación de Líneas y Programas Estratégicos del PDM

La primera perspectiva que se toma al momento de desarrollar el documento del PDM, es el enfoque de desarrollo sostenible, ya que este promueve la satisfacción de necesidad presentes, sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras de solventar sus propias necesidades. Prospectivamente, se toman de forma transversal los enfoques de planteamientos de desarrollo humano y el de derechos humanos, debido a sus injerencias en la ampliación del marco de posibilidades de las personas a partir de la disminución de las brechas sociales y el fortalecimiento de los procesos de inclusión social, en donde se reconoce a cada uno de los habitantes del municipio como ciudadanos con derechos, que propenden a la toma de decisiones orientadas al bienestar propio y colectivo, y al de las generaciones futuras.

Dentro ese orden de ideas, y con la ideología de que cada ser humano pueda ser libre y tomar sus propias decisiones, es determinante que, en el desarrollo de mecanismos de protección de derechos, se aplique un enfoque diferencial, en donde se tome en cuenta, el trato especial direccionado a quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, en razón de que solo de esa forma, se puede lograr una igualdad efectiva que atiende a corrientes de pensamiento de un trato igual entre iguales.

En esta perspectiva, cada uno de los enfoques mencionados se deben ejecutar en un plano geofísico, en el que se pueda dar aplicación a cada una de los pensamientos vistos, es por eso que también se desarrolla un enfoque de tipo territorial, en el cual se idealiza un espacio abierto para el planteamiento de estrategias y soluciones, que confluyen en los distintos actores del territorio,

incluyendo dentro de este; a). La identificación de las problemáticas y conflictos territoriales consecuentes de tensiones sociales, económicas y ambientales, b). La creación de estrategias que fortalezcan la capacidad integral de las instituciones a través del diálogo y la participación ciudadana en el desarrollo de visiones colectivas; y por último c). El planteamiento de medidas que orienten la gestión pública hacia la participación ciudadana y el goce efectivo de los derechos.

6.2 Estrategia de Participación Ciudadana para la Construcción del Plan de Desarrollo Municipal

La participación ciudadana es aquel ejercicio que incide en la toma de decisiones públicas, pensando en el interés colectivo, y priorizando las acciones con los recursos disponibles, gracias a que se constituye como un canal de comunicación directa, que se materializa mediante un proceso real y efectivo de diálogo horizontal, entre la ciudadanía y la administración, con el objetivo de crear políticas públicas que cuenten con la participación de quienes se dirigen los programas y estrategias.

De este modo, en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos” 2020 - 2023, se entiende la democracia participativa, como

La herramienta clave para la gestión pública, en la cual se implementan encuentros con la ciudadanía que permiten, en primer lugar, escuchar a las personas, con el objetivo de identificar los problemas que desde diferentes sectores afectan al municipio; y en segundo lugar, construir conjuntamente soluciones a cada uno de los problemas identificados. Siendo así la fase I del PDM, la ejecución de espacios de escucha y diálogo, que dieron los presupuestos necesarios para la formulación de dicho instrumento de

planeación. (PDM, 2020)

6.2.1 Encuentros Territoriales

Los encuentros se llevaron a cabo en las 10 comunas de la ciudad y en cuatro áreas rurales, tomando como centro de acopio, los colegios y escuelas ubicadas en cada una de las zonas de las comunas y áreas urbanas, en donde se contó con la participación de 2.309 personas. Cada uno de los encuentros se desarrollaron en un horario nocturno, los días sábados y domingos, con la finalidad no solo de no interrumpir el horario de las personas residentes en el área, sino de contar con el mayor flujo de personas posibles.

Hay que mencionar, además, que fueron desarrollados encuentros sectoriales o temáticos, en los que intervinieron, gremios, asociaciones, redes de trabajo, sectores productivos, corporaciones, fundaciones, agencias de cooperación y la ciudadanía en general que estuviera interesada en impulsar propuestas para cada sector. En estos encuentros, se manejaron seis ejes temáticos, el primer eje fue el de economía e infraestructura; el segundo, convivencia y seguridad; el tercero, educación; el cuarto, salud; el quinto, ambiente y gestión de riesgo; y, por último, arte, cultura, recreación y deporte.

Así mismo, desde una óptica de inclusión y en aras de propender a crear cimientos de igualdad de oportunidades y derechos en las estrategias del PDM, para los grupos poblacionales que son sujetos de especial protección por parte del Estado (Migrantes retornados y población de acogida, mujer, género y diversidad, adolescentes y juventud, sujetos de especial protección, étnico y víctimas, paz y reconciliación), se realizaron encuentros con cada uno de estos grupos.

En ese sentido se comprende que la administración municipal busca fomentar la

confianza, la seguridad ciudadana y la convivencia, a través del desarrollo de encuentros territoriales, rurales, sectoriales y de grupos vulnerables, que permiten la creación de coaliciones que promueven un acercamiento individual y colectivo, para la construcción y sistematización de programas y estrategias, que se fundamentan en un servicio real y efectivo a la ciudadanía.

6.3 Diagnóstico Situacional del Municipio

En este apartado se observará el diagnóstico situacional que se realizó al municipio, el cual permite tener una impresión de la realidad social de la ciudad, y una visión más clara de los aspectos que permiten caracterizar a la población y sus problemáticas, para lo cual fueron identificados cuatro situaciones determinantes sociales que inciden en la calidad de vida y el desarrollo individual y colectivo de los habitantes de la región; estas situaciones son: a). Incidencia de la pobreza; b). Incidencia del conflicto armado; c). Incidencia COVID-19; y d). Incidencia migración.

6.3.1 Incidencia de la Pobreza

Se realizó un diagnóstico del índice de pobreza multidimensional (IPM), en el que se identificaron carencias no solo en los hogares, sino también en los niveles de salud, educación y vivienda, en donde cada persona es categorizada dentro del rasgo de pobre o no pobre, según cuente con una o más de una de las carencias mencionadas.

Este IPM se compone de cinco dimensiones; de las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y juventud, la salud, el trabajo, el acceso a servicios públicos domiciliarios, y las condiciones de vivienda, a su vez cada uno de estos factores, cuentan con 15 indicadores más, esto hace que para que un hogar sea considerado como pobre

multidimensional, debe estar por lo menos en el 33% de estos indicadores. (DANE, 2018)

Ahora bien, según datos del DANE, en la ciudad de Cúcuta el 19.6% de las personas se encuentran en situación de pobreza multidimensional, es decir 1 de cada 4 hogares es considerado como pobre. Encontrándose un mayor índice de pobreza en las comunas 6,7 y 8, ya que en estas zonas existe un mayor asentamiento de familias de desplazados, migrantes, y con ingresos precarios, en los cuales prima el reflejo de situaciones de trabajo informal, bajo logro educativo y alta deficiencia económica (DANE, 2019).

Dentro de ese orden de ideas, la administración estableció estrategias focalizadas a la mitigación de la pobreza, para lo cual se centralizó en el tema de creación y fomento de empleos formales y decentes, debido a que este factor constituye el canal por medio del cual se generan ingresos que permiten solventar necesidades. Esto, además, con la creación de canales de capacitación educativa y de emprendimiento, que les permita a las personas acceder a un empleo, y la apuesta por iniciar de primera mano proyectos de trabajo que incluso generen más empleo.

6.3.2 Incidencia del Conflicto Armado

El municipio de Cúcuta siempre ha permanecido en una constante lucha con los grupos armados que se mantienen en la zona rural de la ciudad, de hecho, se ha precisado que actualmente ha llegado a ejercer un control más contundente en la región, el grupo armado de los Rastrojos, provocando en los habitantes sentimientos de incertidumbre e inseguridad.

En ese sentido se comprende que este grupo al margen de la ley, ha llevado acabado hechos victimizantes que afectan a un individuo particular o a la colectividad en general, además de incurrir en la realización de conductas punibles (desplazamiento forzado, homicidio,

extorsiones, reclutamientos de menores y amenazas), contra toda aquella persona que propenda un ideal por fuera de sus normas de “conducta” o que se trate de una persona determinada de su interés.

Es por eso que, a través del plan de desarrollo municipal se implementarán mecanismos de protección a los defensores de Derechos Humanos, Líderes sociales y comunales, que propenden a la protección de comunidades en riesgo, así como el mejoramiento del sistema de alertas tempranas, y persecución judicial de la fuerza pública.

6.3.3 Incidencia de la Migración en la ciudad de Cúcuta

El tema de la incidencia de población migrante venezolana en la ciudad, ya ha sido planteada en uno de los capítulos de esta investigación, pero ahondemos un poco más en esta problemática que ha tenido tanto impacto económico, social y cultural en el país, y más esencialmente en el municipio.

Como ya hemos mencionado, el departamento de Norte de Santander ha sido uno de los principales receptores de ciudadanos venezolanos, siendo Cúcuta la segunda ciudad con más captación de población migrante, después de Bogotá. Esta situación ha conllevado a la creación, implementación y aplicación de normatividad internacional y nacional, que permite garantizar y proteger los derechos de los migrantes, así como hacerle frente desde el panorama nacional, a todo el proceso migratorio.

De esta manera, este nuevo marco normativo, ha representado todo un reto para quienes buscan identificar las principales necesidades de esta población y traducirlo a un panorama en el que se pueda brindar un país con garantías de salud, alimentación, empleo y con la articulación

interinstitucional que brinde un apoyo en su proceso de inserción en el país. Pero, la realidad ha superado cualquier intento de solventar las necesidades de los ciudadanos venezolanos, ya que muchos de las rutas de acción normativas, institucionales y programáticas, han presentado vacíos que impiden una atención integral y efectiva a la población migrante, esto en razón de que muchas de las políticas creadas, se han realizado según se van evidenciando situaciones que requieren la implementación de programas y planes estratégicos, lo que ocasiona que los migrantes venezolanos no cuenten con una verdadera política integral migratoria que solvante todas sus necesidades inherentes.

En esta perspectiva, por causa de las dificultades de adaptación normativa y el impacto sin precedentes que ha representado la migración de venezolanos, se han incrementado problemáticas sociales y económicas preexistentes en la ciudad. De ahí que la administración municipal busque a través de este plan de desarrollo municipal, potenciar las habilidades sociales, capacidades económicas, y los procesos de interacción social, para convertir al fenómeno migratorio en un catalizador de progreso colectivo, en donde se trata de involucrar a la población venezolana en algunos proyectos estratégicos como el de “ciudades incluyentes, comunidades solidarias”, sin distinción con los ciudadanos colombianos.

6.4 El COVID-19 en las Dinámicas Territoriales

Como hemos mencionado en el capítulo seis de esta investigación, el COVID-19 como sinónimo de pandemia, virus, enfermedad y muerte, ha puesto de relieve el debate sobre la sostenibilidad de la vida y su impacto en las dinámicas sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas. En donde, además, ha supuesto desde sus inicios una gestión gubernamental caracterizada por la creación e implementación de acciones de reactivación

sistemática, las cuales se pretenden manifestar en las líneas y programas del plan de desarrollo municipal (Di Nella, 2020).

De este modo, el abordaje de las consecuencias de la pandemia en el municipio, presupuso la creación de una paradoja entre la conservación de la economía local y la preservación de la salud pública, en donde desde un comienzo se apeló a la preservación de la salud, a través de la reducción de aglomeraciones de personas; denominada en su momento “aislamiento preventivo obligatorio”. Este mecanismo constituyó la estrategia bandera, tanto a nivel nacional como municipal, y tuvo como finalidad, evitar la propagación del virus. Pero esta medida visibilizó que la inmovilización total, no es factible y que genera conflictos estructurales, en las siguientes dimensiones; económica, en cuanto a la recesión económica, aumento de la crisis de frontera, aumento del desempleo, y un aumento en las actividades económicas informales; social, referente a las dificultades de acceso a los servicios sociales, indicadores de violencia, problemas de salud mental, aumento de necesidades económicas y alimenticias, y vulnerabilidad manifiesta de los grupos vulnerables; político, debido a la falta de políticas integrales para la atención de emergencias sanitarias; cultural, en cuanto al cambio en las dinámicas de las relaciones sociales; ambiental, respecto al cambio climático; y tecnológico, sobre la precariedad en la utilización e implementación de nuevas tecnologías.

Es por eso, que observando las situaciones catastróficas de los efectos del confinamiento, que incluso dejaron en desprovisto los contextos de quienes no pueden acatar esta medida sanitaria, por encontrarse en situación de calle, reproduciendo con esto las brechas de desigualdad, fueron adoptadas de manera paulatina estrategias que propenden a la reactivación económica y la transformación social. Por consiguiente, la alcaldía municipal lanza la línea de

crédito “Cúcuta responde”, con la finalidad de coadyuvar a empresarios en la reactivación económica, por otra parte, se estableció un plan de contingencia, que propone la entrega de ayudas humanitarias a la población de adultos mayores y habitantes en situación de calle, además también se llevaron a cabo jornadas de capacitaciones orientadas a aumentar la proximidad entre las personas víctimas de violencia y las autoridades policivas.

Resulta claro entonces que la medida de confinamiento y sus demás políticas surgentes, nacen como consecuencia de una falta de dimensión de los efectos pro-pandémicos, de manera que la alcaldía municipal a través de este PDM 2020-2023, busca proporcionar estrategias y mecanismos que garanticen el acompañamiento social, político y económico necesario para evitar concentración de personas en condiciones de distanciamiento físico, uso obligatorio de mascarilla, desinfección e higiene personal, para lo cual, se diseñaron e implementaron medidas dentro de un marco estratégico que equilibra entre la aglomeración masiva en los espacios públicos o en espacios físicos cerrados, y la reactivación de los canales sociales y económicos.

6.5 Líneas Estratégicas

Las líneas estratégicas corresponden a la agenda pública diseñada para establecer el método y las propuestas de progreso planteado por la administración municipal en participación conjunta con los diferentes grupos poblacionales. Allí se configuran cada uno de los componentes, programas y proyectos que brindan atención a cada una de las problemáticas identificadas mediante los procesos de diagnóstico social aplicados en el municipio.

De este grupo de líneas estratégicas que se observan a lo largo del documento, nos enfocaremos en las tres principales líneas de trabajo que brindan un desarrollo a la problemática

de apropiación del espacio público, así como, las garantías y panoramas que se plasman para los principales grupos que convergen en el asentamiento y desarrollo de actividades dentro del marco de ocupación de los espacios públicos.

6.5.1 Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social

Los programas que se configuran dentro de esta línea estratégica, reconocen la vida como un derecho fundamental, sin el cual, no se constituyen los demás derechos. Partiendo de esta premisa se presentan componentes que propenden a garantizar la atención de las poblaciones más vulnerables (adulto mayor, habitantes en situación de calle, migrantes, etc.) en materias de salud y bienestar, para mejorar su curso de vida. En ese sentido dentro de esta línea, en su componente número dos “Cúcuta con bienestar social; por un territorio que proteja todos sus habitantes”, se busca fortalecer las habilidades sociales, capacidades económicas y los procesos de integración social, para lo cual, se establecen ayudas interinstitucionales e intersectoriales orientadas a las personas en situación de vulnerabilidad manifiesta, con el objetivo de mejorar su bienestar y propender a la superación de la situación.

Dentro de ese orden de ideas, el objetivo del componente número dos, es mitigar la pobreza en todas sus dimensiones, con la finalidad de potenciar el bienestar social con igualdad de condiciones para todas las personas y grupos vulnerables del municipio. Para esto, se plasma el programa de “Cúcuta incluyente”, con el cual se ofrecen servicios de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza, y una oferta social para los grupos sociales vulnerables. De manera que, este programa que se encuentra a cargo del departamento administrativo de bienestar social, se encargará de dar aplicación a los mecanismos estratégicos

de; a). Atención integral para los habitantes de calle; y b). Servicio de acompañamiento familiar y comunitario, para quienes se encuentran en una situación de pobreza multidimensional.

Cabe considerar, por otra parte, que el componente número cuatro; “Cúcuta promueve la equidad de género: A las mujeres entre todas nos protegemos”, desarrolla parámetros de igualdad entre hombres y mujeres, y garantiza un acceso efectivo a la justicia, para todos los casos en donde la mujer ha sido violentada, ultrajada y denigrada. Sin embargo, esta premisa debe ser observada con detenimiento, ya que, si bien Colombia ha progresado en la adaptación de una normatividad que guarda dentro de sus documentos un articulado de sensibilización, prevención, y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer, siguen existiendo dinámicas de desempleo, violencia y brechas de género, que afectan gravemente el pleno goce de los derechos. Un ejemplo claro de estos hechos, son las estadísticas que se presentan en Norte de Santander, en donde 282 mujeres de cada 100 mil, han sufrido alguna o más formas de violencia de género.

Partiendo de allí, se planteó entonces tres programas estratégicos que incluyen abordajes en materia de derechos humanos de las mujeres; el primero de ellos es “mujeres plenas en derechos, incidentes y eliminando la violencia de género”, este programa se encuentra en dirección de la secretaria de equidad de género, y desde allí se realizarán estrategias de sensibilización e información sobre el ejercicio y exigibilidad de los derechos, así mismo, se desarrollarán diplomados de actualización normativa dirigido a servidores públicos, con la finalidad de actualizar las rutas y procedimientos de atención a las mujeres en casos de violencia. Del mismo modo se fortalecerán las capacidades organizativas y la incidencia política, de las

mujeres urbanas y rurales que integren las asociaciones, juntas de acción comunal y organizaciones sociales.

Evidentemente se han estructurado programas pensados en la sensibilización y prevención de cualquier tipo de violencia o discriminación contra la mujer, pero la realidad muchas veces supera la ficción, y no es la primera vez que se han adoptado y visualizado iniciativas en pro de garantizar un amparo de derechos de género, en donde en la mayoría de los casos la normatividad no pasa de una dinámica planteada en un documento, a través de letra muerta incapaz o insuficiente de trascender a los parámetros de la realidad.

6.5.2 Línea Estratégica 3: Competitividad para el Desarrollo Económico

Tomando en cuenta que el municipio ha afrontado y afronta fuertes problemáticas de desempleo e informalidad, se ha convertido en todo un reto para la administración, generar acciones y estrategias que permitan apostar al trabajo decente y al crecimiento económico. Es por esto, que este PDM representa la ruta de seguimiento, para lograr la aplicación de programas que apoyen el aumento de la capacidad productiva y con ello, la generación de empleos formales, mediante la ejecución de estrategias que buscan desarrollar las capacidades de emprendimiento, una mayor inclusión financiera y la generación de valor agregado.

Dentro de ese orden de ideas, se propone la creación e implementación de espacios que permitan desarrollar capacitaciones sobre la ubicación geográfica de Cúcuta, como una oportunidad de crecimiento y desarrollo económico, esto teniendo en cuenta que, para proponer un aumento económico de una ciudad, es importante conocer y aprovechar su ubicación geográfica, como factor de valor económico. En donde, además, se atienden los actuales

procesos de desarrollo demográfico que ha traído consigo la migración de población venezolana, lo cual conduciría a un crecimiento acelerado que proporciona entornos de sostenibilidad y fortalezas en el sector empresarial.

De allí que para desarrollar esas pretensiones de crecimiento y competitividad económica, se estableció el componente número uno; “Cúcuta frontera productiva, competitiva e incluyente”, dentro de la cual se desarrolla el programa de; “Cúcuta crea y cree en su tejido empresarial”, en donde se busca proporcionar un ecosistema económico sostenible, en el que se establecen herramientas que fomentan la cultura de emprendimiento, el acompañamiento de las mipynes y gestión de mercados, con la finalidad de llevar a cabo una inclusión financiera, a través de la cual la poblaciones vulnerables (migrantes, trabajadores informales, etc.), podrán acceder a fuentes de financiación, créditos e inversiones de capital, que propenden a la creación de una formalidad laboral, al emprendimiento y a un comercio empresarial competitivo e incluyente.

Así mismo el programa número dos “Cúcuta promociona el desarrollo y la generación de empleo”, el cual también se encuentra dentro de este componente. Propone la generación de empleo, a partir de la implementación de incentivos tributarios, lo cual permite aumentar la capacidad de las empresas para la generación de empleos formales.

6.5.3 Línea Estratégica 5: Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos

La sostenibilidad social hace énfasis en generar un equilibrio eficaz entre factores ambientales, de crecimiento económico y de bienestar social, en donde para concebir dicha moderación, es necesaria transformaciones sociales en tornos a la apropiación de los espacios

públicos, para lo cual es necesaria la construcción de proyectos en participación conjunta entre la administración municipal y los grupos sociales, en donde se establezcan estrategias que promuevan el uso adecuado y perdurable en el tiempo de los espacios y lugares destinados al uso y goce de las personas, asegurando así, su mantenimiento y apropiación social.

Sucede pues, que para desarrollar el componente de sostenibilidad social, se debe llevar a cabo prácticas que garanticen por igual, el goce del espacio público, los elementos y las dimensiones ambientales, económicas y sociales, pero antes de pensar en una estrategia que propenda a una balanza equitativa entre estos factores, la administración municipal debe observar detenidamente el impacto de la problemática del goce efectivo del espacio público, que en la mayoría de los casos se encuentra correlacionada al trabajo informal que se lleva a cabo en calles, andenes, plazas y parques de la ciudad.

Se cree que es evidente que esta problemática, tal y como lo hemos establecido a lo largo de la investigación, se vislumbra en una situación, en donde la falta de oportunidades, desigualdad, y migración, entre otras causas, conducen a que las personas se vean en la obligación de buscar un sustento económico en el espacio público de la ciudad. De tal manera que no es un hecho aislado, que en los últimos años la corte constitucional, haya realizado una ponderación entre el derecho al trabajo y el derecho al uso y goce del espacio público. De hecho, a raíz de las consideraciones que ha realizado la corte, fue expedida la ley 1988 del 2019, en la cual se desarrolla todo un lineamiento normativo para la creación de políticas públicas, que tienen como asidero constitucional, la protección a los derechos a la dignidad humana, al mínimo vital, al trabajo y a la convivencia en el espacio público de los vendedores informales.

Por lo tanto, se deben diseñar políticas que generen una cultura de respeto, tanto para que el goce y uso del espacio público sea efectivo para los ciudadanos, como para brindar una protección de los derechos de quienes hacen uso del mismo, sin la necesidad de imponer límites injustificados que contravengan los parámetros constitucionales ya establecidos.

De esta manera, el PDM desarrolla la visualización del proyecto No.37, en el que se propone estudiar, diseñar y construir en la ciudad, un centro comercial para vendedores informales, el cual se plantea como una alternativa “efectiva” y “eficaz”, que solucionará la problemática de invasión del espacio público en el centro de la ciudad y conformará alternativas formales de empleo a quienes desarrollan ventas en las calles, suponiendo una mayor cantidad de ingresos, que permitiría a las familias solventar sus necesidades básicas.

Para esto, se plantea en el proyecto que una vez sean desalojados los vendedores informales de sus sitios de trabajo, esto no generaría sentimientos de preocupación, ya que se toma como medida de compensación, que los miembros de su núcleo familiar puedan participar en la construcción del centro, planteando, además, que también podrán acceder a empleos de vigilancia, mantenimiento, y aseo del edificio, tanto los vendedores informales, como sus familias.

En la misma medida, propone la administración que antes de llevar a cabo el proceso de desalojo a los vendedores informales de los espacios públicos de la ciudad y la posterior construcción del centro comercial, es necesario realizar campañas educativas y de cultura, que propendan a desestimular la compra en la calle por parte de los ciudadanos. Esto con la finalidad de que la ciudadanía adquiriera conciencia sobre el impacto que tiene en la ciudad las ventas

informales, además de buscar la generación de un sentimiento positivo y progresista sobre la construcción del centro comercial.

Pero todo lo que se ha planteado converge en un plano idealista que no ha trascendido a parámetros de la realidad, ya que por el momento la administración municipal ha propendido por llevar a cabo un censo en el que se determinen cuántos vendedores informales se encuentran realmente en la ciudad de Cúcuta, para así definir políticas públicas que visibilicen las necesidades de los trabajadores informales. Por su parte las organizaciones y sindicatos de los vendedores, han precisado que sus aspiraciones radican en poder volver a desarrollar sus trabajos con todas las medidas de bioseguridad y trabajar de manera ordenada en los espacios de la ciudad (Asovicut, 2020).

7. Entrevista Semiestructura: Percepción de los Vendedores Informales Frente al Fenómeno de Ocupación del Espacio Público

Una vez reconocida la normatividad que reglamenta las disposiciones para el goce, recuperación, y organización del espacio público, en el marco nacional, departamental y municipal, así como el plan de desarrollo municipal que propende a la contemplación de los diferentes grupos poblacionales que desarrollan su vida y trabajo en dichos espacios, para la protección de estos a través de mecanismos, programas y estrategias encaminados al amparo de sus derechos, y prestando pleno desarrollo al tercer objetivo de esta investigación, se apreciara por medio de la implementación de una entrevista semiestructurada, aplicada al grupo con mayor influencia en el espacio público de la ciudad (vendedores informales), los contextos que se evidencian alrededor de la problemática de recuperación y organización del espacio público, y las diferentes nociones que se tienen, respecto a la actuación de la administración municipal al

momento de hacerle frente a esta problemática, esto no solo con la finalidad de conocer y comprender las diferentes situaciones que vivencian este grupo poblacional, sino también para determinar la existencia de otros mecanismos de protección implementados por la administración municipal, a parte de los ya mencionados en los capítulos seis y siete de la presente investigación.

Hay que mencionar que la entrevista se focalizó en los vendedores informales, ya que, al realizar una introspección del fenómeno de invasión del espacio público presente en las calles y en el centro de Cúcuta, se evidencia una realidad concurrente, innegable y desbordada de los informales en estas partes de la ciudad, además, de ser inviable la aplicación de entrevistas dirigida a las autoridades municipales de la ciudad, por cuanto se presentaron impedimentos de disponibilidad temporal, y renunciaciones por parte de los mismos funcionarios, que inhabilitaron la posibilidad de reconocer y determinar las posturas conceptuales de quienes se encargan de diseñar, crear y aplicar estrategias para contrarrestar los diversos impactos situacionales que desencadenan de la problemática de la ocupación de los espacios públicos de la ciudad.

La entrevista se aplicó a un total de 50 vendedores informales distribuidos en las calles 7, 8, 9, y 10 con avenidas 6 y 7, que de manera permanente y transitoria ocupan el espacio público de la ciudad. En aras de garantizar el anonimato de quienes se sometieron a la entrevista, se manejó mediante un código de ubicación la identificación de los vendedores informales de cada una de las calles entrevistadas así; La calle 7 con AV. 6 y 7, adopta el código 7671, la calle 8 con AV. 6 y 7 adquiere el código 8672, la calle 9 con AV. 6 y 7, toma el código 9673, y, por último, la calle 10 con AV. 6 y 7, obtiene el código 10674.

La entrevista semiestructurada, está compuesta por 10 preguntas de tipo abiertas, en las que se representa información que se correlaciona de forma directa con el objeto de estudio, y que permiten al entrevistado la manifestación de ideas o expresiones propias, sobre cada una de las temáticas preguntadas. A su vez, cada una de las preguntas se encuentran orientadas y distribuidas hacia tres ejes centrales de investigación (factor social, factor económico, y factor de recuperación y organización del espacio público), desarrollados mediante la conformación de dos ítems generales que permiten dilucidar mediante las respuestas dadas, el panorama de los tres objetivos proyectados en la entrevista así; el primer ítem aplicado para la identificación de los contextos sociales y económicos, a través de los cuales se busca detallar y diagnosticar las realidades que se viven en los contextos de estas zonas de la ciudad, se observa a lo largo de la entrevista mediante las respuestas dadas a las seis preguntas iniciales y corresponden al factor social y económico. Por su parte, el segundo ítem de percepción y conocimiento sobre los mecanismos y estrategias establecidos por la administración municipal para la protección de los vendedores informales, y la recuperación y organización del espacio público, es identificado en las respuestas de las cuatro últimas preguntas elaboradas en la entrevista, las cuales se relacionan con el factor de recuperación y organización del espacio público.

Ahora bien, la entrevista se realizó en todos los casos, en los sitios de trabajo de cada uno de los entrevistados, facilitando el desarrollo y la comodidad de los vendedores informales. De esta forma se llevaron a cabo las entrevistas los días 29 de octubre, y 03 de noviembre, cada una realizada en promedios de una hora, en donde las interrupciones variaban el tiempo de aplicación de cada entrevista.

Tras leer con detenimiento las entrevistas, se identificaron situaciones comunes y unánimes con relación a los factores sociales y económicos, y de problemáticas y beneficios, de quienes trabajan de manera informal en los espacios públicos, mostrando además concordancia en la participación o no participación en programas de la alcaldía, que tienen como propósito, la protección de los vendedores informales, y la recuperación, y organización del espacio público, así mismo se observó la percepción positiva o negativa de los vendedores informales, sobre las actuaciones de la administración municipal referente a la problemática expuesta.

En este sentido se comprende que el análisis cualitativo de las 50 entrevistas, se desarrollará en el marco de las 10 preguntas elaboradas, atendiendo al pensamiento general confluyente captado por cada una de las respuestas dadas en las entrevistas, en donde se revisarán y analizarán las posturas expuestas, en relevancia de las concepciones concurrentes entre la recuperación del espacio público, y la protección de los derechos de quienes coinciden en estos espacios.

7.1 Resultados Obtenidos de la Entrevista

El análisis de los resultados de las entrevistas semiestructuradas que fueron aplicadas, se divide en los siguientes apartados mediante la estructuración de dos ítems generales que contienen cada una de las preguntas realizadas a los vendedores informales, las cuales permitieron interpretar y percibir situaciones similares de contextos sociales y económicos, así como de percepciones ideológicas sobre el actuar de la administración municipal. El primer ítem como se ha mencionado con anterioridad, corresponde a la visualización del contexto social y económico que vivencian los vendedores informales, además de su posición respecto a la

ocupación del espacio público. Por su parte el segundo ítem atisba a su conocimiento o intervención en los programas aplicados por la autoridad municipal para la transformación del trabajo informal a trabajo formal, teniendo en cuenta además disposiciones ejecutadas en tiempos de COVID-19. Al mismo tiempo se consideraron las posturas de los entrevistados en cuanto a las medidas de recuperación y organización del espacio público.

7.1.2 Primer ítem: Identificación de los Contextos Sociales y Económicos de los Vendedores Informales

Para la identificación de las situaciones que envuelven día a día el panorama de quienes se dedican a las ventas informales, se consideraron seis puntos concretos que conducen a la representación de los contextos social-económicos de los vendedores informales. En primer lugar, fueron contempladas las circunstancias que han llevado a los entrevistados a laborar en los espacios públicos de cada una de estas zonas de la ciudad. El segundo aspecto, son los beneficios que este trabajo representa en relación al sustento del núcleo familiar, de quien se dedica de manera permanente o transitoria a trabajar como vendedor informal. En tercer lugar, se representan las dificultades o situaciones que han debido enfrentar al momento de realizar su labor de ventas en los espacios públicos. En cuarto lugar, se distinguen los beneficios de llevar a cabo actividades de comercio informal. En quinto lugar, se perciben todas aquellas circunstancias o situaciones que han influido en el impedimento de desempeñarse en trabajos formales que los conducen fuera de los espacios públicos de la ciudad. Y finalmente, percibiremos desde la óptica de los vendedores informales, la forma en como consideran estos, que afectan o no, en las problemáticas que inciden en los espacios públicos.

7.1.2.1 Circunstancias que han Llevado a los Vendedores Informales a Trabajar en los Espacios Públicos del Centro de Cúcuta.

Conforme con las respuestas dadas por los vendedores informales, se entrevisté contestaciones unánimes en las cuatro zonas entrevistadas, en las que adjudican la realización de ventas en los espacios públicos, a dos factores significativos.

El primer factor, de acuerdo con la generalidad de vendedores informales, y que se atribuye es el que mayormente ha repercutido al desempeño de ventas en el centro de la ciudad, es la falta de oportunidades laborales que se desprende de temáticas de falta de experiencia, edad, necesidad, condición de migrante, o simplemente por la carencia de empresas que ofrezcan de manera real y efectiva ofertas laborales en la ciudad. Tal y como lo han reflejado los vendedores al aseverar: “No soy bachiller, y tengo hijos que alimentar, así que vender de manera informal me ha ayudado en todo esto”, así mismo indicaron: “En la ciudad no hay oportunidad de empleo y la falta de experiencia para desempeñar algún empleo, me impide acceder alguno”, referenciando además que: “No tengo estudio, vengo del campo, y no tuve muchas oportunidades”, y por último señalando que: “Ser adulto mayor me dificulta conseguir trabajo”.

Las declaraciones aludidas se desprenden de un panorama en donde Cúcuta se posiciona desde el año 2016, entre los primeros lugares de las ciudades con mayor tasa de desempleo en el país, llegando actualmente para el año 2021 con un porcentaje del 20,4% para el mes de julio, según datos arrojados por el DANE. Índices que apuntan a su auge más alto tanto por la concurrencia de causas de falta experiencia, falta de estudios, necesidad, y ser un adulto mayor,

como por la evidente incidencia de los efectos que ha traído consigo la pandemia, con ocasión a los múltiples procesos de liquidación de empresas y entidades del Estado.

Conforme con la disposición final de atribución a la informalidad, tras la pérdida de múltiples empleos derivados de la pandemia, como uno de los desafortunados sucesos que ha contenido con la emergencia sanitaria, y del cual, conforme con las entrevistas de los vendedores informales, solo se podrá superar a través de la reactivación económica sólida, y la apuesta a la recuperación de las empresas mediante garantías de estrategias e incentivos que fortalezcan la promoción de un acceso real al empleo formal.

Por otra parte, como segundo factor notable, el fenómeno de retornados al país por disposición de las autoridades venezolanas, ha representado todo un éxodo no solo para quienes retornan, sino para las autoridades de las principales ciudades receptoras, como es la ciudad de Cúcuta.

Dentro de ese orden de ideas, debe señalarse que, dentro del grupo de vendedores informales de las cuatro zonas del centro de Cúcuta, se encuentran migrantes venezolanos para quienes su condición migratoria ha significado un segundo factor a considerar en la problemática de desempleo. Así lo confirmaron varios de los vendedores, al expresar: “No hay trabajo en la ciudad, la necesidad, y la falta de legalización de mi situación como migrante aquí, me ha orillado a trabajar de manera informal”.

Situación que se busca regular por parte de las autoridades nacionales y locales, mediante la implementación de los mencionados PEP, y TMF, como mecanismos migratorios que permite la regulación de la población de venezolanos que se encuentra de manera irregular en el país,

autorizándolos para la realización y acceso de oportunidades laborales (Resolución 040 de 2020; Resolución 3167 de 2019).

7.1.2.2 Beneficios de Trabajar como Vendedor Informal en Cuanto al Sustento del Núcleo Familiar.

El beneficio que los vendedores obtienen para su núcleo familiar se traduce en las cuatro zonas, única y sustancialmente a la atención de necesidades básicas de vivienda, alimentación, educación, servicios y vestimenta. Los vendedores coinciden al afirmar que: “El trabajo constante me permite sostener mi hogar”, así como: “Trabajar en esto me ayuda a conseguir dinero para el arriendo, y llevar comida para mi casa”, y a expresar que: “Consigo el sustento para mi hogar, y puedo darles una mejor educación”.

Debiendo agregar, además, que los vendedores informales sumaron a estos beneficios el contar con un trabajo constante, que permite la inclusión de ayuda por parte de algunos miembros de su núcleo familiar. Considerando además la producción de ganancias diarias que pueden llegar incluso a la equivalencia de medio salario mínimo.

7.1.2.3 Dificultades que han Debido Sobrellevar al Momento de Realizar su Trabajo en los Espacios Públicos de estas Zonas del Centro de Cúcuta.

En el transcurso de las entrevistas efectuadas, los vendedores respondieron de manera acorde a esta pregunta. En las cuatro zonas entrevistadas, los vendedores adjudicaron a los controles policiales, las condiciones climatológicas, la delincuencia, y los temas de competencia dentro de los mismos vendedores, como las principales dificultades que han debido enfrentar en todo su tiempo desempeñándose como vendedores informales en estas zonas de la

ciudad. Siendo los controles policiales y las condiciones climatológicas, las causas que más concuerdan han debido enfrentar, y les han causado la movilización de sus puestos, o la pérdida de mercancía.

Varios de los vendedores coincidieron en que: “Las peleas por los lugares para trabajar, los problemas con el espacio público que la policía nos hace recoger, y los productos se dañan por estar expuestos al ambiente”, manifestando, además: “La policía no nos deja estar en el espacio público, por lo que me toca estar caminando para no tener problemas con la policía mientras vendo mis productos”. Afirmando sobre las condiciones climatológicas que: “Estoy expuesto al ruido diario, al sol, al agua, y a la delincuencia. El tener que comer de la policía del espacio público que me piden recoger”; “Soy víctima de robo constante, y estoy expuesto al sol y al agua, eso hace que se dañen mis productos”.

Ahora bien, es importante hacer hincapié en los controles policiales, ya que los entrevistados hicieron especial énfasis en discernir en la gran problemática en la que se ha convertido la persecución a la que han sido sometidos por parte de las autoridades. Para los vendedores informales, en los últimos años, se ha presentado una confrontación entre los intereses de ejercer su derecho al trabajo, y los ideales de las fuerzas públicas por recuperar y organizar los espacios públicos ocupados por quienes llevan a cabo actividades laborales en dichos lugares. Para muchos, los operativos realizados por la policía en aras de restaurar el orden en los espacios públicos de estas zonas del centro de la ciudad, no son bien vistos, ya que llegan incluso a tornarse en medidas arbitrarias y denigrantes que amenazan con la integridad de los vendedores informales.

Finalmente, algunos de los vendedores informales atribuyen el no vender la mercancía suficiente, como una dificultad que han debido sobrellevar, lo cual concluye en la obtención de ingresos insuficientes que les impide cumplir con sus responsabilidades diarias, circunstancia que, según los mismos vendedores, se ha incrementado por la actual crisis sanitaria de la pandemia.

7.1.2.4 Beneficios de Desempeñarse Dentro del Comercio Informal.

La informalidad, el desempleo y el espacio público, son tres temas neurálgicos en los contextos sociales y económicos de la ciudad. Pero hay para quienes la informalidad se ha convertido en un medio de subsistencia, emprendimiento y de empleo. Así lo afirman los cincuenta vendedores informales entrevistados, quienes manifestaron a través de la mayoría de respuestas, los grandes beneficios que se obtiene al dedicarse al comercio informal.

Beneficios que al convertirse en su propio jefe se traducen en horarios laborales flexibles, que ocasionan la oportunidad de dedicar mayor tiempo familiar, el no pago de locales, servicios e impuestos, ganancias propias y diarias que generan la captación de mejores ingresos que los ofrecidos mediante un empleo formal, el manejo de precios de los productos a conveniencia (menor precio más ganancias), y la posibilidad de disponer de un empleo, en el que la edad no se convierte en un impedimento para laborar. A esto, los vendedores señalaron: “Soy mi propio jefe, no cumplo horario, soy independiente, y no tengo los gastos de un local”, así como: “El tener un ingreso a veces mejor que en un trabajo formal, no cumplir horario laboral”; “Mi producto puedo venderlo más económico, que como lo vendería en un local, ya que tendría que pagar arriendo”; “Tengo facilidad de poder estar al tanto de mis hijos yo que no tengo horario”, y

“Yo misma pongo mi horario, mis hijos mayores me pueden ayudar a atender el puesto los días que amezco enferma, y mi edad no es un impedimento como en los otras formales”.

7.1.2.5 Circunstancias que Impiden a los Vendedores Informales Realizar o Desempeñar un Trabajo Formal.

En este punto convergen un cúmulo de opiniones respecto a todas aquellas circunstancias que representan un impedimento para desempeñarse en trabajos formales. Las respuestas que fueron más concurridas entre los vendedores informales de las cuatro zonas, incluyen en primer lugar, la edad como un factor obstaculizante para quienes aún con una edad avanzada desean continuar desempeñando un empleo. En segundo lugar, la falta de educación y experiencia laboral, que les impide postularse a un empleo dentro de la formalidad. Finalmente, y una de las situaciones que mayor repercusión tiene en el pensamiento de los entrevistados, es el acceso a trabajos que solo prestan rangos salariales mínimos o por debajo de estos, lo que se ha divisado bajo contextos en los que, por ejemplo; si un ciudadano del común que labora bajo condiciones de formalidad captando un sueldo mínimo, desea adquirir la canasta familiar, y el valor de todos sus productos se ha llegado a tasar aproximadamente en dos salarios mínimos, entonces, se puede prever que esta persona deberá realizar un análisis de cuáles de esos productos él considera indispensables, y cuáles por evidentes razones no deberá adquirir, de manera que una situación tan hipotética pero centrada, supone una estigmatización en la trascendencia de un trabajo informal a formal, en donde el primero a representado por muchos años o incluso en poco tiempo, una solución más efectiva en la satisfacción de sus necesidades básicas primarias, tanto para los vendedores como para sus mismas familias.

Estas situaciones fueron señaladas por la mayoría de vendedores al precisar; “No tengo estudios completos y el salario mínimo no alcanza; “No he tendió presupuesto para tener un local o algo mejor, mi falta de estudio o capacitación para ser empleada”; “No tener buen estado de salud, tener edad avanzada, y no tener estudio ni experiencia en otras labores”; “Notengo el estudio ni la experiencia en realizar otro trabajo”, respuestas que fueron concordantes entre los vendedores informales, y que han constituido las principales situaciones que dificultan desempeñarse en trabajos formales.

Por otra parte, en el caso de los vendedores migrantes venezolanos, también se añade a ese cúmulo de situaciones, dos indicadores que han supuesto para los ciudadanos retornados, impedimentos para dar un paso más allá de la informalidad hacia caminos de formalidad. Por un lado, las problemáticas de regulación de documentos, indudablemente impiden el acceso a trabajo formales con garantías laborales reales, aun a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades nacionales y municipales, en la implementación del Estatuto Temporal de Protección a Migrantes venezolanos (ETPV), mediante el cual se trazan rutas de atención para migrantes destinadas a toda la población venezolana que se encuentra de manera irregular en la ciudad (Cancillería de Colombia, 2021). En ese mismo orden, la irregularidad de los vendedores venezolanos, han afirmado los entrevistados, sobrelleva a una coyuntura en la que los empleadores constituyen situaciones en las que las condiciones de empleo desconocen los derechos y garantías de los trabajadores.

Pensamientos generalizados por los trabajadores informales migrantes de las cuatro zonas entrevistadas así: “No he tenido la oportunidad de conseguir un trabajo donde me permitan desempeñar lo que estudié en Venezuela, y los trabajos que me ofrecen son mal pagos”; La falta

de empleo lo empeora el ser migrante, porque exigen toda la documentación”. Estos instituyen dos móviles que suscita en quienes son migrantes, aún más dificultades de integrarse como parte del trabajo formal de la ciudad.

7.1.2.6 Postura de los Vendedores Informales Respecto a su Afectación o No, en las Problemáticas del Espacio Público.

Finalizando el apartado de contextualización social y económica de los vendedores informales, se apreciarán los criterios de los entrevistados en consideración a su afectación o no, en las incidencias del espacio público. Llegando a este punto, la gran mayoría de entrevistados de las cuatro zonas, conciertan en que sus actividades laborales en los espacios públicos, han representado para la ciudad y las autoridades locales, una problemática cíclica que han debido enfrentar con el pasar de los años, debido a que se originan problemas de aglomeración y obstaculización, tanto para los peatones que transitan por esas zonas del centro, como para los vehículos que circulan por esas calles. Inclusive los vendedores informales reconocen que los espacios públicos son lugares destinados al goce y disfrute de las personas de la ciudad, cuya propiedad se encuentra en cabeza del estado, admitiendo además que dicha ocupación causa una gran repercusión en las problemáticas ambientales por el ruido y los residuos de basura que producen al realizar su actividad. Así lo declaran la mayoría de vendedores al manifestar: “Si afectamos el espacio porque somos muchos vendedores y ocupamos espacio donde hay tráfico de personas o carros”; “Si afecta, porque a veces somos muy desorganizados y eso contamina el espacio, la calle, e impide el paso de personas”.

Habría que decir también que los vendedores informales revelaron que, en el desarrollo de su labor, ocasionan situaciones que se prestan para incurrir en entornos de inseguridad, es decir, al atraer compradores a sus puestos de ventas, existen quienes se aprovechan del estado de aglomeración de personas, para incurrir en conductas delictivas (Hurto mayormente), que llegana afectar tanto a compradores como a transeúntes. Respecto a esta situación los vendedores afirman: “Si afecta, nuestra actividad ayuda a que incremente la delincuencia, porque atraemos público, y esto hace que el ladrón busque la oportunidad para robar”.

Para concluir, es necesario señalar que, durante las entrevistas, un grupo pequeño de trabajadores informales aseveraron no estar afectando o causando problemas en los espacios público de estas cuatro zonas del centro, ya que, bajo sus propias perspectivas, ocupan el espacio que la alcaldía por medio de la asociación de vendedores informales ASOVICUT les ha asignado, señalando que: “Ahora mismo no afectó, porque ocupo el espacio que la alcaldía y la asociación a la que pertenezco (ASOVICUT), me marcaron”. A lo cual se añaden situaciones en las que los entrevistados afirman tener un representante o vocero, que es quien se encarga de organizar y velar por los intereses de todos los vendedores ambulantes que se encuentren ubicados en los espacios públicos de la calle para la que se eligió, disposición que narraron así: “No considero que lo afecte en algo, siempre y cuando estemos organizados como ahorita, que tenemos un representante o vocero por cada calle, que vela por nuestros intereses”.

Circunstancias que inducen a la estimación de creencias en las que existe actualmente un sistema de organización de los vendedores informales en cada una de las zonas del centro, el cual es efectuado por representantes elegidos y voceros de ASOVICUT, mediante gestión previa de la alcaldía municipal.

7.1.3 Segundo Ítem: Percepción Sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales, y la Recuperación y Organización del Espacio Público

El segundo ítem que compone la base estructural de la entrevista, se encuentra integrado a través del desarrollo de cuatro preguntas concretas, que referencian aspectos claves, que posibilitan la apreciación de las percepciones que los cincuenta vendedores informales tienen respecto a las medidas de protección que ha implementado la administración municipal para la transformación de labores económicas dentro de la informalidad a la formalidad, y para el apoyo en tiempos de emergencia sanitaria, y su posterior reactivación económica. Así mismo, se observarán las consideraciones reglamentarias que se han impuesto dentro del comercio informal que confluye aun en tiempo de COVID-19, para finalmente distinguir los puntos de vista que los entrevistados tienen en cuanto al actuar de las autoridades municipales, en consideración de los mecanismos de recuperación y organización del espacio público, y la protección de los vendedores informales.

7.1.3.1 Participación de los Vendedores Informales en Programas de Formalización.

A lo largo de la investigación se han representado las disposiciones normativas, y de política pública, que guardan como finalidad la aplicación de garantías constitucionales que propenden a la protección de los derechos fundamentales, y a la creación de estrategias y programas de formalización, para quienes ocupan los espacios públicos de la ciudad mediante la realización de ventas informales. Esto en razón de que se trata de un grupo que con su determinación y resiliencia han logran no solo aportar a la economía de la ciudad (PDM,2020),

sino representar la imagen vivida de personas que día a día deben enfrentarse con el mundo, para tener un lugar y una estabilidad dentro de este.

De hecho, es apenas lógico considerar que una vez se ha realizado un recorrido por las disposiciones que se dirigen a trabajar mancomunadamente con los vendedores informales, para llegar a un punto de inflexión, en el que sus derechos, y los objetivos de organización y recuperación del espacio público, convivan de manera armónica en un mismo tiempo y espacio, llevaría a divisar medidas diseñadas e implementadas por la administración municipal, como iniciativas que cuentan con la participación de los vendedores informales para su crecimiento, acompañamiento y la mejora de sus condiciones laborales, económicas y de vida. Sin embargo, a través de las entrevistas realizadas se pudo visibilizar la inexistencia de programas que buscan la formalización de los vendedores informales, ya que la mayoría de los entrevistados de las cuatro zonas, de manera unánime expresaron que: “nunca he participado en ningún programa de la alcaldía para promover la transformación del trabajo informal a trabajo formal”, alegando además que aun cuando ellos cuentan con representantes que dialogan en los centros de la alcaldía, siempre se hablan de la implementación de políticas públicas de protección, que quedan en el olvido e incapaces de trascender a una ejecución efectiva y eficiente. No obstante, solo uno de los entrevistados que concierne a la zona 8672, expresó haber formado parte de un programa promovido por la administración, en el que, a través de capacitaciones en marroquinería, se otorgaban incentivos de financiación para que ciertos participantes adquirieran máquinas destinadas a la elaboración de bolsos en cuero.

7.1.3.2 Medidas de Protección o Apoyo a los Vendedores Informales en Tiempos de COVID-19.

La pandemia vista como problemática delicada que ha causado una convulsión generalizada en todos los países alrededor del mundo, conduce a la implementación de medidas estatales de protección, que propenden a la primacía del interés general, en donde la salud y la vida, son el principal factor de resguardo (Di Nella, y Ibáñez, 2020).

Dentro de ese orden de ideas, se ha mencionado en algunos capítulos de la investigación, la divulgación y aplicación de una lista de disposiciones normativas que plasman las medidas reglamentarias de obligatorio cumplimiento para la población en general. Llevando a cabo restricciones a derechos colectivos y esencialísimos de los grupos más vulnerabilizados, como los vendedores informales, para quienes los procesos de respuesta a la pandemia, han supuesto devenires a enfrentar, ya que se había restringido e impedido el ejercicio de actividades en los espacios públicos de la ciudad, imposibilitado actividades de venta informal. Lo que ha supuesto una agravación a las condiciones de vida, para quienes el trabajo informal, representan su único sustento de supervivencia.

De esta manera se esperaría que la administración municipal en aras de cerrar las brechas de desigualdad y exclusión concluyentes de las disposiciones sanitarias de protección adoptadas a nivel nacional y local, implementará medidas para el amparo y apoyo de este grupo vulnerable. Sin embargo, al dialogar con los vendedores informales entrevistados y realizando una observación de las respuestas plasmadas en la entrevista, se evidencia por parte de la gran mayoría de vendedores informales, que la administración de Cúcuta no promueve, ni

implementó ninguna estrategia encaminada al amparo de a quienes la pandemia no solo ha representado una amenaza para su vida o salud, sino un factor de desempleo y necesidad, así lo manifestaron los entrevistados al indicar: “No he participado de ninguna medida de protección o apoyo durante la pandemia”.

De allí, que el apoyo de la administración en un escenario de reactivación económica en tiempos de pandemia, resalta por la ausencia para la mayoría de vendedores informales entrevistados de las cuatro zonas. Por el contrario, para diez de los entrevistados de las zonas 7671 y 8672, la alcaldía promovió a través de la asociación de vendedores informales ASOVICUT, la entrega de mercados, que, según el análisis a las respuestas proporcionadas en la entrevista, variaron de vendedor a vendedor, ya que, unos, solo recibieron un mercado o dos, pero para otros, se materializó la entrega de tres mercados, e incluso de bonos para la adquisición de productos de aseo, hecho afirmado por los entrevistados así: “La alcaldía nos ha dado tres mercados durante la pandemia, por parte de la asociación a donde pertenezco ASOVICUT”; “Si he recibido los mercados, y un bono para comprar útiles de aseo”.

7.1.3.3 Disposiciones Reglamentarias Impuestas a los Vendedores Informales para Desempeñar su Labor en Tiempo de COVID-19.

Puesta en marcha la reactivación económica de la ciudad dentro una nueva normalidad, se hacen visibles medidas de control que permiten el manejo de la epidemia, al mismo tiempo que se da la apertura de los sectores de la economía. Esto con la finalidad de disminuir los

índices de pobreza, y desempleo, aportando la posibilidad de trabajar al margen del cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad.

Dichas medidas debieron ser aceptadas por todos aquellos que propendieran por la reactivación de actividades económicas en la ciudad, tal es el caso de los vendedores informales, que constituyendo uno de los sectores que mayor aglomeración de personas provocan en las zonas del centro de Cúcuta, debieron cumplir a cabalidad las disposiciones que fueron planteadas en los protocolos y medidas de bioseguridad, para la realización de ventas en los espacios públicos en tiempos de COVID-19.

En este sentido se comprenden los supuestos que fueron señalados en las entrevistas por los vendedores informales, allí afirmaron que, para realizar sus ventas en estas cuatro zonas del centro, debían realizar la limpieza de sus sitios de trabajo, y contar con el uso constante de tapabocas, alcohol y el cuidado de distanciamiento social. Situación que fue declarada en las entrevistas así: “El uso de tapabocas constante, alcohol, no usar micrófonos, y la limpieza de los puestos”.

Por último, es conveniente acotar, que los vendedores de la zona 8672, agregaron a los protocolos plasmados por las demás zonas, la marcación de los puestos de trabajo, como una medida llevada a cabo por la alcaldía municipal, con el objetivo de evitar las aglomeraciones entre los puestos de trabajo de los vendedores informales, y la sobreocupación del espacio público. Hechos señalados por los entrevistados al decir: “Han marcado el espacio de trabajo para no salirnos más de lo que es y evitar aglomeraciones”.

7.1.3.4 Perspectiva de los Vendedores Informales sobre el Actuar de Administración de Cúcuta, Respecto a las Medidas de Recuperación y Organización del Espacio Público, y Protección a Vendedores Informales.

Por supuesto que esta dinámica de ocupación de los espacios públicos por parte de los vendedores informales en las zonas del centro de la ciudad, han revelado, tanto las actuaciones aplicadas por la administración municipal a través de las estrategias y programas de políticas públicas, para la recuperación y organización del espacio público, y la protección de quienes desarrollan actividades laborales dentro de estos espacios, como las nociones que experimentan los vendedores informales, respecto a dichas actuaciones.

Dentro de ese orden de ideas, en las entrevistas realizadas, se representan mediante la elaboración de una última pregunta, las ideas o perspectivas que los entrevistados tienen sobre las medidas que las autoridades locales han impuesto para sobrellevar la ocupación de los espacios públicos por parte de los vendedores informales.

Ahora bien, respecto a la construcción de una perspectiva negativa o positiva acerca de la actuación de la administración por parte de los vendedores informales, se encontró que en tres de las zonas entrevistadas (identificadas código de ubicación 7671, 9673, y 10674), todos los vendedores informales adoptaron un punto de vista negativo frente a las acciones desarrolladas por la administración para enfrentar la problemática de ocupación de los espacios públicos.

En consideración a lo anterior, declararon los entrevistados que las autoridades de la ciudad, deben orientar estrategias en las que se tomen a los vendedores informales como seres humanos sujetos de derechos, y no solo como un factor a erradicar. Es diseñar programas con

beneficios mutuos para las dos partes, en los que se emprendan soluciones reales, que favorezcan y respalden, a todos y cada uno de los vendedores. Opinión que fue unánime en la zona 7671, al señalar los entrevistados que; “La alcaldía en vez de ayudarnos nos perjudica, y no da soluciones a la problemática, nos tiene abandonados”, así mismo expresaron; “Cuando inicio elCOVID.19 nos obligaron a cerrar porque de lo contrario recibiríamos un comparendo, y los programas que he escuchado solo han beneficiado a personas que están en la “rosca””.

A su vez todos los vendedores informales de la zona 9673, opinaron de forma coincidente, al afirmar que, durante los procesos de recuperación y organización del espacio público, no se han desarrollado acciones suficientes para un beneficio real y efectivo, sino que solo se han llevan a cabo procedimientos con la finalidad de despejar los espacios, sin ofrecer garantías reales a quienes laboran allí. Esta situación se traduce a un panorama, en el que los vendedores informales no sienten respaldo alguno por parte de la administración municipal, sino solo se perciben como un obstáculo que las autoridades pretenden sacar y despejar de los espacios públicos de la ciudad. Así lo manifestaron los vendedores al declarar: “Siento que a veces no nos tienen en cuenta como personas necesitadas, también tenemos familia, no solo importa el despejarnos y sacar de las calles y andenes, también deben pensar en darnos una solución”, así mismo expresaron: “Hay que mejorar muchas cosas, y en esas estamos nosotros, no solo es decirnos que acá no podemos trabajar, es ayudarnos”.

De la misma forma, los entrevistados de la zona 10674, concuerdan con las posturas expuestas en los dos párrafos anteriores, al denotar que: “La alcaldía quiere hacer una reubicación de vendedores informales, pero siempre en beneficio de la administración, y no

pensando en nosotros como personas”, así mismo indicaron: “No tenemos un apoyo real de la alcaldía, somos personas necesitadas que buscamos sobrevivir día a día”.

No obstante, en la zona 8672 se presentó una exactitud en el número de respuestas de percepciones positivas y negativas. El pensamiento positivo de los vendedores informales, visibilizó un manejo efectivo por parte de la administración municipal, en razón de la aplicación de programas de organización y delimitación de los espacios públicos, que actualmente desarrolla la alcaldía, así como las estrategias de jornadas pedagógicas que buscan concientizar respecto a la sobre ocupación de los espacios públicos del centro de Cúcuta. Puntualizando los entrevistados que: “Veo a la administración de manera positiva, porque he visto que han estado delimitando los espacios para tenernos más organizados”, y “Han hecho jornadas para despejar el espacio”. Por el contrario, se distinguieron de la misma forma y en la misma zona de la entrevista, vendedores a quienes las actuaciones de la administración, han simbolizado un conjunto de medidas negativas y erráticas, que lejos de brindar un balance entre los derechos de los vendedores informales y los objetivos de recuperación y organización del espacio público, han significado la toma de decisiones que no ofrecen un lugar digno de trabajo o de ayudas reales, sino que por el contrario han resultado en estrategias que no benefician a la mayoría de vendedores, o que solo buscan recuperar los espacios públicos, sin tener que relacionarse de manera directa con las realidades de quienes convergen dentro de estos espacios, o no se emprende ningún tipo de iniciativa que trascienda más allá del plano de las palabras dichas o escritas. Frente a esto, los entrevistados refirieron: “No han sido diligentes en brindar una ayuda real a los vendedores”, manifestando además que “Prometen reubicaciones que no se concretan”, y, por último, indicando que “Las ayudas no llegan para todos los vendedores”.

En síntesis, podemos considerar que más de la mitad de los entrevistados concuerdan en una visión negativa de las formas, en que la administración ha enfrentado la problemática expuesta. Y es que a pesar de que una pequeña parte visualizo algunos aspectos positivos, las generalidades precisan en una visión negativa que se basa en tres premisas claves. En primer lugar, muchas de las estrategias diseñadas por la administración no consideran la realidad de los contextos de los vendedores informales, sino que sólo propenden a un beneficio propio de recuperación de los espacios públicos. En segundo lugar, los beneficios que se establecen en los lineamientos de los programas de protección a vendedores informales, son otorgados a una parte pequeña de este grupo. Y por último, no se han divulgado o publicitado estrategias o programas encaminados a solucionar el problema, sino por el contrario parece que por el momento la administración municipal ha decidido que el bienestar de los vendedores informales en equilibrio con la organización y recuperación del espacio público, son temas de poca relevancia para las agendas de gobierno, dejando en estado estático, cualquier actividad orientada a la búsqueda de políticas públicas reales, claras, eficientes y efectivas, que procuren dar solución, a esta problemática latente en la ciudad.

8. Conclusiones

Para muchos de los vendedores informales, las ventas ambulantes simbolizan una ruta de escape, que les proporciona una forma de sobrevivir dentro de las realidades de desigualdades sociales y económicas de Colombia (migración, desempleo, necesidad). Es un medio económico, que no solo les aporta su bienestar y el de su familia, sino que además los provee de los beneficios de, ofrecer productos o mercancías a precios bajo su consideración, manejar horarios de forma flexible, y el ahorro monetario, por el no pago de locales, servicios e impuestos.

Sin embargo, esta labor no es tan sencilla y beneficiosa como parece, quienes deciden dedicarse al trabajo informal, deben enfrentar las diversas dificultades a las que se encuentran expuestos diariamente, por desempeñar esta actividad económica. Esto en razón de que, el no disponer de un espacio digno que les proporcione los medios necesarios para desarrollar su labor, también hace que su actividad se torne mucho más complicada. Los controles policiales, como el principal factor que atenta contra la integridad física y moral de los vendedores informales, es un claro ejemplo, entre la multiplicidad de factores críticos que deben afrontar al desarrollar su actividad productiva (cambios climáticos, hurtos, disputas entre vendedores, etc.).

Por otra parte, esta población es plenamente consciente que el desarrollar actividades económicas en espacios públicos que, por mandato normativo, se encuentran destinados al goce y disfrute de todos los ciudadanos, los hace acreedores de un continuo control y organización por parte de la fuerza pública u otras autoridades. No obstante, hemos evidenciado mediante las entrevistas efectuadas, que los informales, están completamente dispuestos a emprender de manera conjunta con la administración municipal, estrategias y programas que mediante una

política pública, creen espacios en los que puedan coincidir los derechos de los vendedores, y los objetivos de organización y recuperación del espacio público, ya que esto les garantizara la posibilidad de acceder a condiciones de trabajo bajo condiciones de igualdad y dignidad, así como de una buena relación con la sociedad en general.

Ahora bien, a lo largo de esta investigación se han plasmado los mecanismos destinados a la recuperación y organización los espacios públicos de la ciudad, y las medidas de protección para quienes inciden en la problemática de ocupación de estos espacios (Trabajadores informales, migrantes venezolanos, y población en situación de calle). Esto a través de una visualización desde sus perspectivas ópticas, en donde se apreciaron programas como: a). Espacio público para todos, que busca la caracterización de los vendedores informales, con la finalidad de diseñar e implantar un manual que permitiría a la alcaldía iniciar con los procesos de caracterización, reubicación y opciones de empleo en las zonas de la ciudad para los vendedores informales, b). Yo me bancarizo, destinado a la inmersión financiera y el acceso a micro-negocios, c). Los PEP y TMF, para la regularización de los ciudadanos venezolanos que se encuentren en el país, con el objetivo de que accedan a mejores calidades de empleo, d). Progresamos con Espacios públicos adecuados, que propende a la realización de acción lúdicas y pedagógicas respecto a la concientización de la seguridad social y cadenas de empleo a la que pueden acceder los vendedores informales, incluyendo especialmente a los vendedores migrantes, e). Centro de atención integral a habitantes de calle, con el objetivo de brindar alternativas de vivienda, alimentación, servicios de salud, y vestimenta a quienes se encuentren en situación de calle. En donde, además, se consideraron los demás mecanismos previstos en el plan de desarrollo municipal “Cúcuta estrategia de todos 2020-2023”, que consagran en sus

distintos apartados, líneas estratégicas que contienen programas de inversión destinados a la aplicación de planes, con la finalidad de garantizar el derecho al trabajo, a la igualdad, a una vida digna, y al mínimo vital, de quienes realizan ventas ambulantes, se encuentran en situación de calle, y hacen parte de la población migrante. Sin embargo, no se visualizan proyectos o programas aplicados a la realidad, es decir, aunque se consagran premisas de políticas públicas que tienden a una incidencia entre quienes ocupan el espacio público, éstas no trascienden a un plano efectivo o material.

La anterior aseveración considerada bajo el entendido de las contemplaciones que se distinguen en las respuestas dadas a las entrevistas aplicadas a uno de los grupos que mayor repercusión tiene en la ocupación de los espacios públicos de la ciudad, en los cuales se entrevé un contexto en el que la gran mayoría de los entrevistados no tienen conocimiento de las estrategias y mecanismo implementados por la administración municipal para una recuperación del espacio público, a través de canales de protección y de acuerdos que garantizan la estabilidad de quienes se asientan en estas zonas de Cúcuta. Lo cual advierte una perspectiva negativa hacia las actuaciones de la administración, ya que no se puede valorar como positivo y beneficioso, algo en lo que ni siquiera se ha participado, porque es ausente, inexistente o no presenta el suficiente alcance de aplicación para conocerse.

Lo anterior, conduce a concluir que, aunque sí se han establecido estrategias para la protección de los vendedores informales y los demás grupos que inciden en los espacios públicos de la ciudad, así como para la organización y recuperación de estos espacios, hecho que se refleja en los capítulos sexto y séptimos de esta investigación, estas no han trascendido a un entorno más allá de lo dicho o establecido en los documentos impresos, es decir, si bien concebimos los

mecanismos que la administración municipal visualiza, cuando se trata de identificar la línea acción de estos programas, no se divisan en una realidad aplicada. Lo que se traduce en una falta de publicidad o de alcance de los mecanismos de protección y recuperación de los espacios públicos en los contextos sociales y económicos de quienes inciden en ellos. No obstante, lo único que se ha podido distinguir, son estrategias que se han implementado poco a poco y en lapsos cortos de tiempo, que han tratado de enfrentar la problemática, sin disponer de una guía de acción estratégica que implique una meta fija y sea permanente en el tiempo.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Procedimiento de restitución del espacio público*.

<http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/procedimientos/get-ivc-p033.pdf>

Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta. (2014). *Decreto 0619*. Por medio del cual se ordena la restitución del espacio público ronda del río Pamplonita a la altura de la Avenida 0 con calles 10, 12, 14, 17 y 18 y en la Avenida 1 con calle 11 del barrio San Luis sector que el cual fue invadido por personas indeterminadas que vienen construyendo viviendas con violación flagrante del decreto 2811 de 1974, y el acuerdo 083 de 2001.

<http://www.cucuta-nortedesantander.gov.co/normatividad/decreto-no-0619-del-25-de-agosto-de-2014>

Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta. (2020). *Decreto 0153*. Por medio del cual se acogen las instrucciones contenidas en el Decreto presidencial 749 del 28 de mayo de 2020, en el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.

<http://www.andi.com.co/Uploads/2020-05-30%20Decreto%20153.pdf>

Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta. (2020). *Decreto 0233*. Por medio del cual se acogen las instrucciones contenidas en el Decreto presidencial 1168 del 25 de agosto de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y se dictan otras disposiciones.

<http://www.cucuta-nortedesantander.gov.co/normatividad/decreto-no-0233-de-30-de-agosto-de-2020>

Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019: Si se puede progresar.*

https://cucutanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/cucutanortedesantander/content/files/000033/1643_cucuta.pdf

Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: Cúcuta 2050, estrategia de todos.*

http://ieu.unal.edu.co/images/Planes_de_Desarrollo_2020/Plan_de_Desarrollo_Cucuta_2020_2023_Aprobado.pdf

Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta. (2013). *Resolución 1211*. Por medio de la cual se ordena la restitución del espacio público. 20 de diciembre de 2013. <http://www.cucuta-nortedesantander.gov.co/normatividad/resolucion-no-1211>

Almanza Alarcón, J.C. y Cortes Cardona, C. (2019) *Impacto laboral que ha generado el trabajo informal de los migrantes venezolanos en el sector del centro de Villavicencio-meta*

[Tesis de pregrado, Universidad cooperativa de Colombia]. Archivo digital.

<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/15975>

Aristizábal Valencia, M.A., y Carvajal Zapata, R. (2008). *Proceso de recuperación del espacio público del municipio de Tuluá, reubicación de población de vendedores informales*

[Tesis de Postgrado, Universidad Tecnológica de Pereira]. Archivo Digital.

<http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/1154>

- Ayala García, E.T. (2021). La apropiación y modos de ocupación del espacio público. El caso de la AV 6 de la ciudad de Cúcuta. *Dearg*, 2015 (17), 74-85.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=341645612006>
- Bachiller, M. (12 de septiembre de 2019). El nuevo marco normativo de los vendedores informales. *La Opinión*. <https://www.laopinion.com.co/columnistas/el-nuevo-marco-normativo-de-los-vendedores-informales?amp>
- Buitrago Vergara, M.P. (2018). *Aplicación del principio de confianza legítima para vendedores informales en temas de recuperación del espacio público* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Colombia]. Archivo Digital.
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/22599>
- Burbano Arroyo, A.M. (2014). La investigación sobre el espacio público en Colombia: Su importancia para la gestión urbana. *Territorios*, (31), 185- 205.
<https://doi.org/10.12804/territ31.2014.08>
- Caldas, S.H. (2010). *Nivel disposición de los vendedores ambulantes para la formalización de sus negocios en la ciudad de Bogotá D.C.* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Archivo Digital. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/9247>
- Campos Cortés, G.I, y Brenna Becerril, J.E. (2015). Repensando el espacio público social como un bien común urbano. *Argumentos (México, D.F.)*, 28(77), 157-177.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952015000100008
- Cancillería de Colombia. (2021). *Estatuto temporal de protección para Migrantes Venezolanos*.
<https://www.cancilleria.gov.co/estatuto-temporal-proteccion-migrantes-venezolanos>

Cardona, G. (2021). *¿Es justo el salario mínimo de los trabajadores colombianos?*

<https://www.elcolombiano.com/blogs/lacajaregistradora/%C2%BFes-justo-el-salario-minimo/1749>

Castillo Jaimes, W. Y. (2020) *Análisis de las políticas públicas migratorias sobre la población migrante venezolana en la ciudad de Cúcuta* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional

abierta y a Distancia- UNAD]. Archivo digital. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/38442>

Chacón, P.L., Guerrero, Y. y Serrano, Z. (2018). Estrategias para un buen manejo del espacio público en la ciudad de Cúcuta. *Convicciones*, 1(20), pp. 49-53.

<https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/convicciones/article/view/217>

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2016). *Programa nacional para la formulación y actualización de planes de ordenamiento territorial: POT modernos.*

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3870.pdf>

Corte Constitucional Sentencia T- 066/95, M.P. Hernando Herrera Vergara; 22 de febrero de 1995.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/T-066-95.htm>

Corte Constitucional Sentencia T- 231/2014, M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub; 09 de abril de

2014. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-231-14.htm>

Corte Constitucional Sentencia T- 125/17, M.P. Hernando Herrera Vergara; 28 de febrero de 2017.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/T-125-17.htm>

Corte Constitucional Sentencia C- 489/19, M.P. Hernando Herrera Vergara; 22 de octubre de

2019. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-489-19.htm>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2016-2021). *Empleo y desempleo*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Pobreza monetaria y*

multidimensional en Colombia 2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2018#pobreza-por-departamentos-2018>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). *Pobreza multidimensional*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). *Censo habitantes de calle (CHC)*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Empleo informal y seguridad*

social. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/informalidad-y-seguridad-social>

Díaz Umaña, Y. (2014) *Apropiación del espacio público de la avenida sexta, por parte de las vendedoras informales en san José de Cúcuta* [Tesis de Maestría, Universidad Piloto de Colombia]. Archivo digital <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00001546.pdf>

Díaz Umaña, Y., Parra López, H.M., Vergel Ortega, M. (2018). Espacio público: indicadores

afectados por ventas informales en la ciudad de Cúcuta. *Eco Matemático*, 9 (1), 43-50.

<https://doi.org/10.22463/17948231.1725>

Di Nella, D. y Ibáñez, V. (2020). Causas y consecuencias de la pandemia COVID-19. De la inmovilidad de la humanidad a la circulación desconcentrada de personas. *Derechos en Acción*, 415 (15). <http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/123456789/16185>

DW- Made for minds. (2021). *Colombia: proyecto de la ley ofrece regularizar a migrantes y refugiados venezolanos por 10 años*. <https://www.dw.com/es/colombia-proyecto-de-ley-ofrece-regularizar-a-migrantes-y-refugiados-venezolanos-por-10-a%C3%B1os/a-56503549>

Girola, M.F, Yacovino, M.P, y Laborde, S. (2011). Recentrando la centralidad: procesos de recualificación urbana y espacio público en la ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica. *CUADERNO URBANO, Espacio, cultura, sociedad*, 10(10),25-40. ISSN: 1666-6186. <https://www.redalyc.org/pdf/3692/369236771002.pdf>

Gómez Solarte, Z., Sánchez Correa, C.A., y Tovar Pérez, N.A. (2014). *Diagnóstico de la evolución de los procesos de gestión del espacio público en la ciudad de Armenia Quindío del año 2010 a 2014* [Tesis de Pregrado, Universidad Católica de Colombia]. Archivo Digital. <https://biblioteca.ucatolica.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=39081>

Herrera Gelvez, Y.P., Quintero Parra, Y.E., y Fontalvo Cabarcas, R. (2017). *Estrategias para la organización del espacio público y la organización de la actividad de los vendedores ambulantes* [Tesis de Especialización, Universidad Santo Tomas]. Archivo Digital. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/10747>

Holguín, B.A. (2018). *La recuperación del espacio público como estrategia de revitalización urbana del Complejo de Mercados de Piura, 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo, Piura, Perú]. Archivo Digital.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11775/holguin_ra.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley 9 de 1989. Por el cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, Compraventay expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. 11 de enero de 1989. D.O. No. 38650. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1175>

Ley 105 de 1993. Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las entidades territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones. 30 de diciembre de 2003. D.O. No. 41158.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0105_1993.html

Ley 140 de 1994. Por la cual se reglamentan la publicidad exterior visual en el territorionacional. 24 de junio de 1994. D.O. No. 41406.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0140_1994.html

Ley 154 de 1994. Por la cual se establécela ley orgánica del plan de desarrollo. 19 de julio de 1994. D.O. No. 41450.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0152_1994.html#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20como,general%20por%20el%20cap%C3%ADtulo%202o

Ley 388 de 1997. Por la cual se modifican la ley 9 de 1989, y la ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones. 24 de julio de 1997. D.O. No. 43091.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html

Ley 1316 de 2009. Por medio de la cual se reforma la ley 361 de 1997, se reconoce un espacio en los espectáculos para personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones. 13 de julio de 1997. D.O. No. 47409.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1316_2009.html

Ley 1451 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. 16 de junio de 2011. D.O. No. 48102.

https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/docs/ddr/CompiladoNormativo_Parte3.pdf

Ley 1625 de 2013. Por la cual se deroga la ley orgánica 128 de 1924 y se expide el régimen para las áreas metropolitanas. 29 de abril de 2013. D.O. No. 48776.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1625_2013.html

Ley 1962 de 2019. Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C.P. 28 de junio de 2019. D.O. No. 50998.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=91386>

Medina Zapata, G.E. (2018), *Limites a la Implementación de la política de recuperación del espacio público en Puerto Berrio, Antioquia* [Tesis de Maestría, Universidad Eafit].

Archivo Digital. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/12941>

Ministerio de Salud. (2020). *Medidas para el control del COVID-19 en Cúcuta*.

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Medidas-para-el-control-del-covid-19-en-Cucuta.aspx>

Ministerio de Trabajo. (2020). *Política pública de vendedores informales*.

https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/politica_publica_de_vendedores_informales.pdf

Moncada Gómez, C. y Ordoñez Argote, L.M. (2018) *Prácticas de ventas informales en Bogotá:*

Significado y motivaciones para vendedores y compradores [Tesis de Maestría,

Universidad Externado de Colombia]. Archivo digital.

https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1007/1/ANA-spa-2018-Practicas_de_ventas_informales_en_Bogota_significado_y_motivaciones_para_vendedores_y_compradores.pdf

Nieto Estévez, M.L. (2018) *Valoración de la gestión social del espacio público en las*

transformaciones urbanas del suelo formal de Cúcuta [Tesis de Maestría, Corporación

Universidad Piloto de Colombia]. Archivo Digital.

<http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/10010>

Nieto Estévez, M.L., y Fernández Castañeda, G.G. (2012). Cambios en la estructura urbana de Cúcuta: Impacto generado por el plan de ordenamiento territorial en la transformación de la ciudad. *Academia y Derecho*, 3 (2).

<http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/derecho/article/view/56/50>

- Salazar, C. (2021). Cúcuta y Sincelejo, las ciudades que registraron las mayores tasas de empleo informal. *LaRepublica*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/economia/cucuta-y-sincelejo-las-ciudades-que-registraron-las-mayores-tasas-de-informalidad-3168531>
- Saldeño Moreno, Y.N., y Blanco Rodríguez N.A. (2018). Movilidad y espacio público: Condiciones para el bienestar de las personas que laboran en chapinero, Bogotá, Colombia. *Revista de salud pública*, 20 (5), 548- 553.
<https://doi.org/10.15446/rsap.v20n5.60995>
- Suarez Gonzales, E. J. (2021) *El espacio público, la participación ciudadana y su importancia para la gestión del desarrollo urbano en Colombia. Estudio de caso: Cúcuta, Norte de Santander* [Tesis de Maestría, Universidad Pontificia Javeriana]. Archivo digital.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/55646/TESIS%20JAVERIANA%20EJSG.pdf?sequence=1>
- Torres, L.E. (2019). *Estudio socioeconómico de vendedores informales de Bucaramanga para el fomento de su realización y desarrollo* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD]. Archivo Digital. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/31444>
- Vásquez, J., y Sánchez, M. (2009). Derecho al espacio público: Un derecho de interés público. Aproximaciones y relación desde el derecho colombiano. *Nuevo derecho*, 4(4), 35-57.
<http://bibliotecadigital.iue.edu.co/jspui/handle/20.500.12717/2301>
- Vergel, M., Contreras, M.M. y Martínez, J.J. (2016). Percepciones y características del espacio público y ambiente urbano entre habitantes de la ciudad de Cúcuta- Colombia. *PROSPECTIVA*, (21), 213-239. DOI 10.25100/prts.v0i21.926

Vicepresidencia. (4 de diciembre de 2020). *La hora de formalización: Gobierno lanza plan piloto para reactivación segura de los informales.*

<https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/La-hora-de-la-formalizacion-Gobierno-lanza-plan-piloto-para-reactivacion-segura-de-los-informales.aspx>

Zirccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana: El caso del panorama comunitario de mejoramiento barrial de la ciudad de México. *Gestión y Política Pública*, Vol.21(spe), 187-226. ISSN 1405-1079. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792012000300006&script=sci_abstract&tlng=es

Anexos

Anexo 1. Respuesta de la Alcaldía de San José de Cúcuta al derecho de petición presentado ante la administración, con la finalidad de conocer los apoyos que ha brindado la autoridad municipal a los vendedores informales en tiempos de COVID-19.



San José de Cúcuta, 21 de Septiembre del 2021

Señor (a).
 MARIA ALEJANDRA SALAZAR ASSAF
alejandra_assaf@hotmail.com
 Ciudad.

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO 20201230445162

Respetada señora **Salazar**,

Cordial saludo, En uso de las facultades constitucionales y legales que ostenta esta Secretaria de Gobierno, teniendo en cuenta lo solicitado por usted en el radicado de la referencia, se hace necesario efectuar las siguientes precisiones:

1. Es necesario precisar que en la actualidad está secretaria no está facultada para dar subsidios. Con respecto a lo expuesto nos permitimos informar que el despacho a realizado vigilancia y control junto a la policía nacional de manera frecuente para así brindar una mayor tranquilidad de los ciudadanos, ajustados y con observancia del marco legal en materia de espacio público, la administración municipal en cumplimiento a lo establecido en la ley 1988 del 2019 y la resolución 1213 del 2020, se llevó a cabo la realización de la política pública, por tal razón se dio inicio a la caracterización y registro de personas vendedores que ejercen su labor de manera informal en su primera fase de manera presencial desde el mes de ABRIL hasta el mes de JUNIO del año 2020 con un total de 3757, por motivos de la pandemia y protegiendo la salud de todos los ciudadanos se realizó una segunda fase ejecutada de manera virtual a través del link

☎ 5 78 49 49
 📍 Calle 11 No. 5-49 Palacio Municipal
 🌐 www.cucuta-nortedesantander.gov.co



[espaciopublicocucuta](#) publicado desde el día el 16 de enero Hasta el día 15 de febrero del año 2021 en la plataforma oficial de la alcaldía de san José de Cúcuta.

2. Conforme a lo mencionado en el radicado, le comunicamos que se han venido realizando diferentes actividades pedagógicas con el fin de concientizar a la ciudadanía sobre los protocolos de auto-cuidados y medidas de bioseguridad que debe tener cada una de las personas con el fin de mitigar cualquier riesgo de contagio alguno.
3. Por último, esta secretaria se permite enviar información básica solicitada con relación al análisis de resultados.

Agradecemos la atención prestada, recordando que estamos prestos a servirle en una próxima oportunidad.

Atentamente,

CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA
Secretario de Despacho
Secretaría De Gobierno y Convivencia Ciudadana

Elaboro: Daniel Ricardo Rodríguez Jaimes - Practicante Judicial
 Revisó: paula Andrea Guárin Tarazona - Abogado Asesor.

☎ 5 78 49 49
 📍 Calle 11 No. 5-49 Palacio Municipal
 🌐 www.cucuta-nortedesantander.gov.co

Anexo 2. Respuesta de la Alcaldía de San José de Cúcuta al derecho de petición presentado ante la administración, con el objetivo de conocer los proyectos llevados a cabo por la administración entre los años 2019-2020 en el sector del centro, correspondientes a la organización y recuperación de los vendedores informales de las calles 7, 8, 8, 10, entre AV. 6 y 7 del centro de la ciudad



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Cúcuta 2050, Una Estrategia de Todos

ANÁLISIS DE RESULTADOS

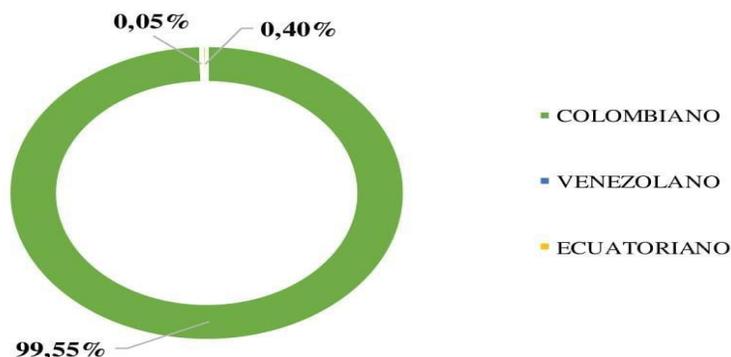
Con el fin de generar posteriores oportunidades de bienestar, calidad de vida e investigación a la población de vendedores informales ocupantes del espacio público, la Alcaldía de San José de Cúcuta por medio de la Secretaría de Gobierno desarrolló un proceso de caracterización a un número total de 3.751 vendedores informales, realizada el presente año 2020 (entre 18 de mayo al 12 de junio). Obteniendo así los siguientes resultados:

INFORMACIÓN BÁSICA:

Del total de la población informal caracterizada el 99,55% con colombianos (3.734 vendedores informales), 17 personas no son de nacionalidad colombiana (2 personas manifiestan que su nacionalidad corresponde al país de Ecuador y 15 de las personas caracterizadas su nacionalidad corresponde al país de Venezuela). (Ver gráfico 1).

GRÁFICO 1: POBLACION INFORMAL - Nacionalidad

POBLACIÓN INFORMAL CARACTERIZADA Nacionalidad



FUENTE: ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - SECRETARÍA DE GOBIERNO

El 73% de los vendedores informales son oriundos del departamento Norte de Santander, siendo la Ciudad de San José de Cúcuta con la mayor representación de nacimientos, seguido de diferentes municipios del mismo departamento como Arboledas, Cucutilla, Tibu, Ocaña, Abrego, Ocaña, Convención, el Tarra. Y un 26% manifiesta haber nacido en otro departamento del país, teniendo como incidencia mayor los departamentos de Santander, Cundinamarca, Cesar, Barranquilla, etc. (Ver gráfico 2)

GRÁFICO 2: POBLACIÓN INFORMAL - LUGAR DE NACIMIENTO

POBLACIÓN INFORMAL CARACTERIZADA
Lugar de Nacimiento



FUENTE: ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - SECRETARÍA DE GOBIERNO

El 50,5% de vendedores informales son **hombres**, los cuales lideran esta labor con un total de 1.857 hombres de los 3.751 caracterizados por la Secretaría de Gobierno en la Ciudad de Cúcuta, es importante destacar que las edades promedio de vendedores que están ejerciendo esta labor se encuentra entre los 38 y los 58 años de edad; de igual manera con un porcentaje similar del 49,5 corresponde al segmento de **mujeres**, un total de 1.893 en las cuales las edades más representativas que ejercen esta labor se encuentra entre los 33 y 57 años de edad. Lo anterior traduce que en la actualidad no solo es el hombre el que tiene a cargo la responsabilidad del hogar sino también un número significativo las mujeres las cuales en la mayoría de casos son cabezas de familia. Es importante destacar que 1 persona del total de la población informal caracterizada manifiesta ser intersexual con edad de 23 años. (Ver gráfico 3)

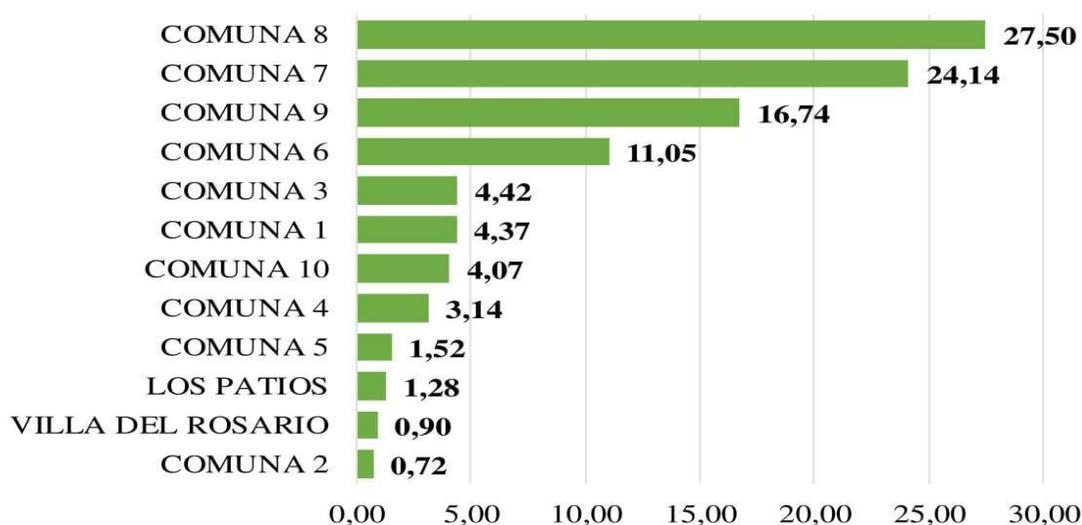


**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Cúcuta 2050, Una Estrategia de Todos

GRÁFICO 5: POBLACIÓN INFORMAL - Porcentaje población desagregada por comuna

**POBLACIÓN INFORMAL CARACTERIZADA
Porcentaje de Población desagregada por comunas**



FUENTE: ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - SECRETARÍA DE GOBIERNO

Los vendedores informales son una población con un impacto de vulnerabilidad alto, debido a que no existe en su labor una estabilidad económica que genere calidad de vida y bienestar para este tipo de actividad informal, el grafico 6 puede evidenciar que el 60,6% de la población encuestada se sitúan en el estrato socioeconómico BAJO - BAJO (2.273 personas), seguido el 35,6% manifiesta que su estrato corresponde al segmento BAJO, y solo un 3,8% un estrato socioeconómico de MEDIO - BAJO, MEDIO, MEDIO - ALTO, ALTO (en número de encuestados 139,2,1,2, teniendo en cuenta el orden anterior mencionado)



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Cúcuta 2050, Una Estrategia de Todos

San José de Cúcuta, 28 de octubre de 2020

Estudiante:

María Alejandra Salazar Assaf

E-mail: alejandra_assaf@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Información sobre respuesta derecho de petición Radicado No. 2020-123044516-2

Cordial saludo.

En atención a la información solicitada en el derecho de petición Radicado N° 2020-123044516-2, comedidamente me permito manifestar lo siguiente:

En lo relacionado al año 2020 de acuerdo a lo que usted solicita en el punto No. 2 de su petición: ***“(...) Proyectos realizados durante los años 2019 -2020 en el sector centro correspondientes a la organización y reorganización de los vendedores ambulantes ubicados en la calle séptima, octava, novena, decima con Av. 7 y 6, el valor de su ejecución y un breve contenido y/o descripción de los mismos (...)”***; le comunicamos que se han venido desplegando por parte de la administración municipal diversas gestiones administrativas y operativas que se han implementado para el control y organización frente a los vendedores, y que han consistido en lo siguiente:

1. En esta administración se han desarrollado actividades que han impulsado el avance a mantener la sana convivencia con los vendedores en estado de informalidad, dentro de las cuales se ha realizado un plan de caracterización que, hasta el momento, ha consistido en tres fases, la primera dirigida a vendedores informales que pertenecen a asociaciones o sindicatos legalmente constituidos; la segunda, a vendedores informales que no pertenecen a ninguna asociación o sindicato y la tercera, que a grandes rasgos será para complementar, sin cerrar el proceso de caracterización, realizar el registro de mapa de actores y cruce de información con SISBEN, Familias en Acción, Adulto Mayor, RUV, CNP, Registraduría y el proceso de comunicación y dialogo con vendedores informales.

2. Todas las acciones que se han implementado y que están en proceso desde la Alcaldía de San José de Cúcuta con vendedores informales, se basan en los diálogos sociales, conociendo, de primera mano, las necesidades de las personas que se desempeñan como tal, esto como parte del *“Plan Volver al Centro de Cúcuta un espacio público bioseguro y de integración social”*, con la finalidad de que en el marco de la reactivación económica de la ciudad, en la fase posterior al aislamiento obligatorio por COVID-19, puedan ser incluidos en la oferta institucional del Municipio. En este proceso, además de tener en cuenta las diferentes secretarías del ente territorial y los actores económicos formales con competencia en el tema, también agrupa a los organismos de vigilancia y control para evaluar la calidad, el nivel de confianza, eficiencia y cumplimiento del proceso.

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 #5-59 / PBX 5833939 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.co



Cúcuta 2050, Una Estrategia de Todos

3. La primera fase de caracterización a vendedores informales tuvo aplicación en aquellos vendedores informales que pertenecen a asociaciones o sindicatos legalmente constituidos, en esta etapa se caracterizaron 1220 vendedores informales, esta caracterización que, conforme a lo expuesto por la Alcaldía, busca formar una “base sólida de información sobre su trabajo, necesidades y aspiraciones”.

4. En la segunda fase de caracterización a vendedores informales se abrió paso a la participación de vendedores informales que no pertenecen a ninguna asociación o sindicato, con énfasis en el sector del Centro de la ciudad, luego de culminadas estas dos fases, se pudieron evidenciar los datos recogidos de la siguiente forma:

DÍAS	ENCUESTAS
18 de mayo	81
20 de mayo	350
21 de mayo	353
22 de mayo	436
26 de mayo	368
27 de mayo	535
28 de mayo	409
29 de mayo	373
TOTAL	2905

3. La tercera fase, que se llevó a cabo hasta el 12 de junio, consiste en un complemento de la caracterización de vendedores informales que pertenece a asociaciones o sindicatos legalmente constituidos, pero que por diversas circunstancias no pudieron registrarse en la primera fase, además se hará un cruce de información con otras entidades estatales como son SISBEN, Familias en Acción, Adulto Mayor, RUV, CNP, Registraduría, además se dará paso a la comunicación y dialogo con vendedores informales, mediante reuniones presenciales o virtuales, también socialización con líderes de sindicatos y asociaciones, para finalmente, llevar a cabo la socialización y jornadas pedagógicas en 18 puntos de intervención del espacio público para su transformación.

4. Además de lo anterior, se han llevado a cabo diferentes actividades en las que trabajan la institucionalidad y los vendedores informales del Municipio, de la mano, para avanzar en, por ejemplo, planes piloto que den luces sobre la mejor forma de llevar a cabo la Política Pública, además estrategias que tienen por finalidad crear lazos de confianza entre administración local y vendedores, socializando mínimos comportamiento para garantizar el derecho al trabajo y el disfrute de los demás ciudadanos del espacio público. También se ha hecho labor conjunta con la academia para generar espacios de capacitación e instrucción a personal encargado de trabajar en pro del espacio público.

- 21 de enero, la Secretaría de Gobierno y TARGET, el grupo de investigación Taller de arquitectura y Gestión del territorio de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) llevaron a cabo una Mesa técnica de temas sobre Espacio Público.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Cúcuta 2050, Una Estrategia de Todos

- 24 de enero, TARGET, el grupo de investigación Taller de arquitectura y Gestión del territorio de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS), atendió la segunda mesa de "Pacto social" en materia de espacio público, liderada y convocada por la Secretaría de Gobierno, la cual, según TARGET UFPS ha congregado un equipo interdisciplinar para trabajar en pro del espacio público de la ciudad.

-26 de enero, La Secretaría de Gobierno convocó a la Tercera Mesa técnica sobre espacio público en el marco del proyecto "Pacto Social".

- La Feria Escolar del 16 de enero hasta el 10 de febrero, que buscó en un solo espacio articular a los vendedores informales y la ciudadanía que necesitaban una alternativa de comercialización, como una oferta para encontrar útiles y todo lo relacionado con la temporada, en este mismo escenario se llevó a cabo una feria de servicios de la institucionalidad que benefició a los vendedores informales y a los cucuteños asistentes, fue la primera experiencia para crear un plan de acción pensado en la inclusión, la formalización económica y académica.

- 6 y 9 marzo de 2020 Junto a los sindicatos de vendedores informales, la Secretaría de Gobierno y los Gestores de Convivencia, recorrieron los puestos regulados en el Parque Santander y sus alrededores, con el fin de socializar el Decálogo de convivencia en el espacio público", que busca concretar 10 compromisos que asumen los vendedores informales para que se les respete su derecho al trabajo y al mismo tiempo se garantice el uso y disfrute del espacio público de los ciudadanos.

- Marzo 12 de 2020. Mesa de Concertación entre la Alcaldía de Cúcuta, Policía Metropolitana, Procuraduría General de la Nación, Personería Municipal y líderes de vendedores informales, se mantuvo la decisión de continuar el proceso de recuperación del espacio público armonizado con el derecho al trabajo, incluyendo la restricción de ventas informales en las calles aledañas al anillo del Parque Santander. Desde la Alcaldía de Cúcuta se tiene como primera medida que la realización de sus labores sea de acuerdo con las normas socializadas en el Decálogo del Espacio Público; después, quienes así lo decidan, pueden ser orientados hacia la reconversión laboral.

- Aplicación de encuestas de caracterización los días 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28 y 29 de mayo, para un total de 2905 encuestas aplicadas.

- Desde el mes de junio de 2020, teniendo en cuenta la situación de calamidad pública que conllevó a decretar estado de emergencia en el país, por parte del Gobierno Nacional, con la caracterización realizada a los vendedores informales ubicados en el centro de la ciudad, se realizó la implementación y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad decretados por el Ministerio de Salud y Seguridad Social.



Cúcuta 2050, Una Estrategia de Todos

5. En este entendido, se llevó a cabo una mesa de trabajo con los vendedores informales de varias asociaciones que ocupan el espacio público del centro en donde se llegó a un acuerdo que contiene las siguiente para garantizar la vida y la salud tanto de los vendedores ambulantes como de los ciudadanos:

a) USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS. El uso de tapabocas que cubra nariz y boca será obligatorio para todas las personas cuando estén fuera de su domicilio, independientemente de la actividad o labor que desempeñen. La no utilización del tapabocas dará lugar a la imposición de las sanciones penales previstas en el artículo 368 y 369 del Código Penal, las sanciones establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como las demás sanciones a que haya lugar.

b) DISTANCIAMIENTO FÍSICO: En el desarrollo de las actividades fuera del domicilio y para las actividades económicas desarrolladas en venta informal, las personas deberán mantener el distanciamiento, con el fin de prevenir y mitigar el riesgo de contagio por Coronavirus - COVID19. Lo anterior, de conformidad con las instrucciones que en detalle definan los protocolos de bioseguridad dictados por las autoridades del orden nacional y municipal.

Para el cumplimiento de esta medida, se realizó de manera provisional una demarcación en el espacio público de dos metros entre cada vendedor caracterizado y de esta forma garantizar el distanciamiento físico, disposición aún vigente mientras se avanza en la materialización de los trámites administrativos correspondientes a la reubicación estratégica de todos los vendedores informales del municipio, que tiene como eje principal el respeto de los derechos fundamentales de los cuales son titulares y a su vez, garantizar la protección del espacio público como deber constitucional.

c) MEDIDAS DE HIGIENE. El titular deberá implementar, entre otras, las siguientes medidas para brindar seguridad:

- Realizar al menos dos veces al día, una limpieza y desinfección de las instalaciones con especial atención a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mostradores, muebles, pasamanos, máquinas dispensadoras, suelos, teléfonos, perchas, carros, cestas, grifos y demás elementos de similares características, lo anterior conforme a los parámetros definidos por los protocolos de bioseguridad adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social y por la Secretaría Municipal de Salud.

6. Por último, es necesario manifestar que se han programado realizar operativos de control e intervención en el centro de la ciudad por parte de los gestores de convivencia ciudadana de manera conjunta con la Policía departamento de fuerza disponible y la agencia de Migración; esto, para supervisar si efectivamente se está dando cabal cumplimiento por parte de los vendedores informales a las medidas de bioseguridad impartidas por el



Cúcuta 2050, Una Estrategia de Todos

Municipio, y que son de suma importancia en el marco y contexto de la emergencia sanitaria derivada por la pandemia Covid-19.

Por otro lado, le indicamos que respecto a la solicitud de suministrar información acerca de **“Los Decretos emitidos por la Alcaldía durante los últimos tres años o medidas adoptadas respecto al tema de invasión del espacio público teniendo como enfoque aquellos ocupados por vendedores ambulantes de manera ilegal en la zona céntrica de la ciudad”**, de los dos años anteriores a esta administración (2018 y 2019), una vez revisada la base documental que reposa en el archivo del Despacho, no se encontró la información requerida, por lo que, el día 27 de octubre vía correo electrónico, se ofició a la oficina de Archivo Central, para que ellos, desde su competencia, nos indiquen si tienen los documentos e información solicitada. En ese sentido, una vez se obtenga respuesta por parte de esta dependencia estaremos comunicando tal información para sus fines pertinentes.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER CUADROS CASTILLO
Secretario de Gobierno
Alcaldía de San José de Cúcuta

Elaboró: Brenda Castro. Contratista Apoyo Jurídico
Revisó: Daniela Ramírez López. Abogada externa
Aprobó: Francisco Javier Cuadros Castillo. Secretario de Gobierno

Anexo 3. Entrevista Semiestructurada, Aplicada a 50 Vendedores Informales de Cuatro Zonas del Centro de Cúcuta. Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entre vista No.	Fecha (DD/MM/YYYY)						
Datos Generales del Entrevistado							
Código	767		86	96	10		
Ubicación	1		72	73	674		
Sexo	F	M	Otro				
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto							
<p>El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.</p>							
Objetivos específicos de la Entrevista							
<p>La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:</p> <p>✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad.</p>							

✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión.

✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos.

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

Factor Social.

Factor Económico.

Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671

Calle 8 entre AV 6 y 7:8672

Calle 9 entre AV 6 y 7:9673

Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?
5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?
6. Desde su punto de vista mencione ¿Por qué considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 4. Entrevistas 1 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 1	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 9671	8672 9673 10674
Sexo <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

En la ciudad no hay oportunidad de empleos y hay falta de experiencia para desempeñar otros empleos.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Consigue el sustento para los gastos de la casa.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

por ahora no han habido muchos controles sin embargo espacios públicos les a covido a las paredes de las calles con el fin que no ocupen las calles

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

por la edad y estatus de salud no le es factible tener un empleo estable donde deba cumplir horarios y demás.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- No tener buen estado de salud
- Est tener edad Avanzada
- No tener estudios ni experiencia en otras labores

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si lo considero, pero no tengo otra forma de sustento.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

Ninguno, en esos programas acomodan a personas que tienen familia dentro de la administración,

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Si han impuesto medidas de restricción con distanciamiento de un puesto a otro. Pero no ~~ha~~ he recibido ningún apoyo.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Solo han reiterado en el uso del tapabocas y alcohol de resto nada más.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

No han hecho nada solo prometen reubicación y nunca se concreta.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 5. Entrevista 2 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 2	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10. 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	8672 9673 10674
Sexo F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> Otro	

Información general para brindar una noción de la temática del proyecto

El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.

Objetivos específicos de la Entrevista

La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:

- ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad.
- ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión.
- ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos.

Objetivo General de la Entrevista
Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.
Ejes Centrales de la Entrevista
La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Factor Social. ➤ Factor Económico. ➤ Factor recuperación y organización del espacio público.
Instructivo General
Entrevistados- Códigos de Ubicación
La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:
<ul style="list-style-type: none"> - Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671 - Calle 8 entre AV 6 y 7:8672 - Calle 9 entre AV 6 y 7:9673 - Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674
Tipos de Preguntas
Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.
Modalidad de Respuestas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta. 2. Las respuestas deben ser claras y detalladas. 3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que <u>no</u> existen respuestas correctas. 4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

falta de oportunidad, no tengo bachierato

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

llevar el sustento diario a la casa

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

trabajar al sol y al agua es difícil por que perjudica la venta

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Trabajo por mi cuenta
- Me pide más así, por que no cumplo horarios

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Soy venezolano, no tengo mayor estudio

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Soy consciente que mi trabajo causa desorden y caos pero trato de limpiar y organizar mi puesto de trabajo

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No, en ningún momento he tenido esas oportunidades.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Ninguna ni antes ni ahora con el tema de la pandemia.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

mantener la distancia de un metro a otro,
tener limpio el espacio y el uso del tapabocas

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Negativa, por que nosotros buscamos una reubicación para desempeñar mejor nuestro trabajo ya que tenemos familia y dependemos de esto.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 6. Entrevistas 3 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y
Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 3	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación (7671)	8672 9673 10674
Sexo	<input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Otro

Información general para brindar una noción de la temática del proyecto

El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.

Objetivos específicos de la Entrevista

La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:

- ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad.
- ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión.
- ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos.

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7:8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7:9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No tengo estudio, vengo del campo y no fue muchas oportunidades

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Llevar el sustento al hogar y buscar un mejor futuro para mis hijos.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- Cuando hay protestas toca salir corriendo.
- la policía nos mandan a recoger
- Cuando llueve la venta se pone pesada.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Soy mi propio jefe no cumplo horario ni estoy subordinada a un jefe.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- ~~tener~~ no tengo estudios, ni tiempo en el momento para estudiar.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si por que uno sabe que ocupa calles y ensucia el espacio sin embargo yo recojo la basura que produzco en mi puesto.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

Hasta el momento no, en el periodo de Dominicus nos mantuvieron que nos enseñaron a coser pero nunca más

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Ninguna, en pandemia se ha trabajado igual que antes con los riesgos que le recojan el puesto.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

el uso permanente del tapabocas

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Negativa en vez de ayudarnos solo intentar coaccionar.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 7. Entrevista 4 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 4	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación (7671)	8672 9673 10674
Sexo	F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No he tenido la oportunidad de conseguir un mejor trabajo, también el hecho de ser venezolano me lo dificulta.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

el trabajar en esto me ayuda a estar medio bien llevar comida a mi casa, en otros trabajos me ofrecen muy poco por trabajar.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- trabajo con la venta de cigarrillos que es contrabando y la policía me ha decomisado mercancía.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Tengo mejor ingreso siendo vendedor informal, si fuera una formal igual me tocaría buscar otra ^{alternativa} forma de tener ingresos.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- No he tenido la oportunidad de conseguir un trabajo donde me permitan desempeñar lo que estudio en Venezuela.
- Los trabajos que me ofrecen son mal pagados.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si lo afecta y más en Cúcuta que es una ciudad de mucho tráfico.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

NO conozco ninguno hasta ahora.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

NOS han hablado de los cuidados por el tema de la pandemia sin embargo no nos han dado nada.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

- El uso del tapabocas y tener alcohol ya que interaccionan con mas personas

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Veo negativo que no nos han ayudado con nada antes y ahora en pandemia.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 8. Entrevistas 5 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 5	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	8672 9673 10674
Sexo <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7:8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7:9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

el hecho de ser independiente y querer tener algo propio, soy pupa y mama así que esto me lleva a trabajar aquí

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

he podido adquirir vivienda propia, llevar el sustento a mi casa

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- la policía me a decomisado mercancía.
- la lluvia y el sol dañan la mercancía.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- En mi actividad al vender en la calle hace que la gente vea mis productos.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Me acostumbro a realizar este trabajo y a mi edad no me veo trabajando a otro.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

- Si afectamos nuestra actividad ayuda a que incrementen la delincuencia por que atravesamos público y esto hace que el ladrón busque la oportunidad para robar.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado en ningún programa, tenemos un boserero que es quien habla con la alcaldía pero al día de hoy no hemos conseguido nada.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

La alcaldía a dado los mercados en sus mayoría con productos vencidos y pasan con frecuencia hablando de las medidas de protección.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

exigen el uso de tapabocas permanente y el lavado de manos.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Negativa, cuando inicio el covid-19 nos obligaron a cerrar por que de lo contrario nos hubieran quemados y los programas que he escuchado solo a beneficiado a personas de que estan en la resaca.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 9. Entrevistas 6 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 6	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación (787)	8672 9673 10674
Sexo F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- el desempleo que hay en la ciudad, toca buscar maneras de buscar algo como sustento.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

- las ganancias que obtengo me ayudan para el sustento familiar.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- La policía está constantemente con nosotros por invadir el espacio público.
- A veces se quedado con mercancía (pañuelos) sin vender por lo tanto he perdido ganancias.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Manejo mi propio horario o tiempo para trabajar
- No pago arriendo de local o servicios del mismo

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Algunas ~~son~~ que no hay oportunidades laborales he entregado hojas de vida y no he obtenido llamadas de estas.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

si lo afecta, el hecho de estar en la calle nos hace estar mal ubicados, incomodando al vecino o al transeunte.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No. de parte de ninguna entidad pública he recibido capacitación o oportunidad laboral

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No he recibido nada, ni apoyo ni medidas de protección.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

solo han pasado explicando como se debe hacer el auto cuidado y exigiendo el uso del tapabocas.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Negativa, la alcaldía en vez de ayudarnos nos perjudica y no da soluciones a la problemática, nos tiene abandonados.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 10. Entrevistas 7 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 7	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021			
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	7671	8672	9673	10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7:8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7:9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Soy migrante venezolano, y no tuve oportunidades a parte de esta de trabajo.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

puedo llevar el sustento diario a la casa y cuento con hijos menores de edad.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- la policía llega a pedir que ficossemos los productos.
- Hay días en que la venta no es buena.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Tengo adquirere mas experiencia en cuanto al comercio, no tengo que pagar arriendo de local.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- La falta de empleo y lo expreso al ser migrante por que exigen toda la documentación.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si lo afecta por que somos muchas vendedoras y ocupamos espacio donde hay trafico de personas o carros.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado ni conozco ningún programa.
Para promover la transformación de informal a trabajador formal.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No estuve cuando inicio la pandemia en la ciudad. y ahora no he tenido apoyo en nada.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

El uso del tapabocas permanente.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Negativa, antes de la pandemia el espacio público molestaba mucho, ahora no lo han hecho tanto pero igual no han sido soluciones para siempre. Necesaria actividad.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 11. Entrevistas 8 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 8	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 1671	8672 9673 10674
Sexo	F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7:8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7:9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas**Identificación del contexto social y económico**

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- la necesidad, el ser migrante.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Hago el sustento diario para mi familia.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- soy víctima de robo constante.

- Estoy expuesto al sol y al ~~agua~~ agua y así mis productos.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- El tener un ingreso a veces mejor que un trabajo formal, no cumplir un horario laboral.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

El no tener dinero para poder ejercer mi profesión soy barbero, o no tener un estudio.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

No la afecta.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

Cano soy barbero junto con la alcaldia participe en un programa donde me pagaron por afeitar a los abuelos.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No he recibido ningún apoyo durante la pandemia ni ahora.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Ninguna.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Negativo, no han hecho nada a los vendedores que están censados los han dado mercados a mi no.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 12. Entrevistas 9 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista	Fecha			
No. 9	(DD/MM/YYYY) 29 10. 2021			
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	1671	8672	9673	10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro	

Información general para brindar una noción de la temática del proyecto

El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.

Objetivos específicos de la Entrevista

La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:

- ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad.
- ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión.
- ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos.

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La necesidad no he tenido otra oportunidad laboral, ni he pedido legalizar mi situación aquí por que soy migrante.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

- genero ganancias para los gastos de mi familia y míos.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- Estar al sol y el agua
 - Estar pendiente de que no me roben la mercancía.
 - Después de la pandemia ha sido pesadas las ventas.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Genero un sueldo.
- No cumplo horario
- No recibo ordenes

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- No tengo la documentación para desempeñar mi profesión de inspector de calidad en la rama automotriz.
- Ni cuento con el dinero para viajar y colocar en regla mis documentos.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

En mi caso no lo afecta me ubico en las aceras y tengo mis productos bien colgados para no impedir el paso de personas.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

participo en un programa de innovación con una ONG llamado los jesuitas, pero de parte de la administración no.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Ninguna medida de protección o apoyo

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Ninguna.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Negativa, hay mucha desorganización no hay ningún tipo de beneficios o ayuda para el vendedor.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 13. Entrevistas 10 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista	Fecha		
No. 10	(DD/MM/YYYY)	29	10. 2021
Datos Generales del Entrevistado			
Código de Ubicación	(7671)	8672	9673 10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto			
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.			
Objetivos específicos de la Entrevista			
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 			

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Soy migrante venezolano y no he tenido otra oportunidad (laboral).

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

el trabajar en este me ayuda a conseguir dinero para pagar arriendo, y llevar comida a casa.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- la policía y espacio público no nos dejan trabajar
 - me toca estar caminando para no tener problemas con la policía mientras vendo mis productos.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Que mi producto puedo venderlo mas economico y como lo vendria en un local ya que tendria que pagar arriendo.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No tengo documentos en regla para buscar un trabajo formal.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si lo afecta por que con mi carreta obstaculizo el paso vehicular.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

En ninguno he participado.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No he recibido ningún apoyo, ya me cense pero al día de hoy no he recibido nada.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Ninguna.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Negativa, no han hecho nada más que molestar a los vendedores informales.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 14. Entrevistas 11 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 11	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021		
Datos Generales del Entrevistado			
Código de Ubicación	(767)	8672	9673 10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto			
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.			
Objetivos específicos de la Entrevista			
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 			

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- NO soy bachiller y tengo hijos que alimentar vender informal me ayuda a todo esto.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

consigo el sustento de mi hogar y puedo darles para tener una mejor educación.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- Estoy expuesta al ruido diario, sol, agua, robos.
- El tener que correr de la policía o gente de espacio público que me pide recoger.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- No tengo que pagar arriendo, soy mi propio jefe.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- No tengo estudio y tengo problemas de salud (Azúcar).

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si lo afecta por que la carreta ocupa espacio de la calle y tambien mi productos desprenden basura. Igual yo hago asco antes y despues de trabajar.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado en ninguno.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Durante la pandemia recibí un mercado por parte de la alcaldía el año pasado.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

- uso de:
- El tapabocas permanente
 - el alcohol
 - no usar microfonos
 - la limpieza del puesto.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Le falta mucho trabajo a la administración municipal para lograr organizar el espacio público, deben proponer alternativas de ayuda a vendedores informales colombianos.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 15. Entrevistas 12 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 12	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021			
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	7672	8672	9673	10674
Sexo	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La necesidad, y el lidiar con los gastos de la casa, mi papa también fue vendedor ambulante y esto lo aprendí de él.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Las ganancias son diarias y días en que se hace lo suficiente para la comida y arriendo.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- soy víctima de robos
- Cuando llueve las ventas son pesadas ^{sumado a esto} por la pandemia.
- la policía nos piden que recojamos los productos.
- Se pelea el puesto con los migrantes venezolanos.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Yo misma pongo mi hogar
- Mi hijos mayores me pueden ayudar a atender el puesto los días que amanezca enferma
- Mi edad no es un impedimento como en otros trabajos formales.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No hay oportunidad laboral y no se hace otra cosa que ser vendedora informal.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Ahora mismo no por que ocupa el espacio que la alcaldía y la asociación a la que pertenecemos me marco.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado en ninguno

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Delimitación el espacio donde tenemos ubicados nuestros puestos, recibí un mercado a comienzo de año por parte de la asociación a donde pertenecemos ASOVICUC.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

El uso permanente de taps, bocas y alcohol.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

La administración actual no hace nada por nosotros
y tienen beneficios los migrantes venezolanos, nosotros
no.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 16. Entrevistas 13 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 13	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021			
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	7671	8672	9673	10674
Sexo	F	M	Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7:8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7:9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La falta de empleo formal

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

- Tengo trabajo constante y me permite sostener mi hogar

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- Como trabajo con un carrito he tenido accidentes donde me lo tiran al piso con mi producto
 - Me he mojado caminando mientras vendo.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Tengo trabajo diario y el sueldo depende de mí por lo tanto me va mejor.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Que no hay oportunidad laboral a mi edad (70 años)

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si por que obstruyo el paso de las personas y vehículos.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado en ninguno.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No he recibido ninguno

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Tiene protocolos de bioseguridad

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Lo veo de manera positiva por que visto que han estado delimitando espacios para tener mas organizados a los vendedores.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 17. Entrevistas 14 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 14	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021		
Datos Generales del Entrevistado			
Código de Ubicación	7671	8672	9673 10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto			
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.			
Objetivos específicos de la Entrevista			
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 			

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- No hay trabajo en la ciudad.
- No hay documentación al día.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Consigno para pagar servicios, amando y mantener
4 hijos.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- Se pelea los lugares para trabajar
- Problemas con espacio público que nos hacen vender
- los productos se dañan por estar expuestos al ambiente.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Tengo facilidad de poder estar al tanto de mis hijos ya que no tengo horario.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Piden muchos documentos que no tengo por ser migrante.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

No considero que lo afecte en algo siempre y cuando estemos organizados como ahora. que tenemos un representante o vocero por cada calle que vela por nuestros intereses.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado en ninguno.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No he recibido nada.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

El uso del topobocus y alcohol constante.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Me es indiferente por que no he estado al tanto de nada que tenga que ver con la alcaldía.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 18. Entrevistas 15 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 15	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	6672 9673 10674
Sexo	F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
<p>El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.</p>	
Objetivos específicos de la Entrevista	
<p>La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista
Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.
Ejes Centrales de la Entrevista
La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Factor Social. ➤ Factor Económico. ➤ Factor recuperación y organización del espacio público.
Instructivo General
Entrevistados- Códigos de Ubicación
La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:
<ul style="list-style-type: none"> - Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671 - Calle 8 entre AV 6 y 7:8672 - Calle 9 entre AV 6 y 7:9673 - Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674
Tipos de Preguntas
Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.
Modalidad de Respuestas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta. 2. Las respuestas deben ser claras y detalladas. 3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que <u>no</u> existen respuestas correctas. 4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Este puesto es propio

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Gracias a mi trabajo llevo la comida diaria a casa.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- No tengo ningún documento de identidad como venezolano, por lo tanto a veces tengo problemas con la policía.

- Pelea con otros vendedores.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Que mi producto se vende más
- Esta más al alcance de la gente

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No me veo siendo empleado y no tengo documentos para hacer mi trabajo formal.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si lo afecta, por la boya de la planta (Sonda), el ruido de la licuadora o el espacio que ocupa el carrito.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado en ninguno.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No he recibido nada.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

- uso de tapabocas y alcohol.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Positivo, han marcado los lugares de trabajo para vendedores.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 19. Entrevistas 16 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 16	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	8673 9673 10674
Sexo <input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7:8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7:9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- No hay oportunidades laborales
- No termine el bachillerato

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

puedo pagar:

- comida
- recibos.
- estudio de mis hijos.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- problemas con la alcaldía por ocupar la calle.
- la policía me a decomisado mis implementos de trabajo.
-

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Puedo estar al tanto de mis hijos y venir a trabajar

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- No he tenido presupuesto para tener un local o algo mejor
- Me falta estudio o capacitación para ser empleada.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Para mí no, por que trato de estar ahorrillada
mantener limpio el punto de trabajo.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

NO. no he recibido nada por parte de la administración

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Recibimos un mercado en julio de este año.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

- Mantener protocolos de bioseguridad.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Es negativa, si ellos nos dieran un lugar donde trabajar dignamente nosotros colaboramos y entendemos sus preocupaciones.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 20. Entrevistas 17 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 17	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	8673 9673 10674
Sexo <input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No hay oportunidades, tengo 20 años trabajando así.
No termine mis estudios.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Mi esposo y yo trabajamos informalmente para pagar los gastos del hogar.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

~ El ruido de otros vendedores con el tiempo me ha traído enfermedad del oído.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Lo que unda me ayuda a vivir el día a día
y gano mejor vendiendo así que en un local
donde tengo mas gastos.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No he tenido intención de cambiar mi actual
trabajo donde llevo muchos años.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

No, porque no ocupa mucho espacio mi puesto
es de venta de medias, tapabocas.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado en nada.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

La alcaldía NO pero el sindicato nos dio tapabocas, alcohol, gel antibacterial.

En el año 2020 la alcaldía nos dio un mercado.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

No tienen obligados a tener distanciamiento de un puesto a otro, uso de tapabocas y alcohol.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

No han sido diligentes en brindar una ayuda real a los vendedores.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 21. Entrevistas 18 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 18	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	8672 9673 10674
Sexo	F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Tengo mas estabilidad laboral.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

El dinero que gano me permite costear mis gastos y estudiar.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

-pelear con clientes o otros vendedores.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Que dispongo de mi tiempo.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Por mi estudio no puedo tener un horario o trabajo más estable. -

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

No lo afecta, no incomoda a nadie, ni me incomoda trabajar de esta manera.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

En ninguno.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No he recibido nada de parte de la administración.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Ninguna

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Negativa, no han hecho nada.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 22. Entrevistas 19 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 19	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	8672 9673 10674
Sexo	F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Trabajo de informal por que trabajo con un primo
quien me da mercancía para vender en la calle y
el tiene local en la alajandrea.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Lo que gano me sirve para ~~sustentar~~ solventar los
gastos de mi mamá y mis.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- he sido víctima de robar
- la policía me ha echo recoger mis productos.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

soy mi propio jefe, no cumplo horario, soy independiente y no tengo los gastos de un local.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- cuando he tratado hojas de vida no he sido llamado, soy bachiller pero no tengo más estudio.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

NO, porque trato de acomodarme mi puesto para no estorbar a los demás.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No, no he participado en ninguno.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Nos han organizado mejor mas no he recibido apoyo economico alguno.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

El uso del tapabocas, alcohol y mantener las distancias ya marcadas.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

es positivo, por que despues de organizarnos ya
no hay tantas peleas y disputas por los puestos.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 23. Entrevistas 20 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista	Fecha		
No. 20	(DD/MM/YYYY)	29	10. 2021
Datos Generales del Entrevistado			
Código de Ubicación	7671	8672	9673 10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto			
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.			
Objetivos específicos de la Entrevista			
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 			

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No hay oportunidades laborales.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Soy madre cabeza de hogar y el trabajo informal me da para sostener mi hogar.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- En la alcaldía de donce Harris era constante la disputa con la policía y espacio público.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- No tengo que pagar mensualmente un arriendo.
- Aunque las ventas han bajado aún así da para vivir.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No termine mis estudios queda en Segundo primaria.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si lo afecta, por que se vuelve más difícil que las personas transiten en la calle o acera y hay vendedores que se prestan para apoyar la delincuencia.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

En ninguno, no he participado.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Si he recibido los mercados y un bono para compras utiles de Asco.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

- uso de tapabocas, alcohol.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Es positiva, pero aun falta mucho por hacer para mejorar ambas situaciones.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 24. Entrevistas 21 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 21	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación : 7671	8672 9673 10674
Sexo	F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista
Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.
Ejes Centrales de la Entrevista
La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Factor Social. ➤ Factor Económico. ➤ Factor recuperación y organización del espacio público.
Instructivo General
Entrevistados- Códigos de Ubicación
La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:
<ul style="list-style-type: none"> - Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671 - Calle 8 entre AV 6 y 7:8672 - Calle 9 entre AV 6 y 7:9673 - Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674
Tipos de Preguntas
Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.
Modalidad de Respuestas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta. 2. Las respuestas deben ser claras y detalladas. 3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas. 4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas**Identificación del contexto social y económico**

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- la necesidad y falta de oportunidades.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Económicamente puedo llevar el sustento diario.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- Persecución de la policía por ocupar el espacio.
- la inseguridad es mayor.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- No tengo que pagar arrendo, impuestos o servicios por el local.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- La falta de dinero para emprender algo mejor.
- no termine el bachillerato.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

En ciertas ocasiones sí por que al atraer público hace que se obstuya el paso vehicular o de transeuntes.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado en ninguno.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Ninguna.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

El uso del tapabocas, alcohol y no hacer conglomeraciones de personas.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

positiva, pero aun falta mucho por gestionar para brindarle protección real al vendedor informal.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 25. Entrevistas 22 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 22	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021		
Datos Generales del Entrevistado			
Código de Ubicación	7671	8672	9673 10674
Sexo	F	M	Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto			
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.			
Objetivos específicos de la Entrevista			
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 			

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- soy adulta mayor y se me dificulta conseguir trabajo

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Uno mismo se pone el sueldo y tiene mas tiempo para dedicar a su familia fuera de solo dar para los gastos.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- Estar al sol, al agua
- luchar contra la delincuencia y por estos días estar expuesto a situaciones de vivienda como el tema de los bombas en la ciudad

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Yo tengo un puesto desde hace 22 años
y de aquí e logando ~~como~~ conseguir mi casa,
darle estudio a mi hija pago un puesto para también
vendo informal en la calle.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Los trabajos que conseguía antes no me llamaban,
descubri que me gustaba vender y por eso me dedico
a eso.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si afecta, por que a veces somos muy desorganizados
y eso contamina el espacio, la calle e impide el
paso de personas.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

Si he participado en cursos de la alcaldía que nos ayudan a aprender a fabricar los bolsos que venden no teniendo el nombre pero hasta ayudas para máquinas nos han dado.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Si, la alcaldía nos ha dado 3 mercados durante la pandemia.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

han marcado el espacio de trabajo para no salirnos más de lo que es.
el uso del tapabocas lo exigen.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Si se a gestionado de parte de la administracion pero no ha llegado las ayudas para todos los vendedores.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 26. Entrevistas 23 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 23	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10. 2021			
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	7671	8672	9673	10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Siempre he trabajado aquí y no estoy capacitado para desempeñar otra actividad.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

El trabajar así me permite darle una mejor vida a mis hijos.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- El ruido del tráfico es molesto
- la delincuencia.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Me gusta el trabajo informal, puedo mostrar mejor mis productos.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- la edad no me favorece para obtener un trabajo formal.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

- Si por que se crea mas basura y desorden en la calle, sin contar los accidentes que se producen.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No. no he participado en ninguno

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No. Ninguna

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

nos piden guardar distanciamiento y no sobrecargar el espacio publico.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Negativa, prometen reubicaciones que no se concretan.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 27. Entrevistas 24 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 24	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021			
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	7671	8672	9673	10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7:8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7:9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas**Identificación del contexto social y económico**

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La necesidad, no tengo casa propia y soy madre soltera.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Soy madre cabeza de hogar con lo que hago del diario sustento mi hogar.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- la policía y espacio público me ha decomisado el puesto
- En ocasiones me han turbado el puesto con los mafiosos.
- expuesta al sol y agua.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Tengo independencia a la hora de trabajar.
- Me gusta mi trabajo en la calle.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Ninguna, nunca me ha interesado hacerlo.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si, por que la gente consume mis productos y desecha a la calle las embotelladuras.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

NO. no he participado en ninguno

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

NO. no he recibido nada de parte de la administración.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

El uso de alcohol y tapabocas.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

han hecho jornadas para despejar el espacio pero nos afectado de manera negativa por que solo nos cubren.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 28. Entrevistas 25 de fecha 29 de octubre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 25	Fecha (DD/MM/YYYY) 29 10 2021
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	9672 9673 10674
Sexo <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No tengo estudio y siempre he trabajado en el comercio informal.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Mi trabajo es mi sustento de la casa

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- Peleas y riñas con otros vendedores informales.
- En épocas de temporada es común que nos roben
- Se paga bodega o parqueadero para guardar la mercancía

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- tengo dinero diario

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- No tengo ni el estudio ni la experiencia en realizar otro trabajo.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

No, no lo afecta directamente pero en el trabajo informal si un vendedor informal se le sale mas a la calle el otro tambien.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

NO, no he participado en nada.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No. no he recibido nada.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

- Distanciamiento, uso de tapabocas.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

positiva, por que nos organizaron un espacio para trabajar.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 29. Entrevistas 1 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 1	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21
-------------------------	------------------------------------

Datos Generales del Entrevistado

Código de Ubicación	7671	8672	<u>9673</u>	10674
Sexo	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> Otro	

Información general para brindar una noción de la temática del proyecto

El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.

Objetivos específicos de la Entrevista

La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:

- ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad.
- ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión.
- ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos.

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7:8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7:9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Como consecuencia del covid 19. fui despedido en la empresa donde laboraba

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

sostenimiento de mi familia

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Alcance competencia y nos toca bajar más el precio del producto pero poder ganar algo de dinero

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Manejamos precios mas bajos que en los almacenes

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La falta de estudio solo hice hasta primaria.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

si
Desorden en las calles y embatellamiento de vehículos

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Ninguna

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Tener las medidas de bioseguridad.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Que nos den la oportunidad de hacer
nuestro trabajo, también hacemos parte
de la sociedad y necesitamos un
espacio.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 30. Entrevistas 2 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 2	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21		
Datos Generales del Entrevistado			
Código de Ubicación 7671	8672	<u>9673</u>	10674
Sexo	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto			
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.			
Objetivos específicos de la Entrevista			
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 			

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o explayarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Falta de oportunidades laborales para los jóvenes profesionales técnicos y tecnólogos.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

sostenimiento de mis estudios y mi mamá.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Pocas ventas por la competencia

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Es una zona muy frecuentada por personas que vienen de otras partes y a veces las ventas aumentan.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No he terminado mis estudios me encuentro validando el Bachillerato

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

No creo q' afecte

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No he recibido ninguna medida.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Tener todos los medidas de bioseguridad.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Que nos tengan en cuenta como personas necesitadas que también tenemos la oportunidad de salir adelante.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 31. Entrevistas 3 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 3	Fecha (DD/MM/YYYY)			
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	7671	8672	<u>9673</u>	10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Difícil situación económica y más debido a la pandemia.

me quedé en casa por un tiempo y no tenía nada que hacer así que me vine a vender en los espacios públicos de esta zona.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Lo que gana es solo para mí sin pagar impuesto.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Los policías llegan a desahojarnos y salen corriendo para que no se lleven lo que vendemos.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Lo que vendemos es más barato que en otros lugares

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

El salario mínimo no alcanza para sostener a la familia

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

No afecta.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Usar los elementos de bioseguridad.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

illegales o no nos trabajen por lo tanto es
bueno que nos den esa oportunidad

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 32. Entrevistas 4 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 4	Fecha (DD/MM/YYYY)			
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	7671	8672	<u>9673</u>	10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La alta tasa de desempleo,

la necesidad de sobrevivir con el
trabajo en un espacio público

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Sostimiento familiar, lo que es
sob para mi.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Demasiada competencia, a veces
se nos queda la mercancía y cuando
llegar los policías salir corriendo
pero si no se lleven los productos

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

El no pagar arriendos ni impuestos
y manejar precios bajos

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No tener estudios completos, el
salario no alcanza

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si.
Ocupamos un espacio personal!

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

NO

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Ninguna.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Usar los elementos de bioseguridad.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Que nos tengan en cuenta como personas
necesitadas y no como delincuentes.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 33. Entrevistas 5 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 5	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21			
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	7671	8672	9673	10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La necesidad en la casa, mis hijos, la comida el arriendo

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Siento que puedo establecer mis propios horarios, eso me ayuda a estar pendiente de mis hijos y bueno el no pagar arriendo me ayuda a que con lo poco que vendo pueda sobrevivir.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

La policía nos saca, a veces se dan robos, la lluvia, el sol a veces es duro para los que trabajamos en la calle.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La gente pasa nos ve y compran, el no pagar amiendo también nos beneficia

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

El poco presupuesto que tengo no me da para pagar un segundo amiendo, porque ya tengo el de mi casa

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Claro, yo soy consciente de que ocupamos el espacio del andén, uno no ocupa esto con maldad, es la necesidad (a que nos lleva a estar en la calle,

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

En ninguna, ni se que habian hecho algo.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Yo no he sido participe de ninguna de esas ayudas

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Usar el tapabocas y el alcohol.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Siento que a veces no nos tienen en cuenta como personas necesitadas, también tenemos familia, no solo importa el sacarlos y despejar las calles y andenes, también deben pensar en darnos solución.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

El espacio de los vendedores informales debe ser considerado como un espacio de venta y no como un espacio de almacenamiento. Se debe considerar la necesidad de los vendedores informales de tener un espacio de venta que les permita vender sus productos de manera ordenada y segura.

Anexo 34. Entrevistas 6 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 6	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación	7671 8672 <u>9673</u> 10674
Sexo	F M <input checked="" type="checkbox"/> Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La falta de oportunidades para conseguir trabajo y la necesidad económica

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Puedo conseguir algo de dinero para sostener a mi familia

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

A veces no hay ventas y no llega gente, también hay mucha competencia

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Es una zona bastante transitada, entonces es mejor que otras zonas

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Es muy difícil conseguir trabajo porque solo tengo el bachillerato

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

No creo que afecte

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado en ninguno

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No he recibido esas medidas de protección o apoyo

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Debemos tener todas las medidas de bioseguridad como: tapabocas, alcohol o antibacterial

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Es bueno que nos den la oportunidad de hacer nuestro trabajo pero lo que mas necesitamos es que nos ayuden a conseguir empleo formal

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 35. Entrevistas 7 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 7	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21		
Datos Generales del Entrevistado			
Código de Ubicación 7671	8672	<u>9673</u>	10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto			
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.			
Objetivos específicos de la Entrevista			
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 			

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Debido a la Pandemia el negocio que tenía se tuvo que cerrar porque no habían entradas para pagar arriendos y empleados.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

La utilidad que devengo es todo para mí, no tengo que pagar impuestos.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Cuando los funcionarios públicos hacen campaña de desahajo de espacios públicos nos toca despejar el lugar para que no nos quiten la mercancía.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Manejamos precios más económicos
no le hacemos el recargo que hacen
los establecimientos normalmente

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No tener la preparación educativa
adecuada, las veces que he tenido la oportunidad
de laborar en una empresa el salario
no me alcanza para el sostenimiento
de mi familia.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si afecta

Los lugares donde tenemos nuestro
punto de venta afecta el espacio
peatonal y vehicular.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado en ninguno.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Ninguna

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Usar los elementos de bioseguridad requeridas y la higiene de los productos que vendo.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

No hacen mucho, deberían hacer más. Deberían hacer más parte de la economía de la ciudad.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Hacer entrenamientos o programas de capacitación para servicio al cliente.

Anexo 36. Entrevistas 8 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 8	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11. 21			
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	7671	8672	<u>9673</u>	10674
Sexo	F	M	<input checked="" type="checkbox"/> Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

El pan de cada día, la casa, la familia
mis hijas

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Yo puedo llevar comida a mi casa y mis
Aijas y mi esposa y yo podemos comer

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

A veces la incertidumbre por las ventas
del día, porque hay hambre y el ansiendo
no espera.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Aquí hay mucha gente que pasa, así que uno se asegura de vender algo al menos.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La plata, si yo la tuviera seguro no estaría aquí al sol y al agua.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Claro que sí, todo acá es muy desordenado y cochino, pero es lo que hay.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

Yo no he visto nada

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Yo lo que tengo lo he comprado de mi bolsillo.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

El alcohol, el tapabocas, el carnet de vacunación.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Hay que mejorar muchas cosas y en esas costumbres nosotros, no solo es decirnos que acá no podemos trabajar es ayudarnos.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 37. Entrevistas 9 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 9	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11. 21
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación	7671 8672 <u>9673</u> 10674
Sexo	F M <input checked="" type="checkbox"/> Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

*El mantenerme, no tengo familia,
y ya estoy viejo*

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

*Siento que vendo más, claro que
la gente a veces es mala.*

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

*La policía nos saca sin preguntas,
y la calle uno nos da un techo seguro
donde trabajar*

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Me permite moverme y tener mi propio negocio

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No tengo la plata para pagar un local

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Yo se que si, pero no tenemos otra opción

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No sí, no conozco ninguno.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Yo no he participado en nada.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

El fupaboca y el gel antibacterial

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Bueno yo sé que los que trabajamos en la calle somos un problema en la vida pero siento que la alcaldía debe trabajar más por nosotros que por proteger el andén.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 38. Entrevistas 10 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 10	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21			
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	7671	8672	<u>9673</u>	10674
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La situación está difícil desde que llegamos a Cúcuta, porque en ningún lado quieren darle trabajo de los venezolanos

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Que puedo sobrevivir por mí misma con lo que gano

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Algunas veces la policía pone problemas y nos saca

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Como no tengo local no pago arriendo ni servicios. y puedo trabajar en el horario que yo quiera

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No tengo papeles colombianos

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

No

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No tengo conocimiento de eso

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Aun no he recibido esas ayudas

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Tengo entendido que solo es el tapabocas y el alcohol

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Es verdad que nos ayudaron con eso pero
no sentimos respaldo de ellos

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 39. Entrevistas 11 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 11	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación	7671 8672 <u>9673</u> 10674
Sexo	F <input checked="" type="checkbox"/> M Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

mi familia esta necesitada y la plata no alcanzaba entonces decidi aportar desde lo que puedo

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

es una forma de apoyar a mi familia

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Las dificultades son los dias que no compran porque casi no hay ganancia

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Que puedo moverme de lugar cuando no se vende y no pago arriendo

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Que no tengo experiencia ni estudios universitarios

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Considero que no

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

Ninguno

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Ninguna

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Usar las medidas de cuidado con el gel
el tapabocas

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Necesitamos mas ayuda

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 40. Entrevistas 12 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 12	Fecha (DD/MM/YYYY) 03.11.21
-------------------	-----------------------------

Datos Generales del Entrevistado

Código de Ubicación : 7671	8672	<u>9673</u>	10674
----------------------------	------	-------------	-------

Sexo	F <input checked="" type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
------	---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------

Información general para brindar una noción de la temática del proyecto

El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.

Objetivos específicos de la Entrevista

La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:

- ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad.
- ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión.
- ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos.

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Porle de comer a mi familia, tener un techo donde dormir

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Poder comer y no morir de hambre. Tenemos un trabajito y no ponernos a delinquir en las calles.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Las pocas ventas y el orviendo de la casa no espera

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La gente busca la economía y así aseguramos la venta de los productos.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La falta de preparación educativa, mis padres fueron muy pobres.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Sí
hay mucha afluencia mucho ruido
y el espacio reducido.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Ninguna.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Alcohol, tapabocas y el carnet de vacunas, gel

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Deberían hacer más para el beneficio de nosotros los vendedores ambulantes

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 41. Entrevistas 13 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 13	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	8672 9673 10674
Sexo F <input type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Mi sostenimiento, vivo solo y soy un adulto mayor

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

La ganancia es solo para mi

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

La policía se lleva lo que vendemos y nos toca a sol y a equa en muchas ocasiones

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Tengo un horario flexible, no tengo jefe quien me mande.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

A mi edad no tengo los ingresos como tomar un local en arriendo.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si, mas contaminación

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

NO

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

NO.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Tapabocas y alcohol.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Sabemos q̄ obstruizamos el Paso
en la calle pero tenemos q̄ salir a
trabajar para sobrevivir.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 42. Entrevistas 14 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 14	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	8672 9673 <u>10674</u>
Sexo F M <input checked="" type="checkbox"/> Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista
Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.
Ejes Centrales de la Entrevista
La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Factor Social. ➤ Factor Económico. ➤ Factor recuperación y organización del espacio público.
Instructivo General
Entrevistados- Códigos de Ubicación
La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:
<ul style="list-style-type: none"> - Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671 - Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672 - Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673 - Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674
Tipos de Preguntas
Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.
Modalidad de Respuestas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta. 2. Las respuestas deben ser claras y detalladas. 3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que <u>no</u> existen respuestas correctas. 4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Soy de Venezuela, en ninguna empresa nos contrataron.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Mis ganancias son para el sostenimiento de mi familia.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

La Policía nos saca y nos pone mucho problema.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No pag arriendo, trabajar en un momento casado

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Ser de Venezuela, no tener papeles colombianos

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

No.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

NO conozco esos programas

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

NO.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

tabacos, alcohol, gel

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

No tener un apoyo o un respaldo para salir adelante.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 43. Entrevistas 15 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 15	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	8672 9673 <u>10674</u>
Sexo F	<input checked="" type="checkbox"/> Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Debido a la Pandemia fui despedida en la empresa y tenía que buscar que hacer para sobrevivir.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Mantener a mi familia.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Demasiada competencia.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Se venden los productos mas economicos
 q1 en las almocenes

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

El salario es muy poco para los
 compromisos que tengo

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si.
 contaminación auditiva y visual!

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Ninguno.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Todas las medidas de Bioseguridad.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Que nos dejen hacer nuestro trabajo
tenemos familias que mantener

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 44. Entrevistas 16 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No.	Fecha (DD/MM/YYYY)			
16	03	11	21	
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	7671	8672	9673	<u>10674</u>
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Debido a la situación difícil de Venezuela llegamos a Cúcuta y como no tenemos papeles colombianos no nos dan empleo

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

no pago arriendos ni servicios y lo que gano es solo para mí

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

La policía nos quita la mercancía

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Puedo trabajar en un horario más flexible

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No tener Papeles Colombianos

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si
Desorden en las calles, mucha basura
mucho ruido.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

NO.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

NO.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Todos los elementos de Bioseguridad!

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Se que la gente nos ve como un problema al obstaculizar el paso publico para debemos salir a trabajar

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 45. Entrevistas 17 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 17	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	8672 9673 <u>10674</u>
Sexo F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

A consecuencia de la Pandemia me despidieron de la compañía donde trabajaba.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Mantener a mi familia

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Demasiada competencia que nos vemos obligados a bajar los precios para poder vender.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

vender mas economico, no pagamos
arriendo y servicios.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

El salario minimo no alcanza para
mantener un hogar.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

si. reduccion de espacio publico

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

NO

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

NO

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Medidas de bioseguridad.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Como parte de la sociedad y como
necesitamos la oportunidad de
también trabajar.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 46. Entrevistas 18 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista	Fecha			
No. 18	(DD/MM/YYYY)	03	11	21
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	7671	8672	9673	<u>10674</u>
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La necesidad. en la casa, sustento para mi familia, servicios, arriendos.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

En no tener que pagar un arriendo en un local, los ingresos que gane son Libres

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Cuando llueve, el sol. y la policía cuando llegan a desalojarnos.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No pagamos impuestos, arriendo y servicios de local, manejamos precios más bajos que en almacenes

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Solo hice hasta bachillerato y no me contrataron en ninguna empresa.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si.
Desorden en las calles, se forman Peñas entre vendedores por la competencia en querer vender mas.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

Ninguna.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Medidas de Bioseguridad.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Que la policía no llegue a quitar la mercancía y que nos dejen trabajar

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 47. Entrevistas 19 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 19	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación	7671 8672 9673 <u>10674</u>
Sexo	F M <input checked="" type="checkbox"/> Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
<p>El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.</p>	
Objetivos específicos de la Entrevista	
<p>La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La Pandemia nos ha dificultado un mas La situación de desempleo

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Lo que gana me queda solo para mi no pagar un arriendo de local y servicios, no pagar impuestos.

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Salir corriendo cuando llega la Policía, las intensas lluvias, el sol inclemente.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Vendemos a precios más bajos que en los almacenes, la gente pasa muy frecuente y hace una venta.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Ya el salario mínimo no alcanza para sostener una familia

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si
poco espacio de la vía peatonal y de los vehículos, la contaminación

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

No he participado

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Tapabocas, gel, alcohol.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Somos personas necesitadas, también tenemos la oportunidad de trabajar

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 48. Entrevistas 20 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 20	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación 7671	8672 9673 <u>10674</u>
Sexo F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La falta de oportunidades para conseguir trabajo, la necesidad económica.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

sostenimiento de mi familia, no pagar impuestos

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

En ocasiones hay pocas ventas, la competencia, las lluvias

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No pago uniendo de local, la zona es transitada y pasa mucha gente

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Es difícil porque no he culminado mis estudios.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si.
Mucha bulla, desorden en las calles poco espacio para que las personas transiten.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

NO

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

NO.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Alcohol, TUPQ boca 2.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

que nos dan la oportunidad de hacer nuestro trabajo

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 49. Entrevistas 21 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. <u>24</u>	Fecha (DD/MM/YYYY) <u>03</u> <u>11</u> <u>21</u>			
Datos Generales del Entrevistado				
Código de Ubicación	<u>7671</u>	<u>8672</u>	<u>9673</u>	<u>10674</u>
Sexo	F	M <input checked="" type="checkbox"/>	Otro	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto				
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.				
Objetivos específicos de la Entrevista				
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 				

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Fui despedido como consecuencia de la Pandemia

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

No tengo que pagar arriendo de local ni servicios, las ganancias

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Hay mucho delincuencia también la policía no nos deja trabajar, las fuertes lluvias

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No pagar un arriendo de local, no pagar impuestos

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No culminar los estudios

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si.
Reducción de Paso peatonal y vehicular

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

Ninguno

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

NO

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Medidas de Bioseguridad.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

No se

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 50. Entrevistas 22 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No.	22	Fecha (DD/MM/YYYY)	03	11	21
Datos Generales del Entrevistado					
Código de Ubicación	7671	8672	9673	<u>10674</u>	
Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/> M	Otro		
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto					
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.					
Objetivos específicos de la Entrevista					
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 					

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que no existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La falta de oportunidades laborales,
el aprovechamiento de la zona de
frentes, "Muchos Venezolanos"

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

el ganar dinero diario, horario
flexible

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

La "Policía" nos nos deja trabajar
y la delincuencia.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Todo el capital de ganancia son para mí y no pagar impuestos

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La falta de estudios, falta de oportunidad laboral.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si.
Ese espacio es para que transite la gente pero tenemos que ocuparlo porque tenemos que trabajar

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

Ninguno

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

NO.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Todas las medidas de Bioseguridad

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

No muy buena ya que quieren hacer una rehabilitación de vendedores pero siempre en beneficio de la administración y no pensando en nosotros como vendedores.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 51. Entrevistas 23 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 23	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 11 21
-------------------	-----------------------------

Datos Generales del Entrevistado

Código de Ubicación	7671	8672	9673	<u>10674</u>
Sexo	<input checked="" type="radio"/> F	<input type="radio"/> M	<input type="radio"/> Otro	

Información general para brindar una noción de la temática del proyecto

El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.

Objetivos específicos de la Entrevista

La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:

- ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad.
- ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión.
- ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos.

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas**Identificación del contexto social y económico**

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

la falta de oportunidad laboral en una empresa

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

El no pagar impuestos, ni arrendos locativos permitiendo llevar todo el dinero a mi casa

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

La persecución de la policía y problemas con otros vendedores

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

El flujo de gente y oportunidad de venta

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

Falta de oportunidad laboral, horarios exigentes. Ser vendedor informal me permite ser mi propio jefe

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

Si afecta, pero es mi única fuente de trabajo

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

En ningún programa

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

No he recibido nada

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Toposacos, alcohol, gel, guantes

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Deberían dar un lugar... como a leyendia donde nos ubiquen para que toda la poblacion pueda comprar el producto que vendemos

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 52. Entrevistas 24 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista No. 24	Fecha (DD/MM/YYYY) 03 . 11 . 21
Datos Generales del Entrevistado	
Código de Ubicación	7671 8672 <u>9673</u> 10674
Sexo	F <input checked="" type="checkbox"/> Otro
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto	
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.	
Objetivos específicos de la Entrevista	
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 	

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

NO he tenido otra oportunidad de trabajo.

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

Que puedo llevar el dinero para vivir medianamente bien).

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

Ninguna hasta el momento

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- No debo pagar impuestos o arrendos por un local

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

la edad y falta de estudios.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

NO, estoy siempre en el puesto que me designo espacio público.

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

NO, nunca he participado en nada.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

la alcaldía directamente no, pero el sindicato al que pertenezco si, mercados y ayudas.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

tener implementos de trabajo adecuados, junto con el tapabocas.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Negativo, no han hecho nada.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.

Anexo 53. Entrevistas 25 de fecha 3 de noviembre del 2021

Mecanismos para la Implementación de Estrategias Destinadas a la Recuperación y Organización del Espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta

Entrevista	Fecha		
No. 25	(DD/MM/YYYY)	03	11. 21
Datos Generales del Entrevistado			
Código de Ubicación	7671	8672	9673 10674
Sexo	F	M	Otro
		X	
Información general para brindar una noción de la temática del proyecto			
El presente proyecto de investigación se ocupa de establecer, si los mecanismos empleados en el municipio de Cúcuta, convergen en el equilibrio entre la recuperación del espacio público y los parámetros de protección social y económica de los derechos fundamentales de quienes ocupan de forma irregular esos espacios.			
Objetivos específicos de la Entrevista			
La siguiente entrevista se realizará con la finalidad de:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detallar las situaciones socio-económicas de los entrevistados, para realizar un diagnóstico situacional de las realidades que se viven en los contextos de las zonas de los espacios públicos de la ciudad. ✓ Identificar los mecanismos y estrategias que han sido aplicados por la administración municipal, y su alcance en su garantía de disminuir los indicadores de desigualdad, pobreza, desempleo, informalidad, espacio público e inclusión. ✓ Valorar la gestión de la administración municipal, en su accionar de recuperar y reorganizar el espacio público, así como de garantizar espacios efectivos y de calidad, para el uso y goce de todos los ciudadanos. 			

Objetivo General de la Entrevista

Conocer la problemática social y económica derivada de la falta de mecanismos efectivos para la recuperación y organización del espacio público en la ciudad de Cúcuta.

Ejes Centrales de la Entrevista

La siguiente entrevista se encuentra enfocada en el desarrollo de tres ejes centrales, como son;

- Factor Social.
- Factor Económico.
- Factor recuperación y organización del espacio público.

Instructivo General

Entrevistados- Códigos de Ubicación

La siguiente entrevista se realizará a los vendedores informales que se asientan o desarrollan su actividad económica en los espacios públicos, de las cuatro principales zonas del centro de la ciudad de Cúcuta, en donde cada zona se encuentra identificada mediante los siguientes códigos de ubicación, así:

- Calle 7 entre AV 6 y 7: 7671
- Calle 8 entre AV 6 y 7: 8672
- Calle 9 entre AV 6 y 7: 9673
- Calle 10 entre AV 6 y 7: 10674

Tipos de Preguntas

Dentro de ese orden de ideas, se realizarán preguntas de tipo abiertas que compren información que resulta de ciertos aspectos relacionados con el objeto de estudio. Esto con la finalidad de permitir que el entrevistado (Vendedores Informales) pueda manifestar ideas o expresarse sobre la temática que se pregunta.

Modalidad de Respuestas

1. Las preguntas se responderán en los espacios en blanco que se encuentran debajo del enunciado de cada pregunta.
2. Las respuestas deben ser claras y detalladas.
3. Son preguntas de tipo abiertas, de manera que **no** existen respuestas correctas.
4. Es importante que se lea las preguntas con mucha atención, para que las respuestas guarden una relación con lo que se pregunta.

Finalidad de Las Respuestas

Las respuestas permitirán al entrevistador, captar la percepción u opinión que tienen los entrevistados sobre su accionar en la ocupación del espacio público de la ciudad, y de las estrategias empleadas por la administración municipal al momento de brindar garantías de convergencia entre la recuperación del espacio público que legalmente se encuentran en su dominio, y los derechos y garantías fundamentales de quienes ocupan dicho espacio.

Preguntas

Identificación del contexto social y económico

1. ¿Qué circunstancias le han llevado a trabajar en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

La falta de empleo y necesidad

2. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de su trabajo como vendedor informal en lo que respecta al sustento de su núcleo familiar?

NO

3. ¿Qué dificultades ha tenido al momento de realizar su trabajo en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta? ¿Qué situaciones ha debido enfrentar?

- No tengo nada estable.
- Estoy expuesto al sol y agua.
- Me corren por ubicarme en algunos lugares.

4. ¿Cuál considera usted que son los beneficios de realizar comercio informal en los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

- Hayo lo necesario para sobrevivir.

5. ¿Qué circunstancias o situaciones le impiden realizar o desempeñarse en un trabajo formal, fuera de la ocupación de los espacios públicos de esta zona del centro de Cúcuta?

No tengo formación profesional, no termine el colegio.

6. Desde su punto de vista mencione ¿considera usted que su trabajo como vendedor informal, afecta o no, en las problemáticas del espacio público de esta zona del centro de Cúcuta?

No porque ocupa el espacio que me establecieron

Indicador de Percepción sobre los Mecanismos Establecidos por la Administración Municipal para la Protección de los Vendedores Informales y la Recuperación del Espacio Público.

7. ¿Mencione en cuales de los programas que ha desarrollado la autoridad municipal para la transformación de trabajo informal a trabajo formal, ha participado?

NO, no hemos tenido la oportunidad.

8. Ahora que se ha reactivado un poco la economía de la ciudad, por el tema del virus COVID-19, ¿Mencione que medidas de protección o apoyo, ha recibido por parte de la administración municipal, durante la pandemia y en los posteriores procesos de reactivación económica?

He recibido tres mercados durante la pandemia.

9. ¿Qué disposiciones reglamentarias le ha impuesto la administración municipal para desempeñar su labor como vendedor informal en tiempos de COVID-19?

Nos marcaron el punto de trabajo y nos hacen usar permanentemente el uso de tapabocas.

10. ¿Cuál es su perspectiva sobre el actuar de la administración municipal de Cúcuta, respecto a las medidas de recuperación del espacio público y protección a vendedores informales?

Negativa, si ha buscado recuperar el espacio público, pero no por ayudar a los vendedores.

Observaciones

En este espacio se podrán plasmar algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta en las preguntas y que el entrevistado, desea se conozcan.